

Plan De Vida

*Resguardo Indígena Colonial Tolúviejo Cabildo Mayor Regional
Padilla Pueblo Zenu*

Piedra

En el presente documento se describen las características de las comunidades pertenecientes al Resguardo Indígena Colonial Toluviejo. Se definen, priorizan y plantean actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población con un enfoque socio crítico y humanístico encaminado a la recuperación de la cultura zenu, cuyos ejes de priorización son: la salud, educación, cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de las comunidades.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO

PEDRO REBOLLEDO PALOMINO
*Capitán Mayo Gobernado indígena
Cabildo Mayor*



EQUIPO DE PROYECTO

JENNY REBOLLEDO MORELO
(Directora del proyecto)

JUAN BARRIOS
(Asesor de las comunidades)

LEIDYS JULIO MARTINEZ
(Secretaria General)

AUTORIDADES DE CABILDOS MENORES

Angélica Hernández –Arroyo de Macajan
Yindris Meza –Trizzenu San Pedro
Órnela Sierra –Javazue
Nidia Leones – Yapachitu
Rafael Domínguez –Isla Catalina
Verónica Herrera Martelo – Arroyo Alférez

Nini Gonzales – Memechischi
Luis Ameth- la Mojanita
Eliecer Pérez- Catarrapa
Over Herrera – Ciénaga del Medio

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. VISION.....	7
2. MISION	7
3. OBJETIVO GENERAL	7
4. MARCO LEGAL.....	8
5. GENERALIDADES DE CABILDO MAYOR REGIONAL PIEDRA PADILLA RESGUARDO INDIGENA TOLUVIEJO PUEBLO ZENU.....	10
6. HISTORIA.....	11
7. LOCALIZACIÓN	13
7.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	13
7.1.1 Localización	13
7.1.2 Aspectos Físico Ambientales	15
Fisiografía	15
Geología.....	16
Hidrografía	16
8. VARIABLES CLIMATOLÓGICAS	16
Geomorfología	17
9. Zonas de vida, Subregión San Jorge presenta:	18
9.1.1 Subregión Sabanas	18
9.1.2 Subregión Montes de María	18
9.1.3 Subregión Mojana.....	18
9.1.4 Zonificación ecológica Sucre,.....	19
9.1.5 Localización Resguardo Indígena Colonial Toluviejo	20
10. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE COMUNIDADES.....	23
11. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	24
11.1 .1 COMPONENTE BIOFÍSICO	24
Clima:	24
Geología y suelos.	24
Hidrografía.	26
Recurso Flora.....	27
12. SERVICIOS BÁSICOS.....	35
13. SERVICIO DE SALUD.	35
14. ESPACIOS COMUNITARIOS.....	35
14.1.2 Celebraciones especiales:	35
14.1.3 Desarrollo organizativo.....	36
15. GOBIERNO PROPIO Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA.....	38

Gobierno ancestral tradicional.....	38
Gobierno actual.....	38
Manual de convivencia	39
16. CULTURA Y COMUNICACIÓN	39
Tabla 7 Valores tradicionales y familiares.....	39
17. SALUD.....	41
17.1.1 Origen de las enfermedades y concepto de salud ancestral.....	41
17.1.2 Salud actual.....	41
17.1.3 Aspectos de morbi mortalidad.....	41
18. EDUCACIÓN.....	42
18.1.1 Presencia institucional.....	43
18.1.2 Sistema escolar	43
18.1.4 Mujer	45
19. POBLACIÓN.....	45
20. SISTEMA PRODUCTIVO.....	46
Ganadería y ganadería de especies menores, piscicultura.....	48
Artesanía.....	48
21. METODOLOGÍA.....	49
22. COMPONENTE ESTRATÉGICO	50
(Anexo cronograma de actividades).....	50
24. ENFOQUE DIFERENCIA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENA VICTIMAS 4	
26. BLIOGRAFÍA	19

RESUMEN

El Plan de Vida del Resguardo Indígena Colonial toluviejo Cabildo Mayor Regional Piedra Padilla Zenu, es un instrumento que gestiona la transformación permanente de sus miembros con el objetivo de alcanzar un mejor nivel de calidad y condiciones de vida. Como principio, estimula la participación, organización y autonomía para lograr la sostenibilidad. Así como mantener las condiciones culturales tradicionales propias y ser integradas a la realidad local, nacional y mundial.

Las políticas de Estado proponen la gestión de los recursos, planeación y ejecución para atender el impacto que estas acciones producen y las consecuencias que se viven en el seno de la población a fin de conservar la cultura alcanzar desarrollo comunitario y proteger el medio ambiente lo cual induce el desarrollo, autonomía y la conservación de las comunidades indígenas.

PALABRAS CLAVE:

Comunidad indígena, desarrollo autonomía, sostenibilidad, Plan de vida.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país multicultural con una población aproximada de 48.650 millones de habitantes según de los que 450 a 500 mil son indígenas y pertenecen a diferentes etnias. A nivel nacional la población indígena representa el 1.5% del total nacional es diversa y se encuentra distribuida en diferentes áreas geográficas del país.

Es de gran importancia mantener la multiculturalidad y procurar por la inclusión de todos los colombianos respetando sus diferentes rasgos culturales, desarrollo y la conservación de sus costumbres ancestrales. A través de la legislación colombiana se ha intentado que las diferentes etnias mejoren sus condiciones de vida y autonomía, un ejemplo es el (Decreto 1953 Ministerio del Interior , 2014)

“con el fin de reconocer, respetar y garantizar el ejercicio y el goce de derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, autonomía, gobierno propio, libre determinación, educación indígena propia y al agua potable y saneamiento básico en el marco constitucional de respeto y protección étnica cultural”.

El plan de vida del Resguardo Indígena Colonial Toluviejo, surge por las necesidades y deseos de mantener las características culturales que son necesarias para la apropiación y sostenibilidad cultural en el departamento de Sucre, por lo que se ha involucrado a todos los actores de los cabildos que componen el cabildo Mayor Regional Piedra Padilla Zenu para realizar un diagnóstico e identificación de necesidades con la respectiva priorización en los ejes de acción que ayuden a mantener su cosmovisión , tradición y cultura ancestral bajo principios contemplados en la ley de origen y de espiritualidad, dignidad, humanidad, universalidad.

La comunidad del Resguardo Indígena Colonial Toluviejo presenta una gran variedad de problemas producto en parte por el abandono del estado, por la falta de inversión y por la escasa producción de personal capacitado que permanezca en el resguardo; pero a pesar de esto la comunidad expresa su compromiso con el arraigo de la cultura y mantener vivas las tradiciones interactuando con la región , el país, y el mundo en busca de obtener un desarrollo viable , cambiante, sostenible y que se mantenga en las futuras generaciones bajo un análisis

crítico y auto reflexivo enfocado en la conservación de la biodiversidad y el compromiso con el medio ambiente haciendo uso de los saberes ancestrales.

El plan de vida marca las directrices a seguir para mejorar la calidad de vida de los miembros del Resguardo Indígena Colonial Toluviejo, por tanto deben establecerse las causas y las consecuencias de cada uno de los problemas, haciendo participe a los miembros de la comunidad, ya que son ellos quienes conocen sus dificultades y visualizan su futuro y el de sus generaciones.

Permitiendo el empoderamiento y toma de decisiones que orientan a la comunidad hacia el desarrollo sostenible y verificable en el tiempo.

Lo que se espera del plan de vida es que se marque una orientación que facilite el desarrollo del Resguardo Indígena Colonial Toluviejo, conservar su cosmovisión e integrarse a la realidad nacional y mundial; manteniendo un sentido cultural, espiritual, y natural propio y mostrándose como parte activa, eficiente y sostenible que vela por el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo el Estado Colombiano y las instituciones que lo representan son un factor de cambio por cuanto su accionar es una variable importante en la ejecución del presente plan de vida.

1. VISION

El Resguardo Indígena Colonial Toluviejo será una comunidad con un gobierno propio que vincula a los miembros de la comunidad de acuerdo con la ley de origen y con principios de universalidad dignidad, espiritualidad, humanidad donde se promulgue el respeto a la tradición, conocimientos ancestrales y el cuidado del medio ambiente propendiendo el arraigo cultural y el desarrollo sostenible.

2. MISION

Salvaguardar el arraigo de la cultura Zenu cuidar y proteger nuestro entorno físico cultural y espiritual interactuando con el medio ambiente y con un profundo respeto por la naturaleza bajo la cosmovisión histórica y ancestral indígena propendiendo nuestra autonomía y sostenibilidad utilizando el gobierno de la sabiduría.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias para el establecimiento de un gobierno propio que impulse el afianzamiento del territorio indígena, mejorando las condiciones de vida, el arraigo de la cultura, la conservación ambiental y el empoderamiento de la comunidad.

4. MARCO LEGAL

<p>2.1 CONVENIO 169 DE LA OIT Organización Internacional del Trabajo – OIT –, ratificado por el Gobierno Colombiano mediante la Ley 21 de 1991</p>	<p>Reconoce el aporte de los modelos indígenas a la convivencia social y con el medio ambiente.</p> <p>Artículo 7 establece que los gobiernos deberán asegurar que los pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, puedan participar en todas las decisiones de sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo. Frente a la administración de sus recursos naturales</p> <p>Artículo 15: <i>“Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.”</i></p> <p>Artículo 23 determina entre otras medidas, que las actividades tradicionales de subsistencia como la caza, la pesca y la recolección, deberán ser reconocidas, fortalecidas y apoyadas como factores importantes de nuestra pervivencia como pueblo.</p>
<p>2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991</p>	<p>Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.</p> <p>Artículo 10. Las lenguas indígenas son oficiales en sus territorios.</p> <p>Artículo 55. Se reconoce el derecho a la propiedad colectiva de la comunidad.</p> <p>Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 68. Los integrantes de los grupos étnicos tienen derecho a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural. Artículo 246. Las autoridades indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre que no sean contrarias a la Constitución y las leyes.</p> <p>Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.</p> <p>Artículo 287. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gobernarse por autoridades propias.2. Ejercer las competencias que les correspondan.3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.4. Participar en las rentas nacionales. <p>Artículo 288. La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.</p> <p>Artículo 329. La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley</p>

	<p>Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable. La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte. En el caso de un territorio indígena que comprenda el territorio de dos o más departamentos, su administración se hará por los consejos indígenas en coordinación con los gobernadores de los respectivos departamentos. En caso de que este territorio decida constituirse como entidad territorial, se hará con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso primero de este artículo.</p> <p>Artículo 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios. 2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. 4. Percibir y distribuir sus recursos. 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. 6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. 7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional 8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y 9. Las que les señalen la Constitución y la ley. <p>La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades.</p>
<p>2.3 LEY 21 DE 1991</p>	<p>Adopta el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes</p>
<p>2.4 DECRETOS REGLAMENTARIOS En 1994 se expide la Ley 60</p> <p>La Ley 715 del 2001</p> <p>Decreto 330 del 27 de febrero de 2001</p>	<p>Decreto reglamentario 2164 de 1995, con el cual se consolida desde lo legal, el proceso de constitución de resguardos.</p> <p>Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.</p> <p>Se expiden normas para la constitución y funcionamiento de Entidades Promotoras de Salud (EPS), conformadas por Cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.</p> <p>Reglamenta la participación de los grupos étnicos en el</p>

La Ley 691 del 18 de Septiembre de 2001	Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 1953 de 7 oct de 2014	Régimen especial para funcionamiento de pueblos indígenas respecto a la administración de los propios pueblos indígenas TITULO I objeto, ámbito de aplicación y Principios generales para el funcionamiento de los territorios indígenas Título II competencias generales de los territorios indígenas y de sus autoridades propias Título III de la administración del sistema educativo indígena propio" SEIP Título IV sistema indígena de salud propio intercultural – SISPI Título V agua potable y saneamiento básico Título VI mecanismos para el fortalecimiento a la jurisdicción especial indígena
Decreto 2333 de 19 nov de 2014	Establece mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas acorde con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del convenio 169 de OIT y se adiciona n los artículos 13, 16,19 del decreto 2664 de 1994
STC 7318-2018	Donde la corte suprema de justicia, en sala de casación civil, administrando justicia en nombre de la república y por autoridad de la ley, resuelve revocar parcialmente el fallo de primer grado, para en su lugar, amparar el derecho a la propiedad colectiva y de petición del resguardo indígena colonial Toluviejo, conforme a lo razonado.
Decreto 2719 de 26 de diciembre de 2014	Por el cual se definen los parámetros y procedimientos que los resguardos indígenas deberán cumplir para acreditar la experiencia y /o buenas prácticas como requisito para ejecución directa de los recursos de la asignación especial del sistema general de Participaciones y se dictan otras disposiciones

5. GENERALIDADES DE CABILDO MAYOR REGIONAL PIEDRA PADILLA RESGUARDO INDIGENA TOLUVIEJO PUEBLO ZENU

El cabildo mayor regional piedra padilla está constituido como una agrupación fraternal, con base en nuestros propios principios, la población está compuesta por familiares que permanentemente han convivido; se ha realizado un diagnóstico de la comunidad lo cual llevó a analizar, y reflexionar sobre la situación actual de los diferentes cabildos; el gobernador indígena convocó a reuniones a nuestro pueblo para sensibilizar a la comunidad y dar conocer sus inquietudes con el fin escuchar opiniones, y lograr organizarnos como un gobierno propio con el fin de gestionar recursos , planear estrategias y ejecutar acciones para conservar nuestra cultura y hacer una economía sostenible y de desarrollo común.

6. HISTORIA

Hemos habitado durante siglos A.D.C los territorios de los montes de maría, y las provincias del antiguo Bolívar Grande Golfo de Morrosquillo, Sabanas de Bolívar, ciénagas de san Benito, Región del San Jorge Cauca, Mojana, sitio donde se desarrolló el proyecto de ingeniería hídrica artesanal más grande de la historia, con la construcción de los canales que le permitieron a las comunidades indígenas contar con el reservorio de agua, para desarrollar sus prácticas agrícolas en el territorio que inundaban, a través de terraplenes que servían de fuentes que guiaban el agua y que aun sus nombres persisten como son la boca del cura, LA MOJANITA, LA ISLA CATALINA, CIENAGA EL MEDIO, LAS GARZAS, CAÑO GALLEGO, la boca del moncholo y otros. Cuando llegaron en su orden conquistadores, misioneros a esclavizar nuestro pueblo, nuestras familias indígenas abandonaron sus caseríos y se internaron en las selvas. Después de un tiempo de relativa calma regresaron a sus asentamientos.

Nuestras hijas iban consiguiendo sus maridos y así mismo iban construyendo sus respectivas casas, Toda esta zona había sido siempre habitada por nuestros abuelos y familias. Con el paso del tiempo llegaron los colonos que se ubicaban en los mejores sitios según la topografía que presentaban en la región eran comerciantes quien nos suministraban VIVERES, ABARROTES, ESPEJOS, prendas de vestir ETC, utilizando la modalidad de trueque le entregábamos oro, y partes de nuestros cultivos (arroz, maíz, yuca, ñame, achiote, cacao, raicilla) o en su defecto bajábamos hasta Magangué, Sincelejo, Monpox Todo era territorio libre para nosotros y como es nuestra costumbre, cazábamos de noche, pescábamos y dormíamos en las playas, en verano, transitábamos seguros y confiados por cualquier lugar.

Para nosotros por tradición y pensamiento todo esto era nuestro, hasta que llegaron los blancos y empezaron a apropiarse de nuestras tierras de resguardo, patrocinados por los administradores municipales y corregidores de ese momento en algunos casos, así como exigir algo que no conocíamos, como el documento de identidad.

Después de algún tiempo, no podemos decir cuánto, en términos del calendario de los blancos porque nosotros llevábamos otras cuentas: según las estaciones, las estrellas, las cosechas y la aparición de determinados animales, llegaron hermanos y familiares de aquellos que tenían asentamiento en las regiones mencionadas. Ellos nos intimidaban, tumbaron y limpiaron terreno para construir viviendas estables y abrir negocios.

Pasó mucho tiempo y desde que llegó la evangelización, de quien aprendimos sobre la civilización occidental; poco a poco fuimos dejando algunas de nuestras costumbres y empezamos a aprender y a practicar el Evangelio.

El caserío fue creciendo: los miembros de la comunidad, pescaban, cazaban y nos reuníamos para las conferencias religiosas y desde esa época venían de otras comunidades a la conferencia.

Transcurrido un tiempo llegó un cura con un grupo de personas indígenas ordenadas por el virrey a majagual y otras regiones.

Se dieron enfrentamientos de tipo religioso pues el cura católico pretendía ganarse a los habitantes de esta región para su religión. Y de paso apropiarse del oro, y todos los

elementos de valor que estos pose hieran, Con el cura llegaron los problemas; él se instaló en La región con su gente al que después se trasladó y permaneció allí por un tiempo y es por eso que tenemos familias en todos los ríos del departamento, a donde quiera que vayamos nos encontramos con nuestros abuelos, hermanos, tíos, primos y familiares.

Como asentamiento indígena tradicional, siempre se ha regido por nuestros usos y costumbres nuestra vida cotidiana se desarrolla dentro de ellas. Tenemos nuestros asentamientos alrededor de la comunidad y en frente al otro lado del río; los hombres salimos a pescar o a cazar y las mujeres a tejer, cosechar arroz maíz, la yuca brava para hacer el Casabe. Todos nos conocemos desde el origen de nuestras familias y compartimos la vida social, cultural, religiosa y económica; En el transcurso de cada año celebramos conferencias y Santas Cenas, con la participación de muchas comunidades venidas de los territorios, ríos y caños, vecinos, así como de diferentes sitios. Durante tres y hasta siete días, compartimos los alimentos que la comunidad anfitriona proporciona para todos los invitados. Lo más importante es la ocasión para compartir la palabra de Dios y todos son bienvenidos a la reunión donde estrechamos nuestros lazos de identidad cultural y religiosa. Igualmente somos recibidos en otras comunidades así como nosotros compartimos en el territorio.

Nuestras costumbres son tan arraigadas y profundas que a pesar de la gran presión económica, política, social, moral y religiosa de los blancos, que nos traen su mal ejemplo y nos involucran en su desorden y nos llegan a dominar nuestras almas con el dinero, el alcohol, la prostitución, el peculado, y aunque hemos adoptado algunas de sus costumbres, en lo más hondo de nuestro pensamiento y razón de Ser no dejamos de permanecer dentro de lo que nos hace diferentes, originales y únicos por la forma de relacionarnos con el mundo que nos vio nacer y crecer desde hace miles de años.

A medida que pasaban los años llegaban más familias de otras comunidades, de otros ríos que construyeron sus viviendas, Los “historiadores” blancos hablan de la “fundación” a partir de la llegada de ellos, los colonos. Pero la única verdad innegable bajo todo punto de vista es que, las demás aldeas por todos los ríos ya habían sido fundadas por nuestros antiguos nativos desde el comienzo del hombre en esta tierra y aumentadas por sus descendientes hasta nuestros días, de generación en generación, por esa razón, nos atrevemos a asegurar que en nuestros territorios no ha existido nunca fundador, fundador distinto a nuestros nativos.



Figura 1 Taller sensibilización y socialización Cabildo Mayor

7. LOCALIZACIÓN

7.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

7.1.1 Localización

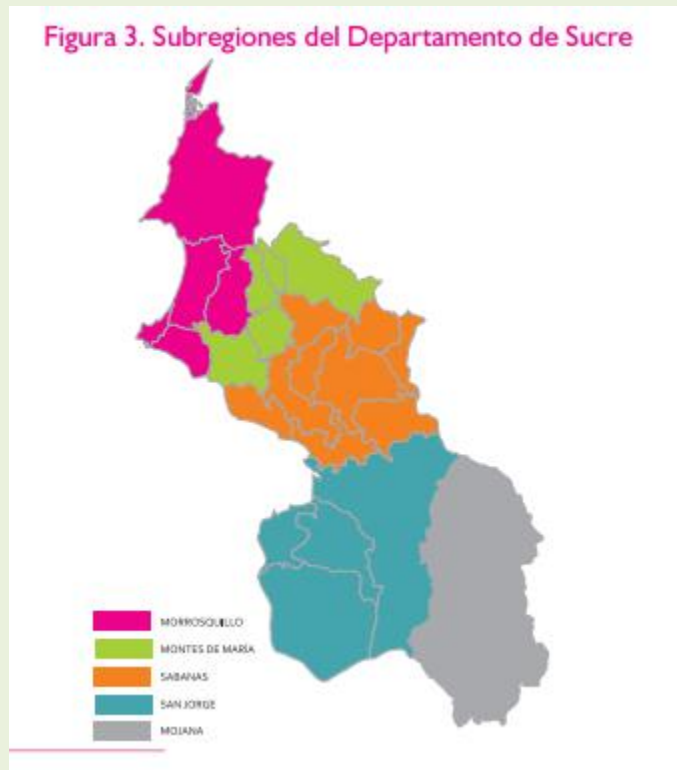
El departamento de Sucre limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Bolívar y Córdoba y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe se encuentra ubicado en la parte intermedia de la región de la Llanura del Caribe, su localización, latitud Norte entre los $10^{\circ}08'03''$, en las inmediaciones del sitio Pueblo Nuevo y el Caño Sangre de Toro (municipio de San Onofre) correspondiente al punto norte más extremo, y los $08^{\circ}16'46''$ en el sitio de concurrencia con los departamentos de Córdoba y Bolívar, correspondiente al punto sur más extremo. En longitud Oeste, se extiende entre los $74^{\circ}32'35''$, a orillas del río Cauca y cerca de la cabecera municipal de Guaranda, y los $75^{\circ}42'25''$, en la punta de San Bernardo al occidente (municipio de San Onofre). Presenta una longitud aproximada de 671 km.

La Subregión Golfo del Morrosquillo se ubica al norte del departamento, como se aprecia en la Figura 3, bordeada por las playas del golfo de Morrosquillo y conformada por los municipios de Coveñas, Palmitos, Tolú, Toluviejo y San Onofre, los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18.2% del total departamental). Además se localiza en el litoral costero los ecosistemas de manglar y lagunas costeras.³ La Subregión Mojana se localiza en el extremo sur del departamento, como lo indica la Figura 3; Conformada por los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda, que en conjunto tiene un área de 2.337 kilómetros cuadrados (el 22.6% del total departamental). La mayor parte de este territorio corresponde a humedales, que son ecosistemas conformados por un complejo de caños, ríos, ciénagas y departamentos

vecinos. Golfo Morrosquillo, Departamento de Bolívar, Montes de María, Departamento de Córdoba, Subregión Mojana,



1. (Ley 15 – 23 de 2012. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.)
2. (Institutos de Investigación SINA, 2015)
3. (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)



7.1.2 Aspectos Físico Ambientales

Fisiografía

Hace parte de la depresión Momposina; en el departamento de Sucre se observan cuatro grandes unidades fisiográficas. Al occidente, la faja costera, que en el sector norte es posee varios accidentes litorales como las puntas Comisario, Chinchimá, La Salina, Los Muertos, Piedra, Rincón, San Bernardo y Seca; mientras que en el extremo limítrofe con el departamento de Bolívar la costa está cubierta de mangle. La segunda unidad ubicada en la serranía de San Jacinto, que es la prolongación de la serranía de San Jerónimo; localizada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, zona conocida como los Montes de María; la altura entre 200 y 500 m sobre el nivel del mar; se destacan las cuchillas de Peñalta y La Campana, las lomas El Floral, La Mojana, Pozo Oscuro, El Ojo y El Coco. La tercera unidad, de relieve plano y ondulado, conocida como las Sabanas de Sucre. La cuarta formada por la depresión del bajo San Jorge y del bajo Cauca, en esta última está incluida la denominada subregión de La Mojana.

1. (Ley 15 – 23 de 2012. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.)
2. (Institutos de Investigación SINA, 2015)
3. (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019).

Geología

Las rocas en el departamento de Sucre son sedimentarias, depositadas en un ambiente de transición marino-continental, plegadas y falladas durante procesos geológicos del terciario en la orogenia andina y luego cubiertas por depósitos cuaternarios de origen fluvial, fluvio-marino y lacustre. Las sabanas están compuestas por depósitos cuaternarios de areniscas.

Las estructuras geológicas, como fallas y plegamientos, son resultado de movimientos compresivos, distensivos, y laterales, causados por fuerzas de origen tectónico dentro de los cuales se destacan los choques de placas. Un choque de placas se presenta en la zona del departamento de Sucre en el área de convergencia de la placa oriental, al oriente de la falla romeral y la placa oceánica al occidente de la misma falla. Este choque ha generado deformaciones (sinclinales y anticlinales) y rupturas o desplazamiento de los bloques (fallamientos satélites), siempre con tendencia paralela a la dirección de la gran falla romeral que existe desde el período cretáceo, hace millones de años.

En el Territorio, no se encuentran fallas geológicas de origen tectónico. En el caso de la falla de San Jorge, siendo la más joven, es considerada un producto de hundimientos normales.

Hidrografía

En el departamento de Sucre la red hidrográfica es definida por el relieve en dos vertientes. A occidente, las corrientes que desembocan en el mar Caribe, entre las cuales se encuentran los arroyos Tumbafrayles, San Antonio y Grande y la vertiente oriental comprende las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente al río Magdalena; Arroyos de gran importancia como Mancomoján, Grande de Corozal. Se forman ciénagas y pantanos por exceso de lluvia provocando desbordamientos, que mantiene la humedad de los suelos de esta unidad fisiográfica. Las principales ciénagas son: punta de Blanco, El Roble, Mojota, Malambo, San Benito, La Grande, Machado, La India, La Cruz, Los Pastos y Santa Lucía y los caños La Mojana, Matías, Sampumoso, Mosquitos, Rabón, La Nutria, Clavellina, Los Galápagos, El Pescado, brazo de La Mojana, El Mamón y el Lana.

8. VARIABLES CLIMATOLÓGICAS

El Departamento de Sucre presenta un clima cálido, seco hacia el mar y húmedo hacia la depresión, la temperatura oscila entre 25,5°C - 28,7°C +/- 3°C ya que no existe un sistema montañoso alto que incida en las variación de la temperatura.

Los meses con temperaturas más altas son: enero, febrero, marzo y julio.

La radiación solar en las sabanas de Sucre es de 2.600 a 3.100 calorías/cm² semana, debido a esto se debe compensar la evaporación y desecación del suelo manteniendo el manto vegetal y arborización para mantener el ciclo hidrológico del agua para que la agricultura y la protección del ecosistema sean sostenibles.

La humedad relativa del aire es 83,5% anual, con máximas 91% registrados en Majagual. Se presenta una mayor humedad relativa en los meses de mayo y junio

(Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019)
(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)
(Institutos de Investigación SINA, 2015)

La insolación en el Departamento de Sucre presenta 2.042 horas anuales una media mensual de 170 horas representado en el 47%; dicho promedio está por encima de la media nacional que es de 42.4% e inferior al registrado en la Costa Caribe representado en 64%. Este parámetro se mide como el número de horas con brillo solar mensuales recibidas.

El nivel de evaporación media en Sucre es 1.572 mm/año, presenta máximas de 156.5mm/mes durante los meses de febrero y marzo, y mínimas de 108.5 mm/mes en noviembre este depende de la intensidad del verano o invierno así como de la protección del manto vegetal.

En Sucre el promedio anual de las precipitaciones varía entre 1.000 mm para las zonas menos húmedas, en el norte, hasta 2.800 mm en las zonas más lluviosas del sur con un régimen hidrológico monomodal, que disminuye en agosto y entre diciembre a marzo cuando hay pocas precipitaciones y un periodo de mayor caudal entre los meses de octubre y junio, cuando aumentan las precipitaciones; con un periodo en julio con una disminución de precipitación llamada veranillo de San Juan; en el mes de octubre se presentan la mayor concentración de precipitación.

Geomorfología

El Departamento de Sucre se localiza en la llanura del Caribe colombiano, al norte de las cordilleras Central y Occidental, tiene una extensión de 10.364 kilómetros cuadrados. Limita al norte y este con el Departamento de Bolívar, al sur con los Departamentos de Antioquia y Córdoba, al oeste con el Departamento de Córdoba y al noreste con el mar Caribe. Sobre este último posee 102 kilómetros de costas, de los cuales 45 están sobre el golfo de Morrosquillo. Un poco más de la tercera parte de su territorio forma la depresión inundable de los ríos Bajo Magdalena, Cauca y San Jorge, caracterizada por numerosas ciénagas, sobre todo a lo largo del río San Jorge. Al noroeste, en cambio se observa una faja de colinas, correspondientes a la serranía de San Jacinto o Montes de

María. Entre estas colinas y la depresión del San Jorge se extienden sabanas más o menos planas.

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)
(Ley 15 – 23 de 2012. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.)
(UJUETA-LOZANO, Diciembre, 2007)

9. Zonas de vida, Subregión San Jorge presenta:

Bosque húmedo tropical (bh-T) este se encuentra representado en los humedales (lagos, caños, ríos y ciénagas), promedio de precipitación de 2.300 mm/año; promedio temperatura 28°C/mes y humedad relativa del 85%.

Bosque seco tropical (bs-T) en las zonas con actividad antrópica municipios de San Marcos y La Unión con el departamento de Córdoba.

Bosque muy seco tropical (bms-T) se incluye en esta zona las áreas con suelos ácidos, presencia de grava y baja fertilidad. La vegetación corresponde a matorrales de Curatella americana (Peralejo) y Birsonimacrassifolia (Mantequero).

Sabanas naturales. El bosque húmedo tropical. El bosque seco tropical.

9.1.1 Subregión Sabanas

Esta subregión se caracteriza por presentar clima de la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), con pocos relictos de vegetación secundaria; con rastrojos y áreas de pastizales. Ha tenido un fuerte impacto antropogénico y presenta predominio del paisaje de lomerío con una marcada actividad ganadera padece el rigor de la estación seca, esto implica que se debe trashumar el ganado vacuno y equinos a las subregiones Mojana y San Jorge.

Con temperatura promedio anual de 27,5°C; precipitación promedio 1.000 y 1.200 mm/año y humedad relativa 80%. Esta subregión el impacto antropogénico negativo sobre los componentes ambientales del medio natural, producen degradación del suelo, aridez, con predominio de la sequía estacional y de árboles caducifolios.

9.1.2 Subregión Montes de María

Se caracteriza por ser tipo bosque seco tropical (bs-T). fuertemente influenciada por los vientos alisios durante la estación seca lo que incide en la regulación de la temperatura, humedad y precipitación con un paisaje tipo montaña. La temperatura promedio 27,5°C/año; con precipitaciones entre los 1.000 y 1.300 mm/año; la humedad relativa de 77%; con régimen de lluvia bimodal el fenómeno de niebla es de común concurrencia.

9.1.3 Subregión Mojana

la Mojana se clasifica en la zona de vida bosque húmedo tropical (bh-T), debido al comportamiento climatológico. De acuerdo con la Convención RAMSAR (1971), su territorio está formado en su mayoría por humedales compuesto por un complejo de caños, ríos, ciénagas y zapales, que hacen parte de la zona de amortiguación llamada “depresión Momposina”, la cual regula la avenida de los ríos Magdalena, Cauca y San

una cobertura de vegetación xerofítica, gramínea, con especies arbóreas y arbustivas, su clima de bosque seco tropical, seco presenta periodos con precipitaciones y periodos de sequía. En esta zona en particular la actividad antropogénica afectan directamente el ecosistema, según cifras de Carsucre en el Departamento se están talando, aproximadamente, 5.000 has/año para explotación de madera y la producción agropecuaria que pone en tela de juicio la sostenibilidad y posible degradación que se puede generar, esta situación muestra que para el adecuado desarrollo de estas actividades es urgente establecer un plan sostenible de cultivo, ganadería y arborización manteniendo la flora y fauna nativa así como el paisaje natural.

Subregión Sabana, ubicada entre los Montes de María y Sabanas en esta zona se encuentra concentrada la mayoría de la población, es el área donde se ha realizado una deforestación total debido a la construcción y la actividad agropecuaria; al estar expuestas a movimiento de tierra uso de fertilizantes y agroquímicos se ha afectado el suelo, aire y agua, la flora y la fauna produciendo un desequilibrio de los diferentes ecosistemas llevando a pérdidas de especies en poco tiempo, lo que requiere atención que permita establecer estrategias para la recuperación del inventario ambiental.

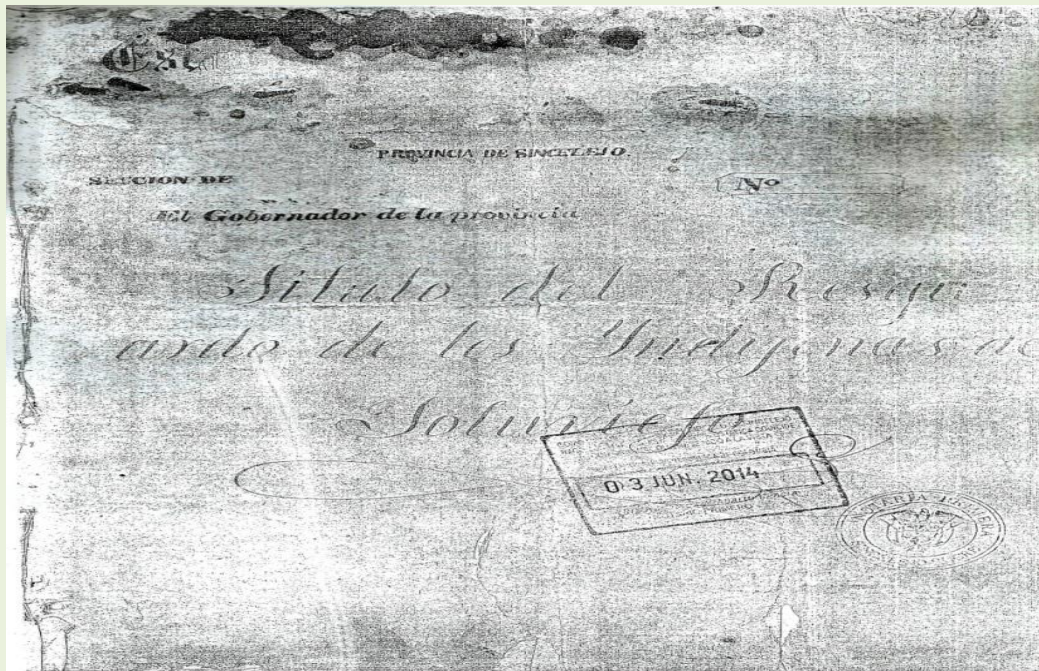
- c) Zonas bajas e inundables (subregiones del Bajo San Jorge y Mojana sufren inundaciones muy frecuentes asociadas a aumentos de caudal en ríos Magdalena, Cauca y San Jorge y los diferentes sistemas hídricos de la región; al hacer parte de la Depresión Momposina, por ser un área de amortiguamiento de agua. De esta condición se afectan 168.522 habitantes/año con los respectivos daños ambientales y socioeconómicos, para esto se requiere mejorar las obras en infraestructura a fin de evitar los desastres naturales que en consecuencia se generan.

En todas las zonas se requiere realizar planeación estratégica que involucre tanto a las autoridades competentes, sector productivo y miembros de la comunidad para minimizar el impacto ambiental negativo resultante de actividades de agricultura, ganadería, pesca, minería y la explotación de hidrocarburos construyendo un compromiso desde todos los actores involucrados.

9.1.5 Localización Resguardo Indígena Colonial Toluviejo

Está localizado en el departamento de Sucre compuesta por 128 Cabildos Menores. Según la escritura colonial del Resguardo Indígena de Toluviejo fechada 26 de febrero de 1896 presentada en la notaria primera de Sincelejo la

cual fue reconocida en la sentencia “ Escritura Pública número 015” los linderos del resguardo van desde el camino real de San Onofre a la Barranca de Macajan en un cativo de mangle, siguiendo agua abajo hasta las bocas de las yayas continuando a los charcos del bilu, hasta encontrar un majagua colorada cuyo letrero tiene demarcado siguiendo al camino de tolú, al camino de cañaverál en una caña de flechas siguiendo siempre su ruta a la jagua por la hacienda de la vista y en dirección del ojo de la punta del suelo siguiendo el arroyo del jobo por el camino de Sincelejo y corozal hacia la villa de san Benito hasta sucre sucre, Majagua, Guaranda, San Marcos ,los caimitos y la unión Tolú viejo, siguiendo el retiro a Santa Bárbara, Yuma y partiendo al camino de Caracol, las sierras de Macajan.



LISTADO DE CABILDOS QUE AVALARON EL PROCESO DE RECLAMACIÓN DEL TITULO

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS AL INTERIOR DEL RESGUARDO NO VINCULADOS

Municipio	Nombre del cabildo menor	Municipio	Nombre del cabildo menor
SINCELEJO	LA GALLERA		AREA URBANA
MUNICIPIO	NOMBRE DEL CABILDO MENOR	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CABILDO MENOR
EL ROBLE	CABILDO MAYOR REGIONAL PIEDRA PADILLA	CORREGIMIENTO PALITO –SAMPUES	SABANA LARGA PALITO
CORREGIMIENTO MACAJAN -TOLUVIEJO	ARROYO DE MACAJAN	CORREGIMIENTO PALOMAR-MAJAGUAL	LA MOJANITA
TOLU	CATARRAPA	VEREDA MATA DE PITA –GUARANDA	CIÉNAGA DEL MEDIO
SINCE	LOMAS DE SINCE	SAMPUES	LOS PRODUCTORES
SINCELEJO – LA ARENA	LA GUACA		
SINCELEJO	FLORES LA GALLERA	SINCELEJO	BUENOS AIRES
CORREGIMIENTO ROVIRA MUNICIPIO SAN PEDRO	TRIZENU	VEREDA LA CANDELARIA –ACHI	ISLA CATALINA
CORREGIMIENTO LA PALMA- SINCELEJO	YAPACHITU	SAN JACINTO	BOCAMONCHOLO
VALLEJO SINCELEJO	JAVAZUE	CORREGIMIENTO VILLA LÓPEZ- SAN JUAN DE BETULIA	CAJA DENTRO
VEREDA EL GUAPO- SINCELEJO	MEMECHISCHIS	CORREGIMIENTO SABANETA –SAN JUAN DE BETULIA	CAJA AFUERA
SAN JUAN DE BETULIA	LOS ÁNGELES	CORREGIMIENTO ALBANIA –SAN JUAN DE BETULIA	LAS MAJAGUAS
SAN ONOFRE	SAN ONOFRE	COROZAL	EL MAMON
VEREDA SIERRA FLOR – SINCELEJO	HUMAKEN	PALMITO	SAN MIGUEL
SAN ONOFRE	PALO ALTO	SAN ONOFRE	LA LIBERTAD
EL CARMEN DE BOLIVAR	ARROYO ALFEREZ MONTE DE MARIA	BUENA VISTA	CHISCAS ROCAS DE LA SABANA
SAN ONOFRE	PAJONAL	SAN ONOFRE	RINCON DEL MAR
SAMPUES	MATEO PÉREZ	SAN ANTONIO DE PALMITO	SAN MIGUEL
PALMITO	PUEBLO NUEVO	SINCELEJO	FLORES LA GALLERA
PALMITO	CABECERA MUNICIPAL	SINCELEJO	BUENOS AIRES
SAN ANTONIO DE PALMITO	EL MARTILLO	LA ARENA – SINCELEJO	LA GALA
PALMITO	ALGODONCILLO	PALMITO	SAN MARTIN
PALMITO	CENTRO AZUL	PALMITO	LOS CASTILLOS
		PALMITO	PUEBLECITO
	SAN JACINTO		SAN MARTIN
	SAN ANTONIO		CERRO DEL NARANJO
	BUENAVISTICA		LAS HUERTAS
	BABILONIA		LAS FLORES –LA GALLERA
	CERRITO DE LA PALMA		SAN MIGUEL
	CAMPO Y LAS MIREYAS		SABANAS DEL POTRERO
	URIBE-URIBE CRUZ DEL BEQUE		
	PUTUMAYO LAGUNA FLOR		
	LA ARENA		
	LOMA DEL TIGRE – BUENOS AIRES		
	POLICARPA		
	LA PENATA		
	ALTO PLANO SAN ANTONIO		
	CHOCHO		

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO			
			SANTA CRUZ
	GUAIMI		LA GRANJA
	LOS OLIVOS		CHUPUNDUN
	CABECERA MUNICIPAL		MEDIA SONBRA
	AREA URBANO		LA GRAN VIA
	PALMAR BRILLANTE		
	EL BARZAL		CENTRO AZUL
	LOS CASTILLOS		
MUNICIPIO DE SAMPUES			
	SILOE		HUERTAS CHICAS ARRIBA
	ESCOBAR ABAJO		BOSSA NAVARRO
	HUERTAS CHICAS		BELLA VISTA
	LA ISLA		
	SABANAS DE LA NEGRA		CALLE LARGA
	LOMA DE PIEDRA		ESCOBAR ARRIBA
	ACHIOTE		VILLA NUEVA
	GUIMARO		URBANO DE SAMPUES
	MATA DE CAÑA		EL RETIRO
	EL CRUCERO		PAN SEÑOR
	LA LUCHA Y CACAO		COSTA DE ORO
			PIEDRAS BLANCAS
MUNICIPIO DE COVEÑAS			
	REPARO		ISLA DE GALLINAZO
	TORRENTE		VELLA VISTA
	EL MAMEY		
	PUERTO VIEJO		
	COLOSO		
MUNICIPIO DE SAN MARCOS			
	SANTO DOMINGO VIDAL		EL OASIS
	CAYO DE LA CRUZ		EL PITAL
	LA FLORIDA		MONTE GRANDE
	CANO VIEJO CUIVA		

10. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE COMUNIDADES

El departamento de Sucre cuenta con una red de carreteras que conectan con las diferentes localidades entre sí, pero se encuentran en mal estado lo que dificulta la movilidad entre municipios; esto trae como consecuencia pérdidas físicas de producción y cosecha sobre todo en épocas de invierno.

Las vías fluviales localizadas hacia el sur del Departamento juegan un papel importante en razón a que durante aproximadamente ocho meses en el año, el transporte de pasajeros y carga de las subregiones San Jorge y Mojana se realiza principalmente por vías fluviales a

través de los ríos Cauca, San Jorge, Caños y Ciénagas existentes, dado que en temporada de lluvias las vías terrestres son de difícil acceso.

El Departamento de Sucre tiene una extensión de 13.127 kilómetros sobre el río Cauca, entre los municipios de Achí y Guaranda. En el río San Jorge tiene una extensión de 300 km navegables desemboca en el Brazo de Loba (río Magdalena) en Bolívar, adentrándose al departamento de Sucre atraviesa los municipios de Caimito y San Marcos, Puerto San Benito Abad, Puerto Real Bahía de San Marcos. Se deben realizar canalización para mejorar su navegabilidad durante todo el año.

El transporte marítimo se lleva a cabo a través del golfo de Morrosquillo, donde existe infraestructura, sociedades portuarias entre otros.

11. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Mediante la realización de Talleres Comunitarios se recolectaron datos de fuente primaria y secundaria para analizar la situación ambiental.

11.1 .1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Clima:

El clima cumple un papel importante en la alteración de la roca, descomposición y evolución de la materia orgánica y en la migración de sustancias. En el municipio de Sucre la humedad ha propiciado, que los suelos presenten Contenidos medios a altos de carbón orgánico y es la responsable de la lixiviación y Lavado. Los suelos presentan reacción en el rango ácido, poco contenido de bases y, en algunos casos, alto contenido de aluminio intercambiable. En las zonas donde el Agua permanece por período prolongado sobre la superficie y dentro del perfil, se han Desarrollado regímenes ácuicos, procesos de hidromorfismo y características Morfológicas.

Geología y suelos.

Pérdidas: La pérdida de suelos en la zona del departamento de Sucre se presenta por Erosión y lavado de cationes.

Translocaciones: éste involucra procesos de empobrecimiento y Enriquecimiento respectivamente de diferentes zonas en el perfil del suelo. Este Proceso no solo incluye procesos específicos de eluviación e iluviación sino otro También es específico denominado pedoturbación. Para los suelos del municipio de Sucre la pedoturbación se refleja en la acción de los microorganismos como hormigas, Termitas y lombrices, que han transportado los materiales de las capas superficiales del Suelo hacia el interior y viceversa, por lo cual se mezclan los diferentes materiales que impiden la diferenciación de horizontes.

Transformaciones: Este proceso genético se refiere a las transformaciones que sufren los materiales minerales y orgánicos en el suelo. Las malas condiciones de drenaje, los Procesos

de gleización y reducción son los responsables en los suelos del municipio de Sucre del color, y la morfología general que caracteriza a los suelos desarrollados bajo regímenes de humedad ácuicos o práctico.



Figura 5 Fuente: Actividad exploratoria municipio de Macajan

Las principales

causas antropogenica que ocasiona erosión y perdida de nutrientes en el suelo que se traduce en disminución de caudal hídrico y agua subterránea pues los miembros de la comunidad aseguran que ya no encuentran pozos de agua subterránea con tanta facilidad como antes, incluso la cascada ubicada en el municipio de Macajan tiene 2 años que no presenta discurrimiento de agua como ocurría en otras épocas.



Figura 6 Fuente recolección de datos Cascada corregimiento Macajan equipo explorador

TABLA DE DESCRIPCIÓN Y LEYENDA DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE

PAISAJE	CLIMA	TIPO DE RELIEVE	LITOLOGÍA SEDIMENTOS	CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	UNIDAD CARTOGRÁFICA Y COMPONENTES TAXINOMICOS	LOCALIZACIÓN	Nº PERFIL	%	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS SUELOS		SIMBOLO DE UNIDAD	AREA (HAS)
									PARTICULARES	COMUNES		
PLANICIE	CALIENTE	LLANURA FLUVIO DELTAICA	Depósitos aluviales mezclados	Relieve plano cóncavo y convexo, áreas deposicionales	Fluviótic Eutropepts Vertic Fluvaquents Aerico Tropoqupepts	Córdoba, Chaparral, Arboleda, Travesía, Concepción, San José, San Rafael, La Solera, Malambo, Las Cruces, Pueblo Nvo, Bajo grande, Montería, Guarpo, palma	SM- 39	30	Pobremente drenados, muy superficiales, ácidos.	textura arcillosa Fertilidad moderada	RVBax 25	46.000
							SM- 38	30				
							E- 16	40				
			Depósitos aluviales mezclados	Relieve plano y cóncavo acumulaciones fluviales anuales	Asociación Tropofluvents Tropico Fluvaquents	El congreso, Isla Grande, Calzón Blanco, Campo alegre, Orejero, San Mateo, San Luis, Nanífo, Córdoba, Montería, hato Nuevo, Isla del Coco, Pampanilla, Naranjal	SM- 37	40	Textura franca gruesa, extremadamente ácidos, fertilidad baja.	Muy superficiales, drenaje pobre a muy pobre	RVC ax 26 ay	53.454
							E- 34	40				
			Relieve plano cóncavo	Aerico Tropoqupepts	Candelaria	SM- 41	50	Pobremente drenados, muy superficiales, neutros	Textura arcillosa fert. moderada	RVD a 27		
			Relieve plano cóncavo y convexo. Aportes de materiales recibidos periódicamente	Fluviótic Eutropepts Aerico Tropic Fluvaquents Aerico Tropopsaments	La Solera, San Mateo, San Luis, Córdoba. La ventura, Camajón, área urbana, la redonda.	SM- 26	50	Imperfectamente drenados, moderadamente profundos, extremadamente ácidos	Textura arcillosa neutra, pobremente drenados	Textura arcillosa, fertilidad moderada	RVD a 27	6.800
						SM- 45	40					
N- 12	30											
E- 21	30											
						Textura fina ligeramente alcalinos, pobre drenado CUERPOS DE AGUA URB.		RVE a 28	103,904			

Tabla 1 Fuente descripción de suelo del departamento de sucre

Hidrografía.

La red hidrográfica del municipio está representada por la cuenca del caño Mojana, la micro cuenca del caño Pancegüita y algunos caños menores como el caño de Puerquera en límites con Bolívar, el de Malambo al suroccidente, el Malambito y Juana Paula al Occidente.

(Ley 15 – 23 de 2012. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.)
(CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)

Estas ciénagas son aprovechadas por las comunidades que allí habitan mediante la pesca y formación de playones para cultivos transitorios, como también áreas de abastecimiento de agua de uso doméstico o para el ganado durante los meses de verano.

El municipio de Sucre, localizado al sur del departamento de Sucre, en la subregión Mojana, posee fuentes de aguas permanentes estacionarias y temporales (caños, Ciénagas, arroyos)

que conforman el sistema hidrográfico municipal, que en invierno representa un sistema fluvial en primer lugar caño Mojana, y en segundo término el caño Pance güita.

TABLA DE PRINCIPALES CIÉNAGAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE DE LA CIÉNAGA	ÁREA APROXIMADA (hectáreas)	LOCALIZACIÓN
Las Islas	1.200	Vereda fundación
Los Palitos	440	Corregimiento Chaparral
Ciénaga Nueva	388	Corregimiento de Orejero
La Puerquera	380	Vereda Cucharal
Los Monos	380	Corregimiento Hato Nuevo
La Zorra	340	Corregimiento El Congreso
El Jobo	325	Corregimiento de Pampanilla
Ciénaga el Medio	200	Corregimiento de Hato Grande
Malambito	180	Corregimiento de Isla del Coco
Totumo	210	Cabecera municipal
TOTAL	4.043 hectáreas	

Tabla 2 (Fuente: taller búsqueda de información fuente secundaria “Esquema de ordenamiento territorial Departamento de Sucre)

Recurso Flora

Las especies de flora y fauna nativas por las actividades antrópicas han ido desapareciendo y la riqueza de los ecosistemas en mamíferos, reptiles, aves y peces se están viendo afectados por las actividades ilegales que se llevan a cabo, como la caza incontrolada y exagerada de Iguanas, tortuga carey, Pisingos, aves migratorias sobre todo en la época de semana santa,, hasta casi la extinción de algunas especies como el Caimán, y otras amenazadas como la Babilla, Tigre y Ponche.

(Institutos de Investigación SINA, 2015)

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)

(UJUETA-LOZANO, Diciembre, 2007)

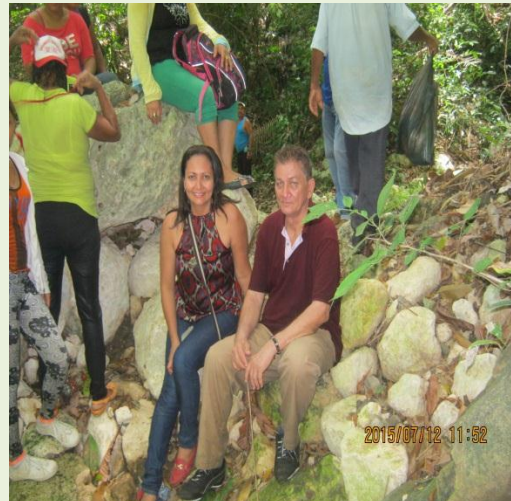
La vegetación propia para el municipio de Sucre, está determinada básicamente por los caños, ciénagas y zapales, donde la cobertura vegetal predominante son herbáceos como gramíneas, leguminosas y ciperácidas, y de tipo hidrofítica cubriendo gran parte de estos ecosistemas y caños circundantes, la masa arbórea está constituida por especies de características húmedas A partir de los talleres de sensibilización se pudo establecer de forma cualitativa que existen especies de aves en las que se ha disminuido la posibilidad de ser observada como por ejemplo el chichi, el mochuelo, pico gordo, bajero entre otros, como conclusión de los conversatorios se establece que la tala indiscriminada de árboles nativos son la posible causa y se propone la reforestación con árboles nativos y la creación zonas para recuperación de la fauna y flora, en parques bio temáticos y zonas de conservación.

En la región hay árboles de más de 100 años que han sido talados, y la minería ilegal en los arroyos ha ocasionado que la vegetación pierda estabilidad dejando expuestas sus raíces como es el caso del arroyo del bobo en el municipio de Macajan.



Árbol con una historia de 150 años utilizado ancestralmente como punto de referencia, descanso y encuentro

Figura 7 Fuente: equipo exploratorio Resguardo Indígena





Árbol con raíces expuestas debido a la minería ilegal

Figura 8 Fuente: equipo exploratorio Resguardo Indígena

TABLA DE ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Guamo	Inga Sp
Guásimo colorado	Luehea seemanni
Cordoncillo	Piper Sp
Balso blanco	Heliocarpus Sp
Palma lata	Shelea Sp
Cantagallo	Eritrina
Guamo	Eritrina
Guarumo	Eritrina

TABLA DE ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Campano	Samanea saman (vía de extinción)
Roble	Quercus colombiana (vía de extinción)
Palma de Corozo	Eleais melanococca
Algarrobo	Hymeneaea courbaril (vía de Extinción)
Balso	Ochroma logopus
Alcaparro	Adipera Sp
Flor Amarillo	Tecoma Stans
Coco mono	Lecythis minor (extinguido)
Camajón	Sterculia petala
Orejero	Enterolobium cyclocarpum (vía de extinción)
Coco	Cocos nucifera
Palma amarga	Sabal Maurittiformis
Jobo	Spondias Sp
Pimentón	Pintamono
Uvero	Cacoloba Sp
Manzanillo	
	Vara blanda
	Bolón

Tabla 3 (Fuente: taller búsqueda de información fuente secundaria “Esquema de ordenamiento territorial Departamento de Sucre)

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)
 (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)
 (plan de desarrollo municipal de sucre – sucre - Planes Mojana, 2016-2019)

TABLA DE ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Guamo	Inga Sp
Guásimo colorado	Luehea seemanni
Cordoncillo	Piper Sp
Balso blanco	Heliocarpus Sp
Palma lata	Shelea Sp
Cantagallo	Eritrina
Guamo	Eritrina
Guarumo	Eritrina

TABLA DE ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Lirio de pantano	Eichornia Spp
Taruya	Elichornia crassipes
Lechuga de agua	Pistia Sp
Coquito	Cyperus ferax
Junco	Eleocharis interstinda
Sombbrero de agua	Hidrocotyle umbellata
Clavito de pantano	Hussiaea pilosa
Loto silvestre	Nymphoide humbold tianum
Barbasco	Polygonum densilorum
Platanillo	Talia geniculate
Helecho de agua	Salvinia Sp
Gramalote	Hymenachne amplexicais

Tabla 4 (Fuente: taller búsqueda de información fuente secundaria “Esquema de ordenamiento territorial Departamento de Sucre)

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)

(CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)

(plan de desarrollo municipal de sucre – sucre - Planes Mojana, 2016-2019)

Árboles frutales

TABLA DE ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Guayaba	Psidium guajaba
Guayaba agria	Psidium guifense
Tamarindo	Tamarindus indica
Cacao	Theobroma bicolor
Guama	Inga edulis
Papaya	Carica Goudotiana
Guineo	Musa spientum
Naranja dulce	
Mandarina	Citrus nabilis
Toronja	Citrus limón
Limón	Citrus limetta
Lima dulce	Citrus limetta
Aguacate	Persea americana
Mango	Mangifera indica
Caimito	
Zapote	Casimiroa edulis
Nispero	Achras zapotal
Patilla	Citrullus vulgaris
Mamón	Melicoccus bijugatus
Guanábana	Annona purpurea
Almendro	
Achiote	Bixa orellana
Anón	
Chupa	
Icaco	
Marañón	

Tabla 5 (Fuente: taller búsqueda de información fuente secundaria “Esquema de ordenamiento territorial Departamento de Sucre

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)
 (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)
 (plan de desarrollo municipal de sucre – sucre - Planes Mojana, 2016-2019)

TABLA DE ESPECIES DE FAUNA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Gallito de ciénaga	Jacano jacano
Periquito	Brotogeris jugularis
Garrapatero	Crotopahaca Sp
Martín pescador	Choloceryle Sp
Pato cuervo	Phalacrocoro A Sp
Pato común	Anchinga Sp
Pato cucharo	Plantalea Ajaja (vía de extinción)
Garza ganadera	Bubulcus ibis
Garza real	Casmerodius albus
Garza calzada o moñuda	Egretta Thula (extinguida)
Chavarrí	Chauna chavarría
Pisingo	Tadoma perruginea (vía de extinción)
Pisingo viudita	Dandocyna autumnalis
Gallinazo	Dendrocygna bicolor (extinguido)
Gavilán	Rostrhamus Sp
Guacharaca	Ortalis garrela
Guacamayo	Ara Sp
Loro	Amazona Sp
Cotorra	Pirhuara malanura sovancei
Paloma guarumera	Columba cayennensis
Paloma tórtola	Columba talpacoti
Paloma rabiblanco	(vía de extinción)
Tijereta	Muscivara tyrannus
Mochuelo	Sporophila schistacea
Golondrina	Hirunda rústica
Canario	Sicalis flaveola
Chicha fría	Pitangus sulfuratus
Galán	Vallenus chinensis
Azulejo	Trhaupis episcopus
Cocinera	Crotophaga ani
Meriño	
Caracachero	Troglodytes aedon
Papayero	Saltador coerulescens
Congo	Oryzoborus crassinotris
Chupaflor	Callocalia esculenta
Oropendola	Zarhynchus Sp (vía de extinción)
Cabeza de cera	(extinguido)
Laura	Cathartes aura
Pigua	Milvago chimachima
Bebe humo	Busarellus nigricolis
Búho	Pulsatrix puspucillata
Tanga	Vallenus chilensis
Garza blanca	Casmerodius albus
Garza ceniza	Agretta thula
Garza morena	Ardea herodías
Barraquete	Anas discors
Perico	Brotogeris juglaris
Paloma	Zenaida albicollis

Tabla 6 Fuente: taller búsqueda de información fuente secundaria “Esquema de ordenamiento territorial Departamento de Sucre)


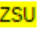




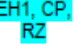
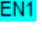



Figura 13 Fuente: equipo explorador Resguardo Indígena

Conclusión:

Los principales conflictos que se encuentra en esta zona del país es la restitución de tierras, minería ilegal, tala de bosques, deterioro del suelo por la quema para siembra, sobre explotación de la flora y fauna para comercialización de aves silvestres la falta de educación, la falta de oportunidades en el mercado laboral, la falta de conocimientos en mercadotecnia,

TABLA DE ZONIFICACIÓN GENERAL PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL SUELO MUNICIPAL

CLASES DE SUELOS	SIMBOLO	ZONAS, SUBZONAS	USOS DEL SUELO			
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
SUBURBANO (CABECERAS CORREGIMENTALES)		Zonas de actividad mixta, asentamientos humanos tradicionales	Residencial, comercial, pasivo, institucional	Conservación, rehabilitación, residencial campestre individual	Agricultura tecnificada, semi intensiva, recreación, turismo, residencial campestre individual	Agroindustria, residencial campestre por agrupación, bares, cantinas, talleres, porquerizas, galpones, caballerizas, corrales
		Zonas recreativas (campos de fútbol, polí deportivos, ciénagas y otras zonas de actividad recreativa)	Protección, recreación, turismo ecológico controlado	Protección, rehabilitación, residencial campestre individual	Reforestación, agricultura, ganadería, pastoreo, comercio, residencial campestre agrupación.	Industria, minería, residencial urbano y agrupación.
		Zona de actividades diferentes y compatibles como corredores viales	Comercio	Protección, conservación, revegetalización, rehabilitación, agricultura, tecnificada, pastoreo extensivo y semi intensivo.	Minería, industria, recreación, turismo, residencial campestre individual	Residencial campestre agrupación, residencial urbano individual y agrupación (todas las anteriores)
RURAL AGRÍCOLA PECUARIO		Zona agrícola, agricultura semi tecnificada de cultivos transitorios y perennes con inversión de capital	Agricultura intensiva	Ganadería intensiva agropastoril intercalado semi intensivo.	Turismo, recreación, residencial, comercial.	Minería, cultivos ilícitos, todos los anteriores.
		Zona ganadera, doble propósito, pastoreo intensivo, recuperación y adecuación	Ganadería intensiva	Agropastoril intercalado intensivo, recuperación.	Minería, turismo, recreación.	Minería y todas las anteriores.
		Zona de manejo ambiental mixto, agricultura semi tecnificada de cultivos transitorios anuales, praderas de pastos mejorados, pastoreo doble propósito.	Agropastoril intercalado intensivo	Agricultura intensiva, ganadería intensiva	Minería, turismo, recreación.	Residencial campestre y todos los anteriores.
PROTECCIÓN		Agua: generales, extracción de peces artesanalmente y controlada; recursos hídricos, reserva faunística.	Forestal protector acuícola, pesca artesanal controlada, protección de flora y fauna.	Conservación y protección.	Turismo, recreación (ecológica y controlada)	Comercial, agro e industrial, agricultura y ganadería, minería, residencial, pastoreo, pesca con diferentes sistemas no aprobados (CORPOMOJANA, MUNICIPIO)
		Zona de nacimiento de aguas, bocaque natural (puntas) para la protección del recurso hídrico y otros recursos naturales renovables, protección del sistema biodiversidad	Forestal protector	Protección, conservación, revegetalización, turismo, recreación (ecológica controlada)	Residencial, comercial, minería	Agricultura, ganadería, servicios, pastoreo, sobre explotación, todos los anteriores.
		Recurso hídrico de movimiento permanente (caño Mojana)	Pesca, transporte doble propósito	Protección, reforestación	Protección, conservación,	Turismo, recreación.



12. SERVICIOS BÁSICOS.

El abastecimiento de agua para el consumo en época de invierno mediante la recolección de agua lluvia y, en el verano, a través del Micro acueducto en algunas zonas del departamento llega agua a la tubería día por medio o cada dos días se almacena en tanques elevados y de allí se distribuye a las viviendas en general. Se cuenta con servicio de energía eléctrica. El manejo de excretas y basuras es a campo abierto. En algunas zonas uso de pozo séptico y en otras alcantarillado.

13. SERVICIO DE SALUD.

En algunas comunidades no hay puestos ni centros de salud que tengan una dotación adecuada o que cuenten con personal disponible todos los días por ejemplo en Macajan el médico sólo asiste una vez a la semana y el puesto de salud no tiene dotación para atender a los pacientes. Los miembros de la comunidad deben acudir a Sincelejo o a otras comunidades, donde son atendidos a través de la afiliación al régimen subsidiado de salud mediante la EPS – MANEXCA o CAPRECOM. La medicina tradicional es ejercida por sabedores sobre todo hierbateros o sobanderos quienes son considerados como rezanderos.

(Instituto Geográfico Agustín Codazz, 2016)
(CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)
(plan de desarrollo municipal de sucre – sucre - Planes Mojana, 2016-2019)

14. ESPACIOS COMUNITARIOS.

En cuanto a espacios comunitarios, la comunidad cuenta con Hogares del ICBF donde asisten niños menores de 5 años; no existen centros de encuentros deportivos existen comunidades que tienen grupos de danzas y teatro, pero no existe un espacio para que los jóvenes puedan realizar este tipo de actividades que fortalecen el arraigo cultural.

14.1.2 Celebraciones especiales:

Se realizan fiestas de corraleja y fiestas patronales en cada comunidad.



Figura 10 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico.



Figura 11 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico


14.1.3 Desarrollo organizativo.

La política social de la zona es preservar el sentido de la educación propia, la cual debe partir del hogar, que es donde se sientan las bases para el desarrollo de la comunidad. la familia comparte ritos religiosos, fiestas familiares y culturales, la semana santa cobra especial atención ya que existe un menú que es propio de esta época que consiste en arroz de frijol, ensalada roja, palmito, lcoteas (tortuga carey), bagre y dulces como el mongomongo, asi como la mazamorra de maíz biche en época de cosecha.



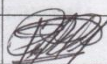
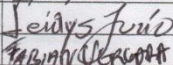
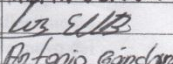
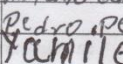
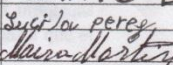
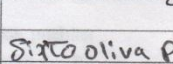
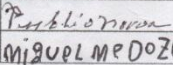

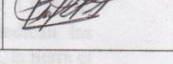
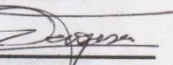
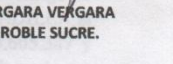
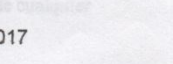
Figura 10 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico


15. GOBIERNO PROPIO Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

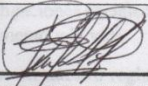



CABILDO MAYOR REGIONAL PIEDRA PADILLA
RESGUARDO INDIGENATOLÚ VIEJO
PUEBLO ZENU- SUCRE
 ESCRITURA PÚBLICA 015 de 1896
 MATRICULA CATASTRAL NO.340-27867
 ORIGEN COLONIAL Y REPUBLICANO

ACTA DE ELECCIÓN Y POSESIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Pedro Rafael Rebolledo Palomino	C.C 1.505.347	Capitán Mayor Gobernador	
Leidys Julio Martínez	C.C 1.102.832.987	Secretaria General	
Fabián Vergara Benítez	C.C 1.099.991.292	Fiscal	
Luz Estela Mendoza Vuelva	C.C 64.571.281	Tesorera	
Antonio Gándara Salcedo	C.C 92.512.649	Alguacil mayor	
Pedro Manuel Pérez Vides	C.C 18858004	Alguacil	
Yamila Del Carmen Estrada Pérez	C.C 23.063.117	Alguacil	
Lucila Isabel Pérez Vides	C.C 23.061.610	Alguacil	
Maira Margot Martínez Yapes	C.C 33.172.218	Alguacil	
Ángel Pérez Vergara	C.C 93.12519	Alguacil	
Sixto Rafael Oliva Pérez	C.C 92.690.076	Alguacil	
Puglio Enrique Novoa Aldana	C.C 17.39533	Medico Tradicional	
Miguel Enrique Mendoza Arrieta	C.C 92.554.474	Medico tradicional	

REPRESENTANTE LEGAL CARGO	CARGO	HUELLA	FIRMA
PEDRO R REBOLLEDO PALOMINO C.C. No. 15.605.347	CAPITAN MAYOR (Gobernador del resguardo) CABILDO MAYOR		


PEDRO RAFAEL REBOLLEDO PALOMINO.
 Capitán Mayor gobernador RESGUARDO


DR JOSÉ FRANCISCO VERGARA VERGARA
 ALCALDE MUNICIPAL EL ROBLE SUCRE.

ACTA MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 009 21 DE JULIO DE 2017

Los cabildos indígenas son considerados entidades territoriales indígenas de carácter especial Decreto 1386 de 1995 por ende puede ejercer las funciones de las entidades territoriales

• Calle 5 No. 5 – 34 El Roble – Sucre • Email: piedrapadilla@yahoo.es espedrorevolledo@hotmail.com
 • Cel: 322 438 6443
 PAGINA DEL CABILDO <http://resguardomayorregional.es.tl/>

Gobierno ancestral tradicional.

Anteriormente el sistema de gobierno propio estaba fundamentado desde los principios de origen mitológico, donde los ancianos eran quienes gobernaban sobre los miembros de la comunidad.

Gobierno actual.

Antes la comunidad vivía en grandes malocas, el control sobre las familias en un solo espacio facilitaba en gran parte la forma de gobierno; sin embargo con la llegada de la colonización se empezó a romper este sistema porque los sacerdotes empezaron a crear el sistema de fundaciones de comunidades donde empezaron a crear las casas familiares resquebrajando de esta manera el control social que se tenía cuando en las malocas.

En el marco del fortalecimiento de nuestro Plan de Vida Indígena, y como una forma de implementar la Jurisdicción Especial Indígena, se ha propuesto analizar la situación social en torno a las relaciones familiares en comunidad, debido a que en los últimos años se ha presentado un incremento en los casos de violencia intrafamiliar, separación de la familia debido al desaparición forzada o por separación de las parejas en nuestras comunidades, favoreciendo la deserción escolar, la delincuencia juvenil y embarazos en menores de edad.



Figura 12 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

16. CULTURA Y COMUNICACIÓN

Para nosotros los Zenues, la cultura está representada en nuestros ideales, expectativas y reconocimiento del entorno como propio, que ayuda a comportarse tanto en entorno físico, como espiritual.

Tabla 7 Valores tradicionales y familiares.

Como una forma de contrarrestar esta situación, nos hemos propuesto la elaboración de un manual

principios de crianza en el hogar	Castigos en la familia	Causas de Violencia intrafamiliar	Prevención de la violencia intrafamiliar
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por los demás. • Buen comportamiento. • Dando consejos. • Dándole importancia a la lengua materna. • Transmitir los saberes tradicionales. 	<p>Regaños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas encomendadas • Fuede cuando el niño es pequeño • Antiguamente se daba fuede con una vara que era especialmente preparada para eso. • Con pringamoza 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión familiar • Falta de respeto • Toma de bebidas alcohólicas • Celos • Chisme • Robo • Falta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia • Respeto • Evitar los comentarios inapropiados. • Conciliación por medio del dialogo de las personas afectadas • Tener respeto por

<ul style="list-style-type: none"> • Brindándole amor y dialogando con ellos. • En el respeto por los espacios especialmente el de los adultos. • No decir chismes ni ponerles atención a los mayores sobre las cosas que hablan • A partir de la experiencia como padres • A la occidental sin tener en cuenta los conocimientos tradicionales • En los menores de cuatro años, con prevención • establecimiento de roles por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> • Untarle ají en la boca al niño que come tierra • Cuando en la familia hay muchos hermanos siempre hay uno flojo, entonces lo que se hace cuando se está repartiendo la comida es darle menos que a los demás para que deje la flojera. • Dejar que el tiempo se encargue de hacerle ver el error que cometió 	<p>alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tradición machista • Tradición machista • Culpabilidad de los hijos 	<p>las autoridades tradicionales, especialmente en las tomas de chicha que es cuando ocurren los reclamos de que se han robado la plata de transferencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor unión familiar • Respeto por los mayores sabedores • Poner disciplina en el hogar y colaboración familiar • Llamado de atención comunitario por parte de la autoridad tradicional (capitán) previniendo acciones que afecten a los miembros de la comunidad, especialmente en el tema del robo. • Advertencia comunitaria antes de la toma de chicha para prevenir acciones violentas durante la reunión. • Dando consejos y buen ejemplo.
--	--	---	--



Figura 13 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

17. SALUD

17.1.1 Origen de las enfermedades y concepto de salud ancestral.

La cosmovisión nos permite establecer una relación directa con la naturaleza y con la madre tierra, para tener relaciones armónicas e integrales con la vida, con el medio ambiente, la agricultura, los sistemas educativos, de acuerdo con los usos y costumbres tradicionales. Se parte del conocimiento ancestral que demuestra que en nuestros campos existen diferentes remedios capaces de equilibrar nuestro sistema ayudándonos a mantenernos activos limpios y saludables.

17.1.2 Salud actual.

Actualmente la atención en salud está a cargo las EPS MANEXCA que presta servicios mediante el régimen subsidiado a toda la zona.

17.1.3 Aspectos de morbi mortalidad.

Las enfermedades de mayor prevalencia en la zona están asociadas a problemas de Poli parasitismo intestinal, Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas. Otro problema lo constituyen las enfermedades periodontales, que se presentan tanto en niños como en adultos, diabetes e hipertensión.



Figura 14 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

18. EDUCACIÓN.

Según el (Censo de 2005) la tasa de analfabetismo de Sincelejo es de 11,2% lo cual representa 26,603 personas analfabetas; teniendo en cuenta las condiciones del área rural que han sido víctimas del conflicto, la capacidad de las instituciones, la percepción de los padres que no consideran la educación importante en el desarrollo de sus hijos, la situación económica que los obliga a desertar de las aulas para convertirse en fuerza laboral que permita el ingreso económico en sus hogares, los embarazos a temprana edad entre otros aspectos y la falta de informes que permitan monitorear el avance en este componente que es fundamental, resulta una prioridad en el plan de vida comenzar a crear base de datos de los jóvenes de la comunidad indígena Zenu para conocer los problemas asociados a la escolaridad. Llama la atención la deserción escolar desde la primaria hecho que impacta negativamente la presencia de personal cualificado, adicionalmente la falta de recursos económicos en las familias hace que los adolescentes se retiren incluso antes de terminar educación básica primaria. Llevándolos a que al salir de la escuela escasamente el 10% pueda acceder a una formación profesional, los que lo logran a su vez salen en busca de mejorar su calidad de vida y migran hacia otros sitios. Lo que marca un panorama desfavorable para lograr manejar de forma eficiente nuestros recursos; surge entonces la necesidad de crear posibilidades para que estos profesionales que salen de su formación académica encuentren en sus comunidades una forma de desarrollar los conocimientos y habilidades en el sitio de origen y es un compromiso del los líderes indígenas empezar a crear estas condiciones para que las generaciones futuras encuentren una fuente de empleo acorde con la carrera profesional que hayan escogido y no se vean forzados a desplazarse a otras regiones del país.

La etno educación se convierte en una herramienta para lograr el arraigo y el empoderamiento de nuestros jóvenes hacia mantener la cultura.

18.1.1 Presencia institucional.

En la jurisdicción indígena Zenu se han ejecutado diferentes proyectos en los cuales ha participado entidades gubernamentales, Se espera obtener por parte del Estado Colombiano, el apoyo al derecho de los pueblos Zenu, con arreglo a su cosmovisión sobre el territorio, que abarca el suelo, el subsuelo y el espacio sobre él, reconociendo los espacios ancestrales y los sitios sagrados; legalizando mediante titulación los actuales en posesión de las comunidades; restituyendo a las comunidades que no poseen en la actualidad la zona del cual fueron desplazados y liberados de la presencia de los grupos armados. Es esta política el fundamento para la supervivencia del pueblo Zenu, pues sólo ella asegura la permanencia de la etnia en las generaciones futuras

18.1.2 Sistema escolar

es impartida a través de las escuelas rurales, donde existe una falta de mantenimiento a la infraestructura, falta de integración y desarrollo de los docentes de la zona hay un poco uso de tecnología y las comunicaciones principalmente por la cantidad de computadores disponibles para las actividades de los estudiantes lo que trae como consecuencia que los niños no alcancen el nivel educativo de otras regiones, la falta de articulación con entidades educativas de nivel superior hace que el nivel de escolaridad de las Comunidades indígenas sea muy bajo, llevando a la comunidad a depender intelectualmente de personas ajenas a las comunidades indígenas.

18.1.3 La educación intercultural, un diálogo de saberes.

La interculturalidad permite replantear nuestras prioridades y enseñar a nuestros niños la importancia de valorar lo propio por encima de lo ajeno es fundamental para el arraigo y la conservación de nuestra cultura, es por esto que se convierte en una prioridad mostrar como otras comunidades valoran y dan prioridad a lo propio llevándolos a empoderarse de la recuperación de la cultura Zenu.

Tabla8 Relación Población Matriculada vs Población por fuera del sistema 2013- 2015

Edad	Población 2013	Matricula 2013	población por fuera 2013	Población 2014	Matricula 2014	población por fuera 2014	Población 2015	Matricula 2015	población por fuera 2015
5-8 años	19534	19230	304	19508	19472	36	19468	19382	86
9-12 años	20369	19363	1006	20300	20281	19	20234	20219	15
13-16 años	21033	19090	1943	20947	19295	1652	20878	19426	1496
Total	60936	57683	3253	60755	59048	1707	60580	59027	1597

Fuente: Secretaria de Educación, (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019)

Según los datos reportados por la secretaria de educación se puede apreciar que el 2.7% de la población se encuentra por fuera del sistema solo en Sincelejo, a partir del censo poblacional del 2018 y actividades internas se espera realizar base de datos que faciliten

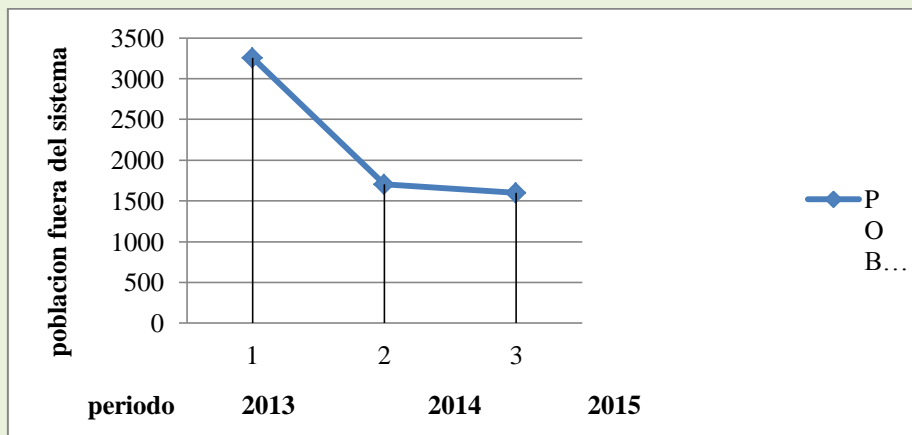
la identificación de las necesidades de la población que pertenece a las comunidades de los diferentes cabildos del departamento de Sucre.

(CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE, 2016-2019)

(: DANE investigación de educación formal. , 2018)

(Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019)

Gráfico1 Relación de estudiantes por fuera del sistema durante el periodo 2013-2015



Fuente: Secretaria de Educación, (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019) gráfico elaborado por equipo cabildo indígena Zenu.

Tabla9 Relación Población Matriculada vs deserción 2014 2015

Matriculas en el departamento de sucre	Tasa de deserción en el Departamento de Sucre	Número de estudiantes desertores
225.543	6,33%	14.268

Fuente: (BLOG DEL OBSERVATORIO DE EDUCACION DEL CARIBE COLOMBIANO UNINORTE, 2018)

Tabla10 Relación Población Matriculada en extra edad vs deserción Sincelejo y área rural 2014

Tasa deserción en el departamento de sucre 2014	Tasa matriculados en extra edad departamento de sucre 2014	Tasa deserción Sincelejo 2014	Tasa deserción en área rural 2014
6.33%	6.5 %	3%	3.5%

Fuente: (BLOG DEL OBSERVATORIO DE EDUCACION DEL CARIBE COLOMBIANO UNINORTE, 2018), (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019)

18.1.4 Mujer

Las mujeres son muy importantes, porque son las que engendran vidas nuevas, y se identifican con la madre tierra, son una fuerza y un estímulo para el trabajo en equipo, impulsan la familia y la comunidad, ayudan en la conservación, el mejoramiento de las plantas tradicionales cultivables, y de los animales domésticos. Ellas tienen un gran conocimiento sobre todas las plantas, animales y su persistencia y perseverancia transforma la vida de su familia.

En la comunidad indígena Zenu se impulsa la participación de la mujer y el empoderamiento hacia la mejora de la comunidad.



Figura 15 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

19. POBLACIÓN

La población en el departamento de Sucre según las proyecciones del Censo 2005 -2020 Son de 859.913 habitantes de los cuales 337. 339 representados en un 39.22 % han sido víctimas del conflicto y 303977 que representan el 35.35 % se encuentran en situación de desplazamiento. En el departamento de Sucre presenta unas Necesidades Básicas Insatisfechas de 54,86%, siendo del 46,60% en la cabecera y del 69,48% en el área rural. (Fuente: DANE).

La población perteneciente a la comunidad del Resguardo se encuentran aproximadamente 12.000 familias y la población total al interior del resguardo que hacen parte del territorio colectivo serian 35.000 familias.

Tabla11 Relación Población víctimas del conflicto armado, desplazamiento

POBLACION VICTIMA	POBLACION TOTAL	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	% VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	% POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO
NACION	48747708	8627141	17.70	6897450	14.15
DEPARTAMENTO	859913	337339	39.22	303977	35.35
SINCELEJO	279031	165742	59.40	144062	51.63

Fuente: (1) Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 – 2020 – DANE, (2) Red Nacional de información – Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, (3) Cálculos Equipo Técnico PDM 2016 – 2019.

Tabla 12. Proyección de población departamento sucre 2017-2018

2017			2018		
total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
868438	440013	428425	877057	444317	432740

Fuente: Proyección de la población nacional y departamental por sexo 2017-2018 DANE Censos

20. SISTEMA PRODUCTIVO

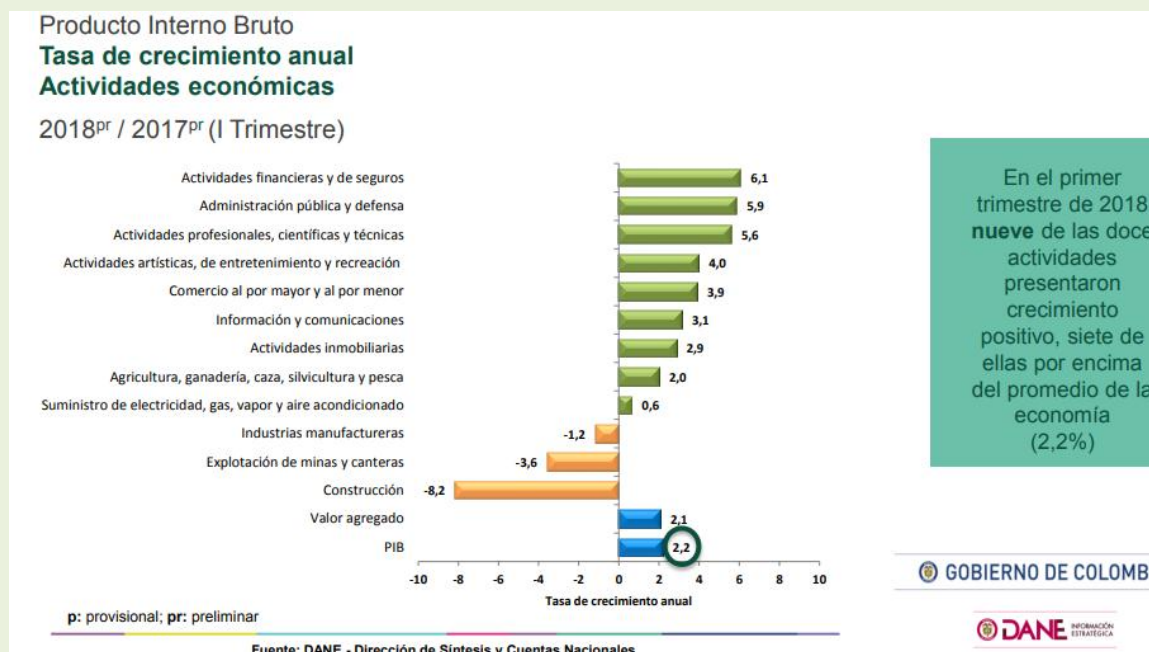


Figura 16 Fuente (BLOG DEL OBSERVATORIO DE EDUCACION DEL CARIBE COLOMBIANO UNINORTE, 2018) (: DANE investigación de educación formal. , 2018)

Frente al crecimiento de las actividades económicas es difícil el posicionamiento de los productos que surgen de las cosechas ya que el desarrollo de un plan de negocios requiere de análisis del sector por esta razón la comunidad Zenu ha direccionado su plan estratégico hacia el desarrollo de asociaciones solidarias que permitan mejorar sus ingresos y aprovechar el mercado. La agricultura de consumo, ganadería, ganadería de especies menores, piscicultura y mantenimiento y elaboración de artesanías, han sido seleccionadas como actividades que deben ser impulsadas.

Para la obtención de alimentos, se encuentra el cultivo de ñame, yuca, maíz, arroz, árboles frutales, como el mango, aguacate, tamarindo, guayaba, ají entre otros.

Agricultura

La estructura productiva es soportada por la producción agropecuaria y es dependiente del mercado interno.

Inconvenientes:

La estructura económica es débil y desarticulada no existe una organización en los indígenas agricultores que ayude y estimule el auto crecimiento lo que lleva a realizar ventas a muy bajo costo para poder obtener el sustento.

No hay industrialización en el agro y el cuidado del suelo es afectado por la ineficiente e inadecuada utilización de este; ocasionando suelos erosionados y de baja productividad.

La demanda interna restringida atrasa el desarrollo de la economía rural indígena.

No hay impulso de proyectos productivos, que generen procesos de crecimiento económico y contribuyan a un desarrollo social sostenido se debe considerar la capacitación en técnicas de mercadotecnia y buenas prácticas de producción.

Como consecuencia de la erosión del suelo y periodos de intensa sequía los cultivos son ineficientes.



Figura 18 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico



Figura 19 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

Ganadería y ganadería de especies menores, piscicultura

Los proyectos de ganadería son pocos, los intensos periodos de verano y la falta de tierra para pastoreo hace insostenible la ganadería como fuente de ingreso ya que alrededor de estos proyectos se encuentran familias numerosas.

Las ganadería de especies menores se ha vinculado como una buena alternativa al criarlos y utilizar para consumo y fuente de ingreso. En este punto cabe resaltar la importancia de los proyectos de este tipo de ganadería que tienen periodos de recuperación de inversión a corto plazo y una posibilidad de sostenimiento impulsada con asesorías en granjas a pequeña escala que empleen mano de obra familiar y usen un mínimo de insumos externos.

En los sistemas de pequeña escala, un enfoque que permita una integración más cercana de los diferentes componentes, el reciclaje y uso eficiente de los recursos locales pueden incrementar la productividad de los animales y del sistema productivo en su conjunto. Este enfoque tiende a imitar el funcionamiento de los ecosistemas naturales (dando por hecho su sostenibilidad), principalmente porque los insumos que utiliza los proporciona la misma naturaleza (Preston 2005).

En cuanto a la piscicultura se han realizado diferentes proyectos que han dejado la infraestructura para realizar esta actividad, existen asociaciones de piscicultores en la comunidad pero la baja productividad, la escases de alimento para los cultivos y el escaso conocimiento en mercadeo y manejo de mercados hace que sea difícil y poco sostenible.

Artesanía.

Se realizan artesanías propias de la cultura Zenu entre las que se cuentan, hamacas, mochilas, sombreros, manillas, abarcas, bisutería, canastos en bejuco, balsa, barro instrumentos musicales como gaitas entre otros.



Figura 20 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico



Figura 21 Fuente: Participantes Taller Auto diagnóstico

21. METODOLOGÍA

Técnicas o parámetros usados en el desarrollo del trabajo.

Fase I: Realización de Talleres de Auto diagnóstico,

La metodología desarrollada se basó en la realización de Talleres participativos utilizando lluvia de ideas dinamizados por un líder de la Asociación y el grupo de profesionales; donde se abordaron temas relacionados con el componente ambiental y económico a través de mesas de trabajo conformadas por miembros de la comunidad, recopilando la información en formatos preestablecidos; luego para la evaluación del componente sociocultural concluido el taller procedimos a la socialización de los resultados generados en las diferentes mesas de trabajo y así ser convalidados por cada una de las comunidades con el fin de realizar el diagnóstico de la Zona. La metodología

de participación comunitaria y la temática tratada tienen como objetivo principal analizar, discutir y reflexionar acerca de la situación ambiental con una visión integral de las formas y valores culturales, ancestrales y tradicionales de nuestra vivencia (el antes – el ahora.)



Figura 22 Fuente Talleres de socialización con las comunidades

Igual manera fueron identificadas las fuentes hídricas de mayor importancia, actividades que se realizan en ellas y grado de afectación; también tuvimos en cuenta el abastecimiento de agua, servicio de energía eléctrica, disposición de excretas y manejo de basuras.

En el componente sociocultural fueron tratados temas relacionados con la salud (rescate, preservación, morbilidad y mortalidad), educación, economía donde evaluamos las actividades mediante las cuales obtenemos recursos económicos para suplir las necesidades, productos obtenidos, destino de los mismos (alimentación, venta, intercambio), con quienes y en donde realizamos la venta o el intercambio y las dificultades que tenemos con la actividad realizada; calendario ecológico, saberes y conocimiento indígena, jurisdicción especial, gobierno propio, organización social y comunidades que conforman nuestra zona donde se incitó a conocer la historia de poblamiento, nombre tradicional y población.

Teniendo en cuenta que en el Plan Integral de Vida son planteadas estrategias de solución a la problemática ambiental y sociocultural se realiza un evento de socialización, en el municipio de Macajan, ante los capitanes de cabildo para describir los componentes estratégicos que se anexarían en el presente plan de vida.

22. COMPONENTE ESTRATÉGICO (Anexo cronograma de actividades)

Establecimiento del resguardo		<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio socioeconómico 2. Caracterización de la
--------------------------------------	--	---

<p>Objetivo Establecer y mantener las condiciones para que los indígenas Zenu posean una vivienda digna que mejore su calidad de vida</p>		<p>población</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Oferta de predios a comunidad indígena 4. Gestión y reconocimiento ante el INCODER, MINISTERIO DEL INTERIOR 5. Mejoramiento de vías de acceso 6. Acompañamiento y seguimiento 7. Construcción de viviendas 8. Mejora de viviendas
<p>COMPONENTE JURISDICCIÓN</p> <p>Objetivo: Consolidar un Sistema de Gobierno Propio, fundamentado en la Ley de Origen y el Derecho Mayor, ejercido mediante la majestad de los organismos y de las autoridades ancestrales, como expresión de la autonomía y libre determinación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación y apropiación de la estructura de gobierno propio del pueblo Zenu 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización y concientización 2. Caracterización de la población objetivo 3. Divulgación plan de vida y/o salvaguarda 4. Construcción modelo de gobierno propio. 5. Socialización, ajuste y aprobación 6. Puesta en marcha del plan de vida 7. Seguimiento y evaluación del plan de vida 8. Adopción final del Sistema de Gobierno propio
	<p>Manejo y control territorial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización de la comunidad. 2. Capacitación y dotación de la guardia indígena. 3. Conformación de la guardia indígena. 4. Reconocimiento y posicionamiento de la guardia. 5. Acompañamiento, seguimiento y evaluación
<p>3. COMPONENTE EDUCACIÓN</p> <p>Reafirmar y asegurar la pervivencia de la identidad cultural Zenu, para lo cual el Estado debe reconocer y respetar la diferencia y especificidad de la cosmovisión, usos y costumbres de las comunidades indígenas y fomentar el desarrollo de la</p>	<p>Fortalecimiento de la lengua materna.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y mantenimiento de la escuela 2. Construcción de la biblioteca del resguardo 3. Elaboración de material didáctico para conservación y enseñanza de la lengua materna, usos y costumbres. 4. Construcción y mantenimiento del hogar infantil.

<p>educación propia de cada pueblo étnico.</p> <p>Disminuir la deserción escolar y mejorar las capacidades técnico científicas en el talento humano.</p> <p>Involucrar a la mujer como herramienta transformadora en la etapa de post conflicto</p>	<p>Fortalecer la identidad como pueblos milenarios</p> <p>Empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres en pos conflicto</p>	<p>5. Capacitación sensibilización y concientización.</p> <p>6. Capacitación a los docentes en la lengua materna.</p> <p>7. Creación de grupos semilleros de investigación</p> <p>8. elaboración de proyectos de formación por competencias laborales</p> <p>8.. Seguimiento y evaluación</p> <p>1. Elaboración de vestimentas tradicionales.</p> <p>2. Compra de instrumentos autóctonos para la práctica de músicas y danzas tradicionales.</p> <p>3. Fortalecer del grupo de música y danzas tradicionales.</p> <p>4. Promover la artesanía de la comunidad zenu.</p> <p>5. Investigar sobre el significado de la pintura y simbología tradicional propia.</p> <p>6. Promover los deportes tradicionales</p> <p>1. Elaboración de proyectos de emprendimiento y cooperativismo en economía solidaria</p> <p>2. Capacitación de las niñas, adolescentes y mujeres en normatividad vigente</p> <p>3. Elaboración de proyecto de prevención contra la violencia intrafamiliar y el feminicidio</p> <p>4. Creación de grupos de transferencia de conocimiento con otras comunidades indígenas</p>
<p>4. COMPONENTE SALUD</p> <p>Recuperar, preservar y sistematizar la sabiduría medica tradicional para</p>	<p>Fortalecer la medicina tradicional.</p>	<p>1. Apoyo a los médicos tradicionales</p> <p>2. Dotación a los M.T para los tratamientos medicinales.</p>

<p>aplicarla al logro del equilibrio físico, mental y espiritual de los miembros de las comunidades Zenu fundamentada en la integralidad de la cosmovisión y cosmogonía ancestral y su relación con a la Madre Tierra.</p>	<p>Propuesta de modelo de salud integral.</p> <p>Modelo de salud integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Capacitación a médicos tradicionales. 4. Promoción y prevención de la salud desde una concepción tradicional. 5. Implementación y fortalecimiento de las huertas tradicionales <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de Sensibilización y concientización 2. Construcción de la metodología. 3. Socialización y ajuste de la metodología. 4. Aprobación y adopción 5. Seguimiento, acompañamiento y evaluación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un centro de atención en salud. 2. Dotación del centro de salud. 3. Mantenimiento del centro de salud
<p>5. COMPONENTE ECONOMÍA</p> <p>Fortalecer la autonomía y la autodeterminación comunitaria para alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria, como factores claves para suplir las necesidades físicas y el logro del bienestar material, conforme a los usos y costumbres respetuosos de la integridad de la Madre Tierra y de la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Unidades productivas familiares sostenibles.</p> <p>Especies menores establecidas sostenibles</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de suelos para conocer la productividad de los suelos. 2. Planificación de las parcelas familiares. 3. Adecuar granjas integrales familiares. 4. Acompañamiento, Seguimiento y evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de bancos proteínicos. 2. Adecuación de estanques piscícolas. 3. Adecuación y construcción de galpones. 4. Implementación de las especies menores. 5. Seguimiento y evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y adecuación de los lotes. 2. Adecuación e

	<p>Especies pecuarias establecidas y sostenibles.</p> <p>Mejorar las condiciones de producción</p> <p>Comercializadora de productos indígenas</p> <p>Transferencia de ciencia y tecnología</p>	<p>implementación de forrajes y bancos proteínicos.</p> <p>3. Construcción de establo.</p> <p>4. Adecuación de cocheras.</p> <p>5. Compra de ganado doble (2) propósito.</p> <p>6. Compra de cerdos de ceba y cerdas de cría.</p> <p>.</p> <p>1. Capacitar a la comunidad en general en: producción agrícola y especies pecuarias (mayores y menores).</p> <p>2. Adecuación e implementación de las unidades productivas agrícolas y pecuarias</p> <p>1. Capacitación en administración y comercialización.</p> <p>2. Creación de una cooperativa propia.</p> <p>3. Establecer las limes de comercialización.</p> <p>4. Mejorar las líneas productivas con vocación comercial.</p> <p>5. Implementación y tecnificación de los cultivos.</p> <p>6. Construcción y dotación del centro de acopio.</p> <p>7. Acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación.</p> <p>1. Capacitación en investigación</p> <p>2. Tecnificación y dotación de los sistemas productivos</p> <p>3. Elaboración de proyectos para mejorar educación e investigación que genere conocimiento de nuestra región</p>
--	--	---

		4. Acompañamiento , asesoría, seguimiento y evaluación
Saneamiento ambiental	Mejorar las condiciones higiénico sanitarias y ambientales para prevenir infecciones en los miembros de la comunidad y evitar daño en medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en manipulación de alimentos y control de infecciones 2. Construcción de unidades sanitarias 3. Elaboración de planes de acción para Reducir la ocurrencia de enfermedad infecto contagiosas 4. Implementación de planes de acción para eliminación de enfermedades infectocontagiosas 5. Elaboración de proyectos para mejorar la disposicion de excretas 6. Elaboración de proyectos para acueducto y alcantarillado 7. Elaboración de inventario ambiental 8. Evaluación de aspectos e impactos ambientales 9. Acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación

CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2017-2022

para obtener beneficios sociales, económicos, políticos, culturales que fortalezcan su desarrollo, manteniendo su identidad étnica.

El Cabildo es la máxima autoridad de la comunidad indígena y cuya función principal es la de proteger al indígena conforme a las prescripciones de la ley 89 de 1890 en el párrafo único del artículo 3.



La elección de los miembros del Cabildo se hace por periodos de tres (3) años. Para la junta directiva y la autoridad mayor. El gobernador indígena es el indígena representante legal del cabildo mayor que representara legalmente al resguardo indígena colonial y fue nombrado y reconocido por todas las comunidades que hacen parte del resguardo para dar seguridad a la gestión en virtud del proceso de reclamación e independencia a término indefinido con un límite de edad para ejercer de ochenta años(80) e igualmente puede cesar funciones por las siguientes causas: por renuncia o mal manejo administrativo previamente comprobado. Muerte o incapacidad mental. Esta elección la hacen los indígenas mayores de 18 años que están inscritos en el censo del Cabildo.

El Cabildo se compone por un Gobernador indígena, un secretario, un tesorero, un fiscal, un aguacil mayor y cinco alguaciles, un médico tradicional, un rezandero y cinco miembros del concejo de gobierno

23.1.1. PROCESO DE ORGANIZACIÓN

Están acompañados de representantes, de entes municipales y principales familias indígenas de las comunidades vecinas; con los cuales iniciaron el proceso de origen para la creación del Cabildo de Piedra Padilla. Después de muchos años de lucha se continúa el proceso organizativo, socializando, capacitando, organizando los colaboradores en la construcción del censo indígena en todas las comunidades que territorialmente hacen parte del municipio del ROBLE. Así; CORNETA. SAN FRANCISCO, CAYO DE PALMA, RANCHO LA CRUZ, EL SITIO, TIERRA SANTA, PALMITAL, GRILLO ALEGRE, CALLEJON, PATILLAL, SANTA ROSA, PLAMAS VERDE, LAS TABLITAS, LAS CEJAS DEL MANGO.

En el año 2014 se definen los límites tanto del Cabildo de Piedra Padilla y se acuerda la inclusión de territorios de influencia indígena a partir del título ancestral como son los municipios MAJAGUAL, GUARANDA, SAN JACINTO, EL CAUCA BOLIVAR, MONTECRITO BOLIVAR, SAMPUES, SINCELEJO, TOLUVIEJO, TOLÚ, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE, COROZAL, SAN PEDRO, SAN JUAN DE BETULIA, SAN LUIS DE SINCE Y GALERAS. Creándose el Cabildo mayor de Piedra Padilla como un ente de las comunidades que permite consolidar la vida de territorio, la cultura y la autonomía de los pueblos indígenas.

La ley 89 de 1890 la reconoció en su existencia de las comunidades o parcialidades indígenas al permitir su representación mediante Cabildos y tiene una población total de cuatro mil quinientas cuarenta y cinco (4545) indígenas agrupados en mil trecientas cuatro familias (1304) según censo poblacionales.

Total censadas	personas	Total familias	% hombres	% mujeres
4680		1336	49%	51%

La comunidad indígena de Piedra Padilla tiene como misión: forjar un proceso de desarrollo integral, acorde a las necesidades, exigencias, aspiraciones y posibilidades de desarrollo del pueblo indígena de Piedra Padilla garantizando la tradición, integridad cultural para lograr superar declarando las tierras baldías y facultando a personero para repartir las tierras. Para el año 1905 se originó la constitución de grandes haciendas y fincas en manos de los blancos; las artimañas y algunos episodios de la clase politquera ha conllevado a el oscurantismo del derecho de los indígenas. Sin embargo, algunos indígenas por muerte de tenedores conocieron de los títulos ancestrales y títulos de reguardo que permitió el mantenerse el año 1854 cuando nuevamente arremetieron los blancos contra el derecho indígena sobre el territorio colonial del resguardo

En el año 1961 renació la lucha por la tierra en toda la costa atlántica y los indígenas se unieron en torno a la cabeza del comité de usuarios campesinos línea Sincelejo, integrando la ANUC (Asociación de Usuarios Campesinos). Esos momentos logran reconocimiento a los campesinos y los indígenas recuperaron predios que hoy día son los miembros de la comunidad indígena, donadas por el INCORA con títulos colectivos con especificaciones de beneficiarios individual, cuyos predios se encuentran como un

proindiviso de los cuales está en EL Roble, con una extensión superior a las ochocientas hectáreas

23.1. 2. LOCALIZACION Y LÍMITES

Después de la llegada de los españoles y la creación del resguardo colonial para el año 1773, para proteger a los pocos indígenas zenú sobrevivientes del proceso de conquista y colonización empiezan a mirar varias situaciones de la vida sociocultural de los zenúes ubicados en el municipio de EL Roble en el departamento de Sucre.

El municipio de El Roble se encuentra ubicado en el departamento de Sucre, fue segregado del municipio de Corozal para el año de 1997, limitando por el oriente con el municipio de San Benito Abad, por el occidente con el municipio de Corozal por el norte con el municipio San Juan de Vetulia y por el sur con el municipio de Sampues.

Presenta una topografía de sabanas y suelo franco arenoso lo cual hace ser poco productivo en lugares muy cercanos al municipio de EL Roble
Su clima es 100% tropical con temperaturas que alcanzan los 40°C

La hidrografía está basada en arroyos donde el agua muy poco permanece sin embargo, existe en el subsuelo agua en abundante que brota en algunos manantiales, existe en el subsuelo agua en abundante que brota en algunos manantiales, haciéndola apta para el consumo toda vez que no contiene materiales pesados que generan daño en la salud del pueblo indígena.

23.1.3 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

GENERALIDADES

El municipio de El Roble Sucre se localiza a 40,7 Km. de Sincelejo. Tiene una extensión territorial de 206.09 Km², que representan en total de 20.609,75 Ha, distribuidas en 11 corregimientos, los cuales son: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, Las Tablitas; y 2 veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa.

La ubicación del municipio se encuentra en la parte centro-oeste del Departamento de Sucre, casi la totalidad del terreno es plano y pertenece a la Subregión Sabanas. Dentro de su posición astronómica El Roble está comprendido entre Latitud Norte 9° 6', una Longitud oeste: 75° 11' del Meridiano de Greenwich y una Altitud: 174 m. sobre el nivel del mar.

Los límites del municipio son al Norte con el municipio de Corozal; al Sur con el Municipio de San Benito Abad; al Este con los Municipios de Sincé y Galeras; y al Oeste con los Municipio de Sampués y Chinú (Córdoba). Dentro de su Área total el municipio tiene 20.609.5 Ha, comprendida en un Área urbana con 70.11Ha y un Área rural con 20.539.46Ha.

INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO

INDICADOR	Municipio	Departamento	Nación
1. Extensión territorial Km ²	201	10.917	1.141.748
2. Categoría municipal 2011	6	-	-
Población			
3. Población total (1993)	-	671.030	36.207.108
4. Población total (2005)	9433	772.042	42.888.592
5. Población total (2011)	10.079	818.663	46.043.696
6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,2%	-	-
7. Población cabecera (2011)	4.107	538.475	34.883.160
8. Población resto (2011)	5.972	280.188	11.160.536
9. % de hombres	51,5%	-	-
10. % de mujeres	48,5%	-	-
11. Densidad de la población (hab/km ²)	50	-	-
Pobreza			
12. Población con NBI (1993)	61,9%	65,2%	35,8%
13. Población con NBI (2005)	71,6%	54,9%	27,8%
14. Personas en miseria según NBI (2005)	35,8%	26,9%	10,6%
15. NBI Vivienda	38,6%	32,1%	10,4%
16. NBI Servicios Públicos	24,3%	13,2%	7,4%
17. NBI Hacinamiento	20,4%	19,3%	11,1%
18. NBI Inasistencia Escolar	5,0%	3,5%	3,6%
19. NBI Dependencia Económica	39,1%	25,8%	11,3%
20. NBI Cabecera municipal (2005)	75,2%	46,6%	19,7%
21. NBI Resto (2005)	68,9%	69,5%	53,5%
22. Población SISBEN (Febrero 2011)	8.832	-	-
23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.100	-	-
Desplazados			
24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	223	160.831	3.594.781
25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	1.035	120.892	3.576.915
Grupo Étnico			

26. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	876	121.624	4.273.722
---	-----	---------	-----------

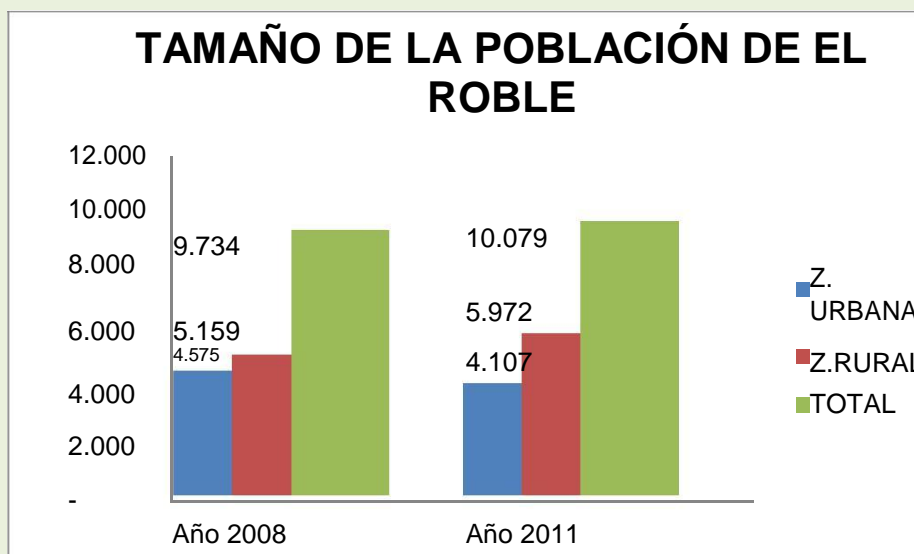
Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

23.1.4 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El tamaño de la población como elemento básico de la planeación, para el municipio del El Roble ayuda a medir la capacidad del municipio para atender las diferentes demandas de sus habitantes, trascendiendo de ser una simple variable que mide el número de habitantes. Entonces el municipio con una población de 10.079 habitantes, se considera como un ente territorial pequeño de sexta categoría¹, el cual debe desafiar el comportamiento negativo que han presentado los municipios pequeños, con respecto a los Índices de calidad de vida –ICV, la participación ciudadana, los índices sociales, el gasto público, entre otros; como lo afirma el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID². El comportamiento del tamaño de la población total de El Roble en los últimos años presenta un leve crecimiento del 3,4%, notándose que la población tiene una tendencia a concentrarse en la zona rural con un crecimiento del 14%, como se observa en la Figura 1. Además es notorio el número de corregimientos que tiene el municipio, el cual define un estilo de vida dentro del sector agropecuario.

FIGURA 1. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE EL ROBLE. 2008-2011



FUENTE: Ficha municipal DNP 2011 y PDM 2008-2011

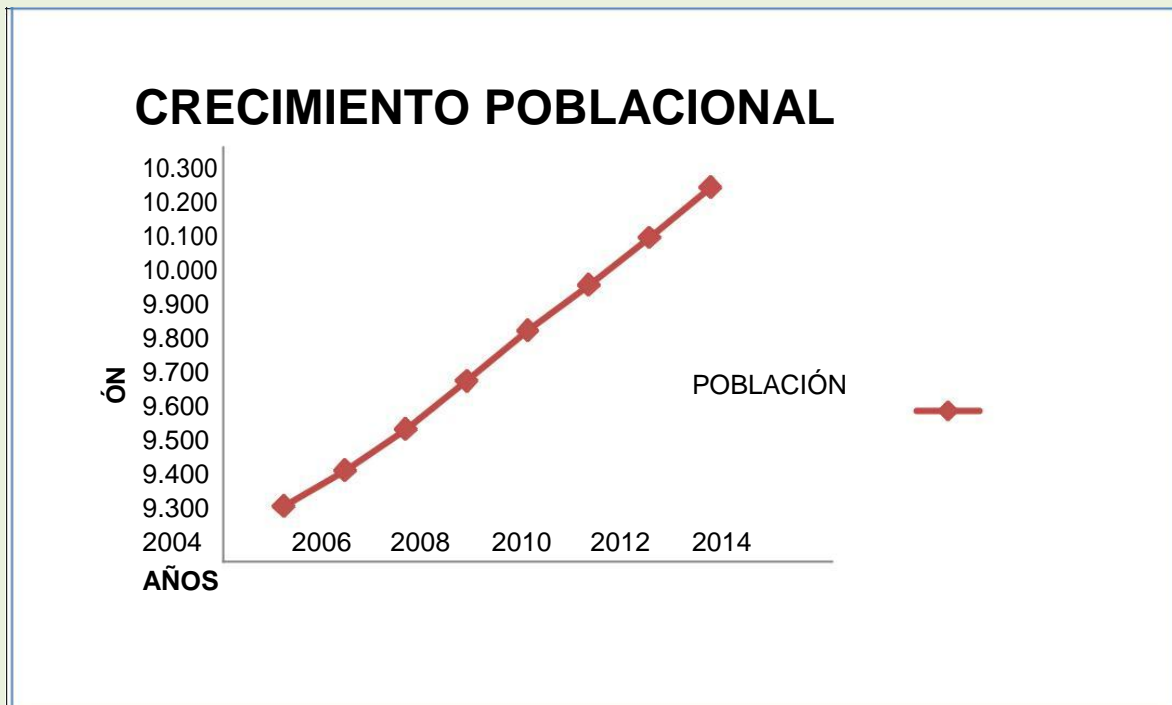
Ley 617 de 2000. Artículo 2°: Categorización de los distritos y municipios.

¹ BID, 2002. Características, instituciones y gobernabilidad en municipios pequeños de Colombia. Bogotá.

23. CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población de El Roble, como lo muestra la Figura 2, en su crecimiento poblacional refleja una tendencia a un crecimiento proporcional como respuesta principal a la tasa de natalidad y de mortalidad, evidenciándose un crecimiento leve o discreto que no ha sido alterado por ningún fenómeno de orden social, como lo es el desplazamiento o las migraciones por diversas razones que ocurren en varios entes territoriales del país. Por tanto, se colige que la población de El Roble en los últimos años se ha mantenido en el municipio, indicando que muy a pesar de ser un ente territorial pequeño y con algunas condiciones precarias, el municipio ofrece lo necesario y proyecta seguir incrementando su población con el transcurrir de los años.

FIGURA 2. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE EL ROBLE. 2005-2012



FUENTE: PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN, DANE 2005.

□ **Natalidad – Mortalidad**

En los últimos años, entre el 2008 y el 2010 la tasa de natalidad muestra un decrecimiento proporcional, y por su parte la tasa de mortalidad correspondiente a los mismos años refleja un crecimiento poco considerable. Sin embargo, al ser contrarrestadas estas variables, se nota que la tasa de natalidad es superior a la tasa

de mortalidad, no siendo factor de alteración sobre el crecimiento poblacional. Es decir, los nacimientos y defunciones en el municipio corresponden al ciclo normal de estas etapas de la vida, considerándose entonces que existe un crecimiento natural de la población del municipio.

TABLA 1. TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE EL ROBLE. 2008 – 2010

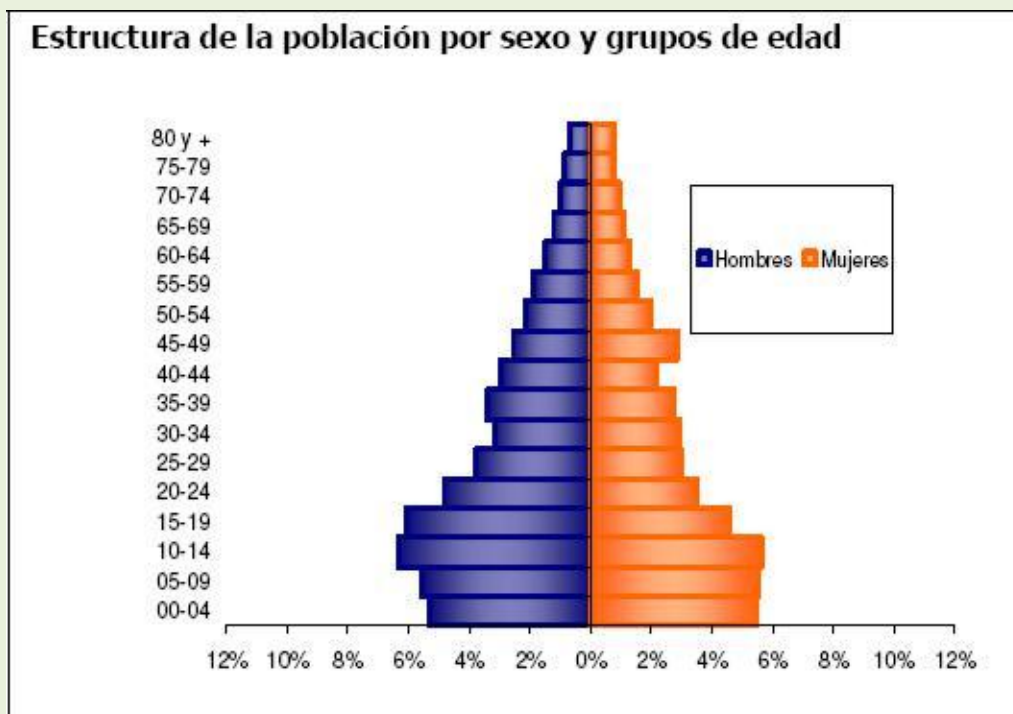
TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE EL ROBLE					
AÑO	POBL *S	NACIMIENTO	TASA DE NATALIDAD	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD
2008	9734	65	0,67%	4	0,04%
2009	9856	50	0,51%	18	0,18%
2010	9965	35	0,35%	11	0,11%
	TOTAL	150		33	

FUENTE: PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN, DANE 2005 E INDICADORES BÁSICOS DE DASSALUD

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

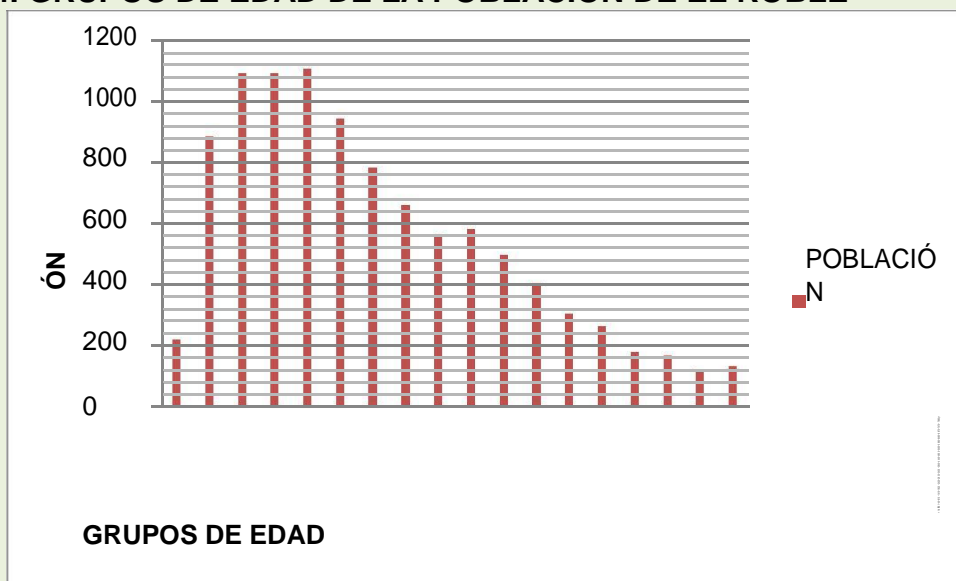
Con respecto a la población de El Roble, en la estructura que refleja la base del DANE del censo de 2005, en su estructura poblacional por sexo y grupos de edad la Figura 3 se permite ver si la población es joven o envejecida, entre otras variables

FIGURA 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



FUENTE: PERFIL DE EL ROBLE. DANE 2005.

FIGURA 4. GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN DE EL ROBLE



FUENTE: PERFIL DE EL ROBLE. DANE 2005.

Las edades de la población se pueden segmentar en diferentes proporciones de mayor a menor, donde la mayor parte es una población joven entre 0 y 19 años, la cual se puede definir como una población de primera infancia y en edad escolar. El segundo segmento se encuentra entre 20 y 50 considerándose como una población social y económicamente activa y el tercer segmento de 50 años en adelante es una población adulta mayor con capacidad de trabajos mínimos.

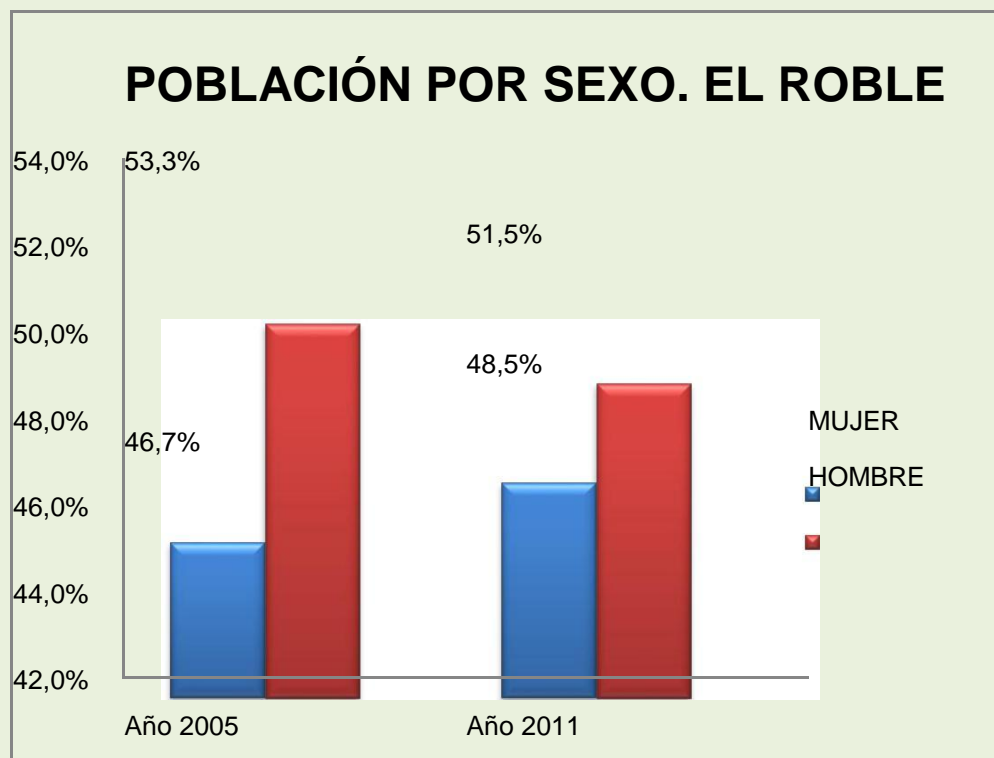
Dentro de los grupos de edad de El Roble presentan una población joven, donde los grupos de edades entre 1 y 24 años presentan una significativa concentración con más de 5.000 habitantes, categorizando al municipio como joven, lo que implica la orientación de objetivos de resultados hacia este tipo de población.

□ **Población por sexo**

En materia de población por sexo, el municipio en los últimos años muy a pesar de tener un mayor número de hombres que mujeres, refleja un pequeño decrecimiento de este sexo en casi un 2%, como lo muestra la Figura 5, donde se pasó en el año 2005 de la población total, un 53,3% eran hombres a una reducción en el año 2011 a un 51,5% de hombres. Sin embargo, se considera que la población es casi simétrica, donde las diferencias son poco

notorias, lo que permite tener objetivos de resultados por sexo de manera equilibrada, sin desconocer el papel y los derechos de cada género en la sociedad.

FIGURA 5. POBLACIÓN POR SEXO DE EL ROBLE. 2005-2011.



FUENTE: DANE, Censo 2005 y Ficha Municipal DNP 2011.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PIEDRAPADILLA

Las comunidades indígenas asentadas a lo largo y ancho del municipio de El Roble tienen mayoría indígena según información del último censo DANE 2005.

De acuerdo a los datos del territorio de EL Roble donde se ubica el Cabildo Piedra Padilla tiene una extensión de 22609HA donde se ubica la población.

La reducción de la porción del Cabildo no responde a la realidad del resguardo del territorio colonial generando esto que la población se encuentra en hacinamiento, facilitando una relación social entre familia de manera permanente y con mayor frecuencia por las distancias entre vivienda.

La familia indígena de Piedra Padilla está compuesta de un hombre y una mujer y cuatro y cinco hijos. La mayoría es de unión libre. Con vivienda propia construida con caña de corozo y palma amarga y en caso particular conviven con otros descendientes como son nueros, nietos, padre, hermanos del padre o de la mujer haciendo extenso el núcleo familiar. El cual con la población de adultos se convierte en una ventaja cuando se trata de hacer trabajos comunitarios para explotar la tierra u otro que hacer donde hay productividad.

El compadrazgo es un elemento de la organización social que se da con mucho respeto y que se convierte en un vínculo familiar por ser el padrino una tercera autoridad después del padre y la madre se comparte un cierto grado de compromiso de ahijado-padrino. Siendo este último un orientador en el uso y costumbre de la etnia.

En la etnia se identifican status socio económico en las familias que diferencian el nivel de los que están cómodos y las familias que menos comodidad presentan tal como se evidencia en el tipo de vivienda. Igualmente, en la comercialización y producción de derivados agrícolas como son: el bollo, ajonjolí, dulce de leche, galletas de soda. En la producción de productos artesanales como son bolsos, hamacas, esterillas etc.

La identidad de ser indígena Zenú es una cultura donde no debe primar el individualismo sino lo colectivo para que permanezca el tejido social de la familia indígena, sin embargo esta actitud de conciencia colectiva atrasa las actividades comunitarias por que se ha ido perdiendo por la falta de tierras recuperadas ya que se ha dado el surgimiento de espacios políticos electorales que favorecen a la persona indígena para tener acceso al manejo de transferencia, de proyectos comunitarios que dispersan el actuar y por ende la identidad cultural indígena.

El cabildo mayor indígena está integrado por un capitán mayor **gobernador**, un secretario, fiscal, alguacil mayor del cabildo y cinco alguaciles mayores, un médico tradicional y un rezandero, las funciones de los alguaciles es representar a cada uno de las secretarias administrativas como son: salud, educación, medio ambiente, deportes, proyectos, agrícolas. El alguacil mayor es el representante del orden administrativo para la justicia. El tesorero maneja las finanzas, el secretario coordina con capitán mayor y menor todo lo referente a proyecto.

La lucha de la comunidad indígena de piedra padilla es por el presente y futuro a partir de un proceso histórico y socio cultural. La comunidad indígena es respetuosa de los compromisos que se causen por parte del gobernador indígena, lo básico para la comunidad indígena es la tierra ya que le permite la reproducción material, espiritual de su cultura. Es tener el territorio indígena como el elemento primario, cultural, económico y político de la organización; en síntesis, el territorio establece la posibilidad de articularse con los gobiernos municipales, departamentales y nacionales. Las comunidades de piedra padilla iniciaron la lucha por la recuperación de la tierra desde la invasión de los españoles pasando esta por varios episodios entre los que se destacan la reforma agraria que fue gestada por los campesinos pero que tuvo el apoyo de la comunidad indígena de piedra padilla, de aquí algunas tierras son propiedad colectiva in situ, lo cual constituye un factor de unidad que garantiza un factor de supervivencia y su permanencia que hace que se convierta en hecho histórico, cultural, social, político y económico. Por lo anterior el indígena ama la tierra y la hace respetar hasta el hecho de expresar la madre tierra. La tierra indígena es factor integrador de la vida del indígena Zenú en ellos se encuentra la alegría, comodidad acorde a su cultura, recreación y salud, de aquí dimensiona como principal medio de lucha la recuperación de la tierra del cabildo que es el medio de subsistencia del presente y el futuro. El desarrollo de la comunidad indígena de piedra padilla se ha visto dividido por estar reducido a un territorio menor por ser la tierra una propiedad de terratenientes y hombres blancos que los despojaron y han sucedido hechos de persecución y en algunos casos muertes.

SALUD

DIAGNÓSTICO

□ **Aseguramiento en salud:** En materia de aseguramiento de la población afiliada al SGSSS, se cuenta con un total de afiliados al Régimen subsidiado 9.045 con corte a 31 de diciembre de 2011, según FOSYGA.

En la actualidad en el Municipio existen 4 EPS contratadas para el manejo de la población afiliada al Régimen Subsidiado, de las cuales se detallan por E.P.S. las coberturas de aseguramiento.

TABLA 2. COBERTURA DE ASEGURAMIENTO SUBSIDIADO

Nº	EPS –S	Nº DE AFILIADOS	Z. URBANA	Z. RURAL
1	COMFASUCRE	4608	2.266	2.342
2	EMDISALUD	2111	1.064	1.047
3	SALUDVIDA	1343	746	597
4	SOLSALUD	1173	663	510
	TOTAL	9.235	4.590	4.645

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012.

De acuerdo a la anterior información, El Roble cuenta con cobertura de Aseguramiento del régimen subsidiado del 95.37 % en los niveles 1 y 2, sin embargo, se han presentado fallas relacionadas con el manejo de los sistemas de información y de las bases de datos de afiliados, encontrándose casos como la multifiliación (personas afiliadas tanto del régimen subsidiado como contributivo), afiliados fallecidos y que no son depurados, traslados de un afiliado de una aseguradora a otra y de un municipio a otro.

TABLA 3. AFILIADOS DUPLICADOS POR EPS-S

Cons	EPS –s	Duplicados
1	COMFASUCRE	
	E	394
2	EMDISALUD	167
3	SALUDVIDA	88
4	SOLSALUD	46
	TOTAL	695

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012.

Según la oficina de Sisben en el municipio hay una población **9.668**, queriendo decir esto que el Municipio está a punto de alcanzar la universalidad en aseguramiento con un porcentaje de

95.37% restando una población por afiliar del 4.47% y existe una población en el Régimen Contributivo de **17** afiliados. Sin embargo, las cifras del Sisben distan un poco de lo contemplado por la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, la cual registra un **90%** sobre la población asegurada al SGSSS, correspondiente a la población activa de **9.066** del régimen subsidiado y contributivo, es decir, con la depuración de la población los suspendidos, retirados, fallecidos, desafiliados y afiliación interrumpida.

□ **Prestación y garantía de servicios de salud:** Para la prestación de los servicios de salud el Municipio de El Roble, cuenta actualmente con (1) un centro de salud, ubicado en la cabecera

Municipal administrado por la ESE Centro de Salud El ROBLE, entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, descentralizados con autonomía financiera y administrativa e infraestructura propia.

La población tiene acceso a todos los servicios de la ESE y en caso de necesitar atención de segundo nivel se remiten al Hospital Regional de Corozal, Clínica Santa María, Clínica Sabanas, y otras según la red de servicios contratada por la E.P.S. La población Contributiva se le brinda la atención de urgencia y el servicio de ambulancia cuando sea necesario remitirlo a su nivel de complejidad con sus respectivas E.P.S.

A pesar de que la oferta de servicios de salud ha mejorado en el municipio por la inclusión de una IPS privada y la habilitación de centros de salud de la zona rural aún está presente la inaccesibilidad a los servicios por parte de la población vulnerable del municipio que habita en la zona rural dispersa.

Cabe resaltar que el municipio adelanta obras en las vías terciarias para disminuir los tiempos de espera y acceso en los procesos de atención. A nivel rural, existen 8 Puestos de salud con una

Infraestructura física en mal estado, no cuenta con recurso humano disponible, sin dotación de Insumos e implementos necesarios para la atención básica en primeros auxilios, en los corregimientos de El Sitio, San Francisco, y Rancho de la Cruz los puestos de salud, cuentan con una promotora de salud, en los demás corregimientos como, CORNETA, LAS TABLITAS, CAYO DE PALMA, CALLEJON, PATILLAL y PALMITAL se encuentran abandonados.

Los servicios que presta la ESE de 1 Nivel de El Roble a la población Vinculada, Subsidiada, Contributiva y de Régimen Especial son:

- Servicios de promoción y prevención
- Servicios de PNS
- Servicios asistenciales de baja complejidad

Estadísticas de Indicadores por Salud Pública Municipal, articulados a los Objetivos del Desarrollo del Milenio

a) Vacunación

Según los reportes del municipio al Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de Protección Social sobre la cobertura de vacunas para la primera infancia, el Roble no alcanzó las metas de vacunación, dando como resultado coberturas de vacunación aceptables con una cobertura útil con esquema completo de vacunación para menores de un año 54,3%, lo cual pone en riesgo a la población de adquirir enfermedades inmunoprevenibles.

Vacunas	Porcentaje de cobertura alcanzado
DPT EN MENORES DE 1 AÑO	62,3%
POLIO NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
TRIPLE VIRAL MENORES DE UN AÑO	83,3%
BCG- NIÑ@S DE UN AÑO	54,3%
FIEBRE AMARRILLA - NIÑ@S DE UN AÑO	69,4%
ROTAVIRUS MENOR - NIÑ@S DE UN AÑO	61,4%
HB NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
HIB NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
COBERTURA CON ESQUEMA COMPLETO PARA MENORES DE UN AÑO	54,3%

FUENTE: Ministerio de Salud y Protección Social, 2010

TABLA 5. COBERTURAS DE VACUNACIÓN - 1ER TRIMESTRE 2012

Vacunas	Dosis aplicada	% de cobertura alcanzado	Meta asignada
Sarampión y Rubéola	1.611	74.6%	2.159

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

Hasta la fecha las metas son consideradas como bajas, ya que la población asignada por el DANE es mayor, con referencia a la población que existe en el SIBEN Municipal. Otra causa es la migración de afiliados hacia otros Municipios de la región y la falta de compromiso por parte de las E.P. S.

b) Natalidad

En materia de los tipos de nacimientos, en algunos aspectos no existe información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal, de lo cual en materia de indicadores según los reportes del DANE sobre nacimientos por área y sexo, según departamento se conoce lo siguiente:

TABLA 6. INDICADORES DE NACIMIENTOS

INDICADORES DE NACIMIENTOS	
Nacimientos en mujeres de 10 – 14 años	No existe información disponible
Nacimientos en mujeres de 15 – 19 años*	18
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles	No existe información disponible
Número de nacimientos por municipio de residencia de la madre	125
Tasa de nacimiento con bajo peso	7,69%

FUENTE: DANE – Estadísticas vitales 2009* y 2010

c) Mortalidad - Morbilidad

TABLA 7. MORTALIDAD INFANTIL- TASA X 1.000 HABITANTES

Nº	GRUPOS DE EDAD	CAUSAS	CASOS	Vigencia
1	Menores de 1 año	0	0	Sin registro
2	De 1 a 4 años	0	0	Sin registro

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

Mortalidad Materna y Perinatal

En el Municipio de el Roble encontramos que la tasa de Mortalidad Materna y perinatal, es de cero (0). Desde el año 2007 no aparece registro de notificación alguna.

TABLA 8. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL

Nº	Causas (Tasa x 1.000 habitante)
1	Enfermedades isquemicas del corazon
2	Otros tumores malignos
3	Hipertencion Arterial
4	E. cronicas de vias respiratorias
5	Tumor maligno de mama
6	Insuficiencia cardiaca
7	E. Cerebrovascular
8	E. de sistema urinao
9	Lesiones Autoinflingidas intensionalmente
10	Tuberculosis

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

TABLA 9. PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORBILIDAD GENERAL

Nº	Causas (Tasa x 1.000 habitante)
1	Infecciones respiratorias
2	Hipertencion arterial
3	Parasitosisi intestinal
4	Infecciones de vias urinarias
5	Periodontitis
6	Eda
7	Gastritis
8	Anemia
9	Entre otras

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria

La E.S.E. centro de salud de El Roble, que actúa como UPGD (Unidad Primaria Generadora de Datos) es la que realiza la notificación obligatoria y demás acciones que indique el Sistema de vigilancia en Salud Pública, Esta notificación es llevada a cabo por un Enfermero profesional de S.S.O. el cual lo remite a la secretaria de salud

Municipal para su respectivo análisis seguimiento y control y posterior envió a la Secretaria de Salud Municipal.

TABLA 10. PRINCIPALES ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Nº	Rango de edades	Eventos	Casos
1	4 a 50 años	Varicelas	20
2	Menor de un año	IRAG	55
3	1 año	IRAG	36
4	2 a 4	IRAG	55
5	5 a 19	IRAG	90
6	20 a 59 años	IRAG	103
7	Menor de 1 año	EDA	10
8	1 a 4 años	EDA	18
9	5 a 9 años	EDA	10
10	10 a 80 años	EDA	15
11	6 A 15 AÑOS	HEPATITIS A	2
12	24 AÑOS	HEPATITIS B	1
13	3 A 75 AÑOS	NO EXPOSION RABICA	6
14	18 AÑOS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
15	18 AÑOS	SIFILIS GESTACIONAL	1
16	9 A 70 AÑOS	ETAS	9

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

Enfermedades transmitidas por vectores

Con respecto a Leishmaniosis cutánea y Dengue Hemorrágico solo se ha confirmado un caso por cada evento en el año 2007. Así como se realizó búsqueda activa institucional y comunitaria para identificación y tratamiento de pacientes con Tuberculosis y Lepra, en todo el municipio de El Roble en el primer trimestre de 2012 no encontrando caso.

d) Salud sexual y reproductiva

En materia del tema de salud sexual y reproductiva, se tiene un registro de 2.189 mujeres en edad fértil de 15 a 49 años y un registro de 1.334 de mujeres adolescentes de 14 a 20 años. De lo cual actualmente se encuentra inscritas un total de 75 mujeres en el programa de control prenatal, detallados en 15 menores de edad y 60 en edad aptas.

TABLA 11. INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en instituciones de salud	86,8%
Porcentaje de partos en mujeres de 10 a 14 años	0,80%
Porcentaje de partos de mujeres de 15 a 19 años	24%

FUENTE: DANE – Nacimiento por grupos de edad de la madre – 2010.

Las enfermedades de transmisión sexual no son detectadas oportunamente durante la gestación, como la sífilis, y su complicación, la sífilis congénita y sigue en aumento el riesgo de transmisión del VIH/SIDA, generando una amenaza para la salud materna.

Para el municipio se reportó un (0) caso de sífilis congénita por cada 1.000 mujeres en edad fértil, y 1 casos de sífilis gestacional en el año 2012 dejando en evidencia la debilidad en los programas de maternidad segura.

Es de vital importancia reforzar estrategias para prevención y control de las ETS, VIH/SIDA, orientada a la población general, ya que el municipio en cuanto a los programas de planificación familiar, cáncer cérvico uterino y violencia sexual, a pesar que se han desarrollado múltiples actividades en estos temas, no hay evidencia documental que refleje estadísticas de análisis para estimar el comportamiento de la población en estos eventos. En el municipio se han reportado 3 casos de VIH a través del proyecto ONUSIDA, presentes en el área urbana.

La situación es preocupante ya que existen prácticas que han influenciado al incremento de las ETS, VIH, como son: Renuencia al uso del preservativo en las relaciones sexuales, desconocimiento del uso de este método, deficiente conocimiento sobre las medidas de prevención y control de las ITS, presencia de la policía nacional y el ejército en la población; poca participación de otros sectores diferentes a salud y al sector educativo en las actividades de promoción y prevención.

Sobre la planificación familiar, son escasas las bases de datos, solo conociéndose de manera general que dentro de los métodos que ofrece la IPS se encuentran: Píldoras, preservativos, DIU. Los métodos más usados por las mujeres son las píldoras el DIU y las inyecciones. Sin embargo y manera relacionada de los partos institucionales del año 2011, se atendieron 24 partos y solo de tipo vaginal.

Según los reportes del DANE del 2010, las cifras de mortalidad asociadas al cáncer de cuello uterino es de un 13%, cifra preocupante, debido a que se carecen de datos precisos en cuanto a la morbilidad que pueda permitir acciones de prevención, es así como los casos se han venido incrementando y solo se tienen las identificaciones de nuevos casos a través de las campañas de citología realizadas en las comunidades.

Desempeño del sector

De salud del municipio, no presenta un desempeño eficiente debido a múltiples debilidades y a la falta de planificación de estrategias por las siguientes situaciones:

- Hacinamiento en el área locativa de las oficinas de la secretaria de salud
- Falta de equipos, y adecuación de las zonas de riesgo laboral del área de Secretaria de Salud.
- Adquisición de software para la secretaria de salud, para el Área Régimen Subsidiado
- Falta de recurso humano
- Falta de flujo de información y de existencia de las estadísticas en salud pública Municipal
- Baja calidad de los servicios de salud
- Ausencia de grupos extramurales en la zona rural
- Desconocimiento de los derechos y deberes en la prestación de los servicios en salud por parte de los usuarios,
- Red de servicios de segundo y tercer nivel no accesibles a los usuarios
- Escases de equipos, insumos y medicamentos para la prestación de los servicios en salud.
- Falta de sensibilización sobre la implementación de las políticas públicas en salud a los usuarios.

- Realización periódica de la promoción y prevención de las enfermedades
- Implementación y sensibilización de las políticas públicas existente para la Población infantil y adolescencia del Municipio.
- Deficiente planificación familiar
- Infraestructura física insuficiente a nivel de La E.S.E. para la prestación de servicios de promoción y prevención.
- Falta de compromiso de los docentes para con sus estudiantes en el desarrollo y fortalecimiento de actividades de p y p a nivel de las instituciones educativas.
- Bajas coberturas para los programas de salud sexual y reproductiva a nivel de La ESE Centro de salud de El Roble.
- Poco compromiso por parte de las EPS para la realización de demanda inducida para los programas de promoción y prevención.
- Deficiente participación de los otros sectores, diferentes a salud y educación en las acciones de promoción y prevención en la salud

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

Cobertura

El municipio El Roble en materia educativa antes del año 2000, se mantenía solo con los estudiantes egresados de la sede primaria y otros pocos que llegaban a la población por desplazamiento. Con la llegada de la primera administración municipal desde el año 2001, que la política fue clara y arrasadora para el aumento de cobertura, es así como la Secretaria y Alcaldía promovió en los corregimiento y municipios vecinos matrícula gratis, transporte escolar y provisión de útiles escolares a todos los estudiantes, esto fue el motivo trascendental para el aumento de alumnos como nunca en la vida de la institución, lo que originó aumento en el cuerpo docente, ampliación de planta física, dotación de materiales de laboratorios, consecución de las aulas de informáticas, construcción de salones, construcción de baterías sanitarias, dotación de mobiliarios, libros, archivadores, tableros acrílicos, escritorios de oficinas.

Para rectores, mobiliario para docentes, etc. Además hay que agregar que la cobertura se dio en todo el municipio con las mismas garantías mencionadas anteriormente.

Es importante resaltar que desde el año 2004, la cobertura aumentó en menos porcentaje y en el año 2008 en adelante disminuyó por la pérdida de los estudiantes del corregimiento de Flecha, Santa Fe, y El deseo Córdoba, por el desplazamiento a otra institución de su jurisdicción, lo que es apenas manifestar que si se hace un análisis cuantitativos se puede decir que la cobertura ha disminuido considerablemente con relación al 2001, pero se ha mantenido en los años siguientes.

Las Instituciones cuentan hoy con muchos servicios que son fortalezas y que permiten un desempeño regular por parte de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general: las instituciones cuenta con salas de informática en todas las sedes, laboratorios, espacios para la recreación y el deporte, servicio de comedor escolar, sistematización y otros.

TABLA 12. POBLACIÓN EDUCATIVA OFICIAL ATENDIDA EN EL 2016

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	SEDE	PRE	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	TOTAL GENERAL
IE SAN MATEO					349	124	473	473
RUFINO ARTURO SALGADO			105	480			585	585
CE SANTAROSA			1	8			9	9
IE ANIBAL GANDARA CAMPO					169		169	169
EL SITIO			63	152			212	212
RANCHO DE LA CRUZ			3	10			13	13
VILLAVICENCIO			3	9			12	12
IE CALLEJON			7	18			25	25
CE PALMITAL			10	41			51	51
CE PATILLAL			2	26			28	28
CE TIERRA SANTA			6	33			33	33
CE GRILLO ALEGRE			13	28			41	41
IE SAN FRANCISCO			9	77	33		119	119
CE CAYO DE PALMA			7	37			44	44
CE CORNETA			23	61			84	84
CE LAS TABLITAS			16	60			76	76
LIC.MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ.							16	16

FUENTE: Secretaria de Educación Departamental. Equipo cobertura, 2016

TABLA 14. TASAS DE COBERTURA BRUTA EN LA EDUCACIÓN BRUTA BÁSICA – 2010.

INDICADOR RESULTADO	TASAS DE COERTURA
Tasa de cobertura bruta en transición	125,69%
Tasa de cobertura bruta en educación básica	116,05%
Tasa de cobertura bruta en educación media	71,71%

FUENTE: SIMAT, 2010

Analfabetismo

La Secretaria de Educación Departamental por políticas nacionales ofrece programas de alfabetización donde son actores las personas adultas, además existe un bachillerato semipresencial para los estudiantes jóvenes que están por fuera del sistema educativo donde no solo hacen parte de los estudiantes de la cabecera municipal sino también estudiantes de los corregimientos y veredas del municipio. Por todo lo anterior se establece que la tasa de

Analfabetismo en el municipio en personas adultas es de un 32% en la cabecera municipal y un 48% en la zona rural.

Todas las instituciones y centros educativos tienen aulas acondicionadas y dotadas por Computadores para Educar y Compártele de equipos y señal de internet que funciona en regular estado en los corregimientos, en la cabecera municipal existe la presencia de SUCRE DIGITAL con su señal en todos los equipos de las dos sedes de primaria Rufino Arturo Salgado y bachillerato San Mateo. En todas las instituciones hay los docentes preparados en el área de informática con títulos de licenciados y especializados en el campo informático que ayudan a los estudiantes a mejorar cada día en el mundo de las Tics.

Deserción Escolar

La deserción escolar en el municipio para la vigencia 2011 fue de un 37%, según datos del SIMAT sobre toda la población educativa tanto urbana como rural. Es preocupante para la educación del municipio por que las instituciones no tienen políticas ni programas de reforzos independientes a las políticas nacionales y a sus normatividades. Las instituciones están esperando que las entidades gubernamentales nombren docentes para atender estos casos especiales.

Calidad

Una de las grandes ventajas del municipio ha sido la presencia permanente en cada una de las comunidades que lo conforman por muy distante que esta esté. Cada institución y centro educativo al inicio del año escolar presenta sus necesidades en todos los sentidos para que la administración durante la vigencia cumpla y resuelva cada una de ellas, por lo tanto la alcaldía cubre todas las peticiones en cuanto a la construcción de infraestructura de salones de clases, salas de informática, laboratorios, baterías sanitarias, plantas administrativas, comedores escolares, canchas deportivas, encerramientos en malla, dotación de mobiliario para estudiantes, docentes y administrativos, dotación de material didáctico como audiovisuales, libros, enciclopedias, químicos y reactivos, deportivos, ventiladores y otros.

Las instituciones educativas poco pueden promover el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo, pues se carece de la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.

Es difícil encontrar estudiantes que hablen dos o más idiomas, es posible porque el medio no les brinda la oportunidad o por falta de interés, solo asimilan los conocimientos en inglés que reciben de los docentes que los orientan el área, aunque con las condiciones de norma que se están dando en las nuevas condiciones de estudio despertarán el logro de estos objetivos y competencias.

Hoy se cuenta con una población bastante considerable a diferencia de años anteriores que se notaba apatía y desinterés por estudiar, en los actuales momentos tenemos 54 estudiantes de la cabecera municipal que estudian en las diferentes universidades de la ciudad de Sincelejo y 32 de la zona rural que acompañan trabajo y estudio en diferentes universidades de los departamentos de la costa Atlántico.

El municipio de El Roble le ha respondido a todas las comunidades educativas de la zona rural hacia las instituciones más cercanas con buses, carros y de una manera informal y no legal se le colabora a los padres de familia de finca donde no pueden ingresar los vehículos con el transporte de motocicletas, todo para brindarle al estudiante la oportunidad de ejercer sus estudios sin dificultades.

La Institución Colombiana de Bienestar Familiar -ICBF y la alcaldía municipal subsidian los comedores escolares con una cobertura parcial alrededor de un 60%, requiriéndose mayores recursos sobre este programa, pues la finalidad es la educación integral y mitigar la deserción escolar. La calidad del servicio es buena en cuanto al desayuno y almuerzo pero en regular estado en cuanto a las condiciones de infraestructura. Todas las instituciones no tienen la infraestructura adecuada pero el municipio está construyendo de acuerdo a la necesidad.

En materia de capacitaciones a directivos y docentes se hace necesario fortalecer todos los componentes de la comunidad educativa, en cuanto a competencias, logros, calidad educativa, administración y gerencia, etc.

Desempeño del sector

La Educación en el Municipio del Roble presenta algunos altibajos en cuanto a su desempeño, afectando la calidad estudiantil algunos de los factores son:

- La carencia de infraestructura en cuanto a aulas en muchas de las Instituciones y centros educativos tanto de la parte rural como de la urbana.
- La debilidad en el acceso y la permanencia en la educación del Municipio, a la población perteneciente a los estratos socioeconómicos más vulnerables.
- La falta de dotación en ayudas pedagógicas.
- El ausentismo de bibliotecas en algunas instituciones educativas.
- El regular estado de la señal de internet que funciona en los corregimientos.
- La ausencia de comedores escolares en algunas instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

NECESIDAD MANIFIESTA

Educación superior con carácter étnico

Por la gran cantidad de jóvenes indígenas, con aspiraciones de adelantar mediante su actividad educativa estudios superiores, se hace necesario que para el bloque de municipios que integran la región mojana, Crear una universidad con carácter indígena propia al interior del territorio ancestral, con el fin de facilitarle.

- El acceso a las carreras con la vocación regional
- La facilidad de interactuar tratándose que abarataría costos de movilizaciones, que conllevaría a reducir los gastos económicos y facilitaría un mayor control de los padres hacia sus hijos.
- Nuestros jóvenes indígenas no se separarían de sus territorios previniendo esto de paso la conservación de mayor grado de sus usos y costumbres.
- Que se le facilite la adquisición de créditos educativos a través de ICETEX y se implemente con mayor eficacia la adjudicación de los subsidios educativos a los que tiene derecho por ley las comunidades indígenas.

Salud

Aun cuando en las municipios que hacen parte de la región mojana, y el territorio descrito en el título colonial del resguardo indígena del departamento de sucre – Toluviejo, escritura pública n15 de 1896, se cuenta con varias instituciones de salud, se hace necesario la constitución de una institución de salud con carácter indígena propia, para que de esta manera nuestros usos, nuestras costumbres, nuestros conocimientos ancestrales basados de nuestros conocimientos en la medicina tradicional se conserven , y se le preste todas las garantías necesarias establecidas en el sistema de salud nacional que rige para las comunidades indígenas, y lo dispuesto en el decreto 1953 del 7 de octubre del 2014.

SANEAMIENTO BÁSICO CARÁCTER ÉTNICO

Teniendo en cuenta que los administradores de los entes territoriales tiene a cargo la responsabilidad de establecer el manejo de la prestación de los servicios públicos del sistema de saneamiento básico y agua potable, y estos a su vez subrogan esa función administrativa, y en algunos casos la ceden a empresas particulares sin la debida consulta previa con las comunidades indígenas, se hace necesario concertar un protocolo para que sean estas comunidades étnicas las que se encarguen de manejar su propio sistema de saneamiento básico y agua potable tal como lo establece el decreto 19 53 del 7 de octubre del 2014.

Medio ambiente

Ante la responsabilidad que nos asiste a los grupos étnicos de velar, cuidar y conservar el medio ambiente , se hace necesario que los entes encargados de regular e implementar las diferentes normas que existen en la legislación colombiana en materia del cuidado del medio ambiente cumplan con responsabilidad, sin dilación, sin tráfico de influencia lo referente; y para ello nuestras comunidades indígenas se nos entregue los mecanismos, recursos , asignaciones de cargos , coordinaciones , con el fin de que nuestros conocimientos ambientales, nuestros usos, nuestro sistema de gobierno propio

y nuestra ley de gobierno propio, puedan dar una correcta aplicación y se sancione a los verdaderos infractores en coordinación con las entidades del estado, teniendo en cuenta la información que se recopile por parte de las comunidades indígenas al momento de la infracción o cuando ello suceda , respetando para esto lo establecido en las consultas previas, autonomía indígena, como también las sugerencias para la promoción, protección e implementación de proyectos para salvaguardar las especies en vía de extinción, la prohibición de utilización de sitios creadores de especies nativas a través de la invasión de lagos, Ciénagas, humedades por la ganadería intensiva y la cría de búfalos que deterioran el medio ambiente y el hábitat de las especies menores.

CULTURA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

La capacidad de oferta de servicios relacionados con cultura para acceso de los niños, niñas, jóvenes, la familia y sociedad en general es muy baja, pues no existen los escenarios para que los adolescentes tengan como demostrar sus habilidades culturales; hoy por hoy el municipio no se ha organizado, teniendo como compromiso organizar los entes de cultura en el municipio y así darle la importancia que merece este sector.

El municipio está en la obligación de realizar encuestas en las comunidades para abrir los espacios necesarios, divulgar, organizar, preparar y promocionar la cultura municipal. Se cuenta en cada una de las comunidades con personas que les gustaría hacer parte de grupos de danzas, folclóricos, teatros y otros.

Lectura y Escritura

En la cabecera municipal se cuenta con una biblioteca para la comunidad escolar y la ciudadanía en general dotada de libros, enciclopedias, revistas, mesas, sillas, material audiovisual y biblioteca virtual, que les permite a las personas interesadas tener acceso a la información a través de la Lectura, investigar en cualquier tema, enriqueciendo así sus conocimientos.

Por otra parte, debido a la deficiente infraestructura que posee la biblioteca que no ofrece un confort adecuado para sus usuarios, la demanda de sus servicios es poca, es así como para el primer trimestre del 2012 solo un 29.3% de la población utilizó los servicios de la biblioteca.

Derecho a la cultura de la 1era. Infancia

Se carece de datos estadísticos que contengan la participación activa de los niños y niñas menores de 6 años de programas para su beneficio, más sin embargo anualmente el Municipio contrata con alguna Fundación en ciertas épocas del año que se encarga de promover espacios de cultura y recreación en la población incluyendo la infantil. Es por ello que es poca la contribución realizada sobre el desarrollo integral promovido a través de la producción textual, audiovisual, artística, virtual o didáctica contextualizada y pertinente al desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.

Formación artística

Las iniciativas sobre la formación artísticas en el municipio se realizan de manera particular, careciéndose de programas de formación e incentivos sobre la promoción de artistas de cualquier nivel en la población en general; solo existen pequeños grupos que resaltan habilidades que no se perfeccionan por la falta de apoyo y personas que con el transcurrir del tiempo se han convertido en personajes por sus cuentos y leyendas que con su gracia las han transformado en relatos importantes de cultura en todo el municipio.

Se resalta de manera especial la existencia en la cabecera municipal de la banda de Paz que tiene la Institución Educativa San Mateo, compuesta por estudiantes de primaria y secundaria que participan de manera voluntaria con el apoyo de los padres de familia.

Inventario de las fiestas y fechas culturales del municipio de El Roble

Cada una de las comunidades tienen sus fechas especiales donde por tradición festejan de maneras diferentes sus costumbres, como: fiestas religiosas, bautismos, procesiones, quemas de castillos, carreras a caballo, fandangos, casetas, etc.

TABLA 15. FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

POBLACION	FIESTAS	FECHA
El Roble	Carnavales	14 de Febrero
	Semana Santa	Abril
	Festival canción inédita	24 de Junio
	Virgen del Carmen	16 de Julio
	San Mateo	21 de Septiembre
	Fiestas en Corralejas	Última semana de Septiembre

	Día de las Brujitas	31 de Octubre
San Francisco	San Francisco de asís	4 de Enero
	San Rafael	24 de Octubre
Cayo de Palma	San Andrés	30 de Noviembre
El Sitio	San Roque	20 de Agosto
Callejo	San Isidro Labrador	15 Mayo
Patillal	Virgen del Carmen	16 de Julio

Palmital	Los Reyes Magos	6 de Enero
Las Tablitas	Virgen del Carmen	16 de Julio
Corneta	Santa Rosa de Lima	27 de Agosto
Santa Rosa	No hay Festejo	-----
Rancho de la Cruz	El Divino Niño	2 de Noviembre
Tierra Santa	Virgen del Carmen	16 de Julio
Grillo Alegre	San Juan Bautista	24 de Junio.
Otras	Otras	Otras

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

Desempeño del sector

El aporte realizado para el sostenimiento y apoyo de este sector se ve afectado por la falta de

inclusión y de organización que este requiere.

- No está organizada la junta municipal de cultura
- No está organizada la escuela de producción cultural
- No existe la casa de la cultura
- No se dan los programas de grupos folclóricos
- Falta de personal, infraestructura y equipos al interior de la administración municipal para la atención de los temas culturales y recreativos
- Falta de asignación y gestión de recursos para el fortalecimiento del sector.

DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

DIAGNÓSTICO

La práctica de actividades deportivas en el Municipio es muy baja ya que para el 2011 solo un 34,18% de la población realizaba alguna actividad deportiva, pues se carece de la promoción al acceso equitativo a los servicios deportivos y recreativos.

El porcentaje de las instituciones educativas que participan en actividades deportivas es del 95% y el número de escenarios deportivos en regular estado son 10 entre la parte rural y urbana, siendo todos estos solo canchas de futbol y microfútbol, esto deja claro la desatención para las demás actividades deportivas que requieren escenarios diferente.

En los diferentes corregimientos se organizan a nivel interno campeonatos de microfútbol, otros de futbol con los corregimientos vecinos, pero que esta actividad no es permanente por la falta de apoyo por parte del ente territorial

En materia de recreación se desconocen programas destinados a la población en general, donde solo la existencia de algunos parques en la zona urbana y rural es el principal escenario de recreación en especial para la primera infancia, pero se carecen de otros espacios que permitan a la familia un mayor aprovechamiento del tiempo libre.

TABLA 16. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE EL ROBLE

POBLACION	TIPO ESCENARIO	ESTADO			
		MALO	BUENO	REGULAR	MALO
Cayo de Palma	Cancha Múltiple			X	
	Cancha de Futbol con cerramiento en alambre			X	
San Francisco	Cancha Múltiple			X	
	Cancha de Futbol sin cerramiento				X
El Sitio	Cancha de Microfútbol en la institución educativa No hay cancha de Futbol		X		
Callejón	Cancha de Microfútbol en la institución educativa Callejón Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Palmital	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Grillo Alegre	No hay escenario deportivo				
Tierra Santa	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Patillal	No hay escenario deportivo				
Las Tablitas	No hay escenario deportivo				

Corneta	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Santa Rosa	No hay escenario deportivo				
Villavicencio	No hay escenario deportivo				
Casco Urbano	Cancha de Futbol con cerramiento en			X	
El Roble	alambre y postes de concreto				

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

Desempeño del sector

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el Municipio carece de espacios para la recreación y el deporte que pretendan engrandecer con logros y méritos a futuras y posibles promesas del deporte en el Municipio, esto debido a:

- Falta de recursos destinados para este sector
- Falta de escenarios deportivos para las diferentes disciplinas tanto en el área rural como urbana.
- Falta de implementación deportiva.
- Reconocimiento y apoyo económico a deportistas destacados.
- Apoyo a las instituciones educativas en cuanto sus escenarios deportivos para campeonatos intercolegiales.
- Falta de escuelas de formación deportivas públicas.
- Jornadas eventuales deportivas organizadas por la Alcaldía.
- La no existencia del INDER municipal para que se encargue de establecer las pautas y organizar la parte deportiva en todo el municipio.

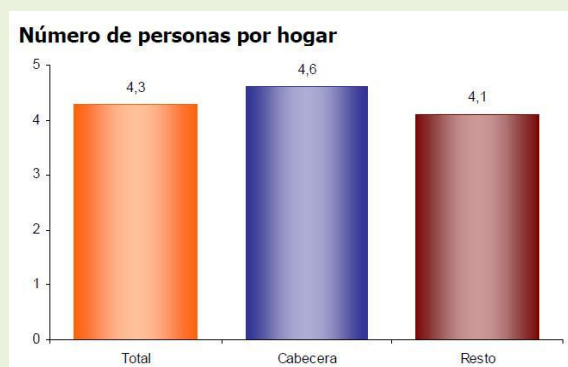
VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

□ Déficit de viviendas

La evolución del déficit de vivienda en el casco urbano del municipio de El Roble desde el año 2005, según las proyecciones hechas por el DANE, para el municipio se tiene que en los siguientes cinco años la población total crecería en 532 nuevos habitantes, lo cual según el número promedio de habitantes por hogar que es de 4.6, significaría una formación de 116 nuevos hogares. En estas condiciones se previó en el plan de desarrollo municipal 2008-2011 la necesidad de formular dos (2) proyectos de vivienda nueva para 100 familias y dos proyectos de mejoramiento para 100 familias más; igualmente se propuso como meta, adquirir cuatro hectáreas de tierra para vivienda nueva de interés social y proporcionar un predio de propiedad al 100% de la población pobre del área urbana y rural del municipio.

FIGURA 6. PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

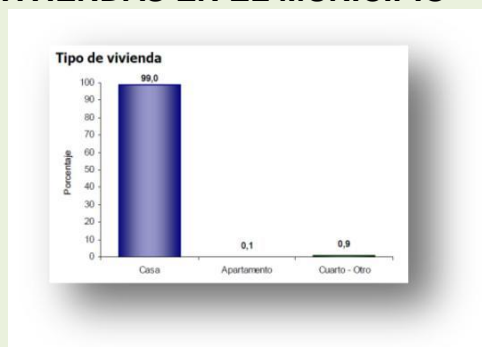


FUENTE: DANE, 2005

Sin embargo, solo el crecimiento de la población urbana superó estas proyecciones, logrando un incremento de 1292 habitantes, los cuales confrontados con el número promedio de personas por hogar significarían 300 nuevos hogares en la cabecera municipal. Entonces, el desafío y a la vez la oportunidad para generar la oferta de vivienda para atender el déficit formulado por el EOT colocan a la administración una clara agenda de trabajo para definir acciones dentro de las competencias y recursos del municipio.

Se evidencia que los progresos son muy lentos y poco comprendidos, con la consecuencia nefasta que la oferta de vivienda durante el periodo del EOT no ha satisfecho el déficit en vivienda en el casco urbano del municipio. Este análisis para los próximos cuatro años, debe tenerse en cuenta necesariamente, para que la prospectiva del EOT, propuesta en programas y proyectos por las comunidades; tengan un elevado porcentaje de ejecutoria.

FIGURA 7. MÓDULO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO



FUENTE: DANE, Censo General 2005 El Roble - Sucre

En el municipio de El Roble existen 2.240 viviendas, distribuidas de la siguiente manera: 1.108 en la zona urbana y 1.132 en la zona rural.

□ **Calidad de las viviendas**

TABLA 17. TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ROBLE

TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	URBANA	%	RURAL	%
Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	495	44,6	510	45
Tapia pisada, adobe	0	0	0	0
Bahareque y palma	458	41,3	566	50
Madera burda	0	0	0	0
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	55	4,9	56	5
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	100	9,7	0	0
Sin paredes	0	0	0	0
Total	1.108	100	1.132	100

FUENTE: Sisben el Municipal, 2012

Área Rural

La tenencia de la vivienda rural o viviendas propias para las familias, según el SISBEN, es la siguiente: 76,9% es propia, 7,10% arrendada y otra forma 16,3%, lo que permite colegir que en los centros poblados del sector rural, las familias principales tienen pertenencia de su corregimiento o vereda.

TABLA 18. VIVIENDA PROPIA EN CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

Corregimiento y/o vereda	Propia	Arrendada	Otra Forma	Total Familia
Corneta	89	14	28	131
Las Tablitas	83	6	27	116
San Francisco	126	8	32	162
Cayo De Palma	106	7	17	130
El Sitio	177	19	30	226
Patillal	34	3	2	39
Callejón	26	1	5	32
Grillo Alegre	40	2	7	49
Palmital	54	8	1	63
Tierra Santa	33	4	13	50
Santa Rosa	12	-	6	18
Rancho La Cruz	13	2	-	15
Villavicencio	16	1	3	20
TOTALES	886	75	171	1132
PORCENTAJES	78,26%	6,6%	15,11%	100%

FUENTE: Sisben el Municipal, 2012

En los últimos cuatro (4) años no se realizaron proyectos de vivienda de interés social en ninguna de sus modalidades.

El espacio público en materia de zonas verdes o no construidas no se encuentra intervenido; en cuanto a parques solo en los corregimientos del sitio, las tablitas, san francisco y callo de palma.

Área Urbana

La manera de tenencia de vivienda que predomina en el municipio es la de propiedad o arriendo, esto es visible dentro del casco urbano, ya que de las 848 viviendas con que se cuenta en el área urbana, el 76,29% están habitadas por sus propietarios, el 12,8% son arrendadas y el 10,8% en otra forma de tenencia.

Se encuentra en ejecución un proyecto de construcción de vivienda de interés social en sitio propio de veintiséis unidades (26). En la primera etapa del proyecto fueron entregadas a los beneficiarios diez (10) unidades y se inició la segunda etapa de dieciséis (16) unidades. Existen veinticinco (25) viviendas construidas en zona de inundación ubicadas en el barrio Luis Miguel y se efectuaron proyectos de titulación y legalización de predios con un total de 400 títulos

□ **Espacio público**

Por otra parte, el espacio público representado en andenes se encuentra en un 40%; el representado en parques equivale a un 10%; y el representado en zonas verdes y sin intervenir igual 50%.

TABLA 19. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL CASCO URBANO

Corregimiento y/o vereda	Propia	Arrendada	Otra Forma	Total Familia
Calle Real	108	19	19	146
San Mateo	53	8	11	72
Los Caracoles	23	3	1	27
El Canime	4		2	6
Centro	38	18	11	67
Padilla	94	13	8	115
La Arena	42	5	5	52
Luis Miguel	60	11	6	77
Corea	75	13	15	103
Los Almendros	39	7	5	51

Las Brisas	29	4	6	39
21 De Septiembre	26	1	2	29
Calle Nueva	17	5	7	29
Camilo	30	2	3	35
TOTALES	647	109	92	848
PORCENTAJES	76,29%	12,8%	10,8%	100%

FUENTE: Sisben el Municipal, 2012

Ordenamiento Territorial

El municipio de El Roble no cuenta con un diagnóstico ajustado a la realidad al momento de identificar las zonas para los usos del suelo, pues se requiere de un Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT actualizado, lo que ha ocasionado en la zona urbana y rural confusiones en las destinaciones apropiadas. Es así como las construcciones se realizan sin ningún planeamiento por la falta de normas urbanísticas, poniendo en riesgo las zonas de riego y de protección ambiental.

Desempeño del sector

El progreso de este sector se ha visto afectado por:

- Falta de gestión en la consecución de viviendas para construir y mejorar.
- La falta de titulación de predios
- La falta de un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado y con debido funcionamiento.
- La falta de una notaría pública.

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

DIAGNÓSTICO

□ Oferta Hídrica

En materia de oferta hídrica el municipio El Roble existen 9 acuíferos y específicamente cuenta con una extensión en cuerpos de agua de aproximadamente 7 Hectáreas comprendidas entre pequeñas represas y jagüeyes además cuenta con gran cantidad de arroyos y quebradas, destacándose entre ellos: Dorada, Padilla, Ramírez, Tambor, Quizamá, Palizá, Cagualo, Guarumo, Cañaguata y Aguas Claras, que forman una hoya de terrenos aptos para distintos cultivos; los centros poblados de los corregimientos del municipio se abastecen en su totalidad de pozos profundos pertenecientes a la formación acuífero Betulia arcilloso. Pero en general el municipio se encuentra bañado por una serie de Arroyos y Cañadas que se manifiestan como fuentes de Agua superficiales Temporales que corren impetuosamente después de cada precipitación y provocando Erosión por el grado de desnudez presentada por la deforestación total de las microcuencas. En época de invierno se encuentran aguas superficiales en forma de Represas y Jagüeyes.

□ Programas de recuperación de zonas conservación y protección de zonas de importancia

El Roble, municipio de la subregión sabanas, se caracteriza por su clima de bosques seco tropical, teniendo en cuenta que factores edáficos y disponibilidad de agua, influyen sobre algunas características de la vegetación predominante. Con una reforestación de 20 hectáreas sobre sus bosques, con una contemplación de 150 hectáreas de bosque natural y con plantaciones alrededor de las 130 hectáreas. Lo que hace resaltar los programas de recuperación de zonas conservación y protección de zonas de importancia, principalmente en cuencas de arroyos y praderas. El municipio cuenta con una zona protegida en las inmediaciones del pozo profundo de abastecimiento de agua potable que surte la zona urbana; esta área está catalogada como zona de recarga del acuífero de donde se abastece el pozo.

Control a las emisiones contaminantes del aire

En el municipio se han venido adelantando jornadas de recolección de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios dirigidas por empresas especializadas en estas actividades, además se han dictado charlas educativas por funcionarios de CARSUCRE sobre las contaminaciones generadas por las quemas indiscriminadas de los bosques para cultivo.

No existen programas de descontaminación sobre las corrientes de agua, solo a través del coordinador de la oficina de la Umata se dan algunas recomendaciones individuales a los pobladores sobre la tala de árboles, en cuenca de los arroyo y fuentes hídricas. Tampoco existen programas de formación ambiental.

Sistema de gestión ambiental y demás disposiciones normativas

El municipio carece de la creación del Sistema de Gestión Municipal –SIGAM, así como no existe ninguna normatividad específica en lo que refiere a emergencia energética, ni tampoco existen incentivos para el uso o aplicación de sistemas de energía renovable.

Ecosistemas

Los ecosistemas se encuentran alterados debido al mal manejo que da el hombre a los recursos naturales como tala de árboles, quema de praderas uso indiscriminado de pesticidas, caza de animales salvajes.

Hidrocarburos

En la actualidad la empresa Pacific Rubiales Energy, se encuentra realizando estudios preliminares para la exploración y producción de hidrocarburos. Las principales actividades a realizar en el área exploratoria SSJN-7E la cual se desarrollara de conformidad con la zonificación de manejo ambiental del área. Esta realizó estudio de manejo ambiental, previos para la obtención de la licencia ambiental.

Gestión del riesgo

Las zonas de amenaza están identificadas en el diagnóstico de riesgos para emergencias y desastres, en el municipio están identificadas zonas de inundación en el área urbana en los barrios padilla, Luis miguel y 21 de septiembre. En la zona rural las inundaciones se presentan debido al desbordamiento de algunos arroyos cercanos a los centros poblados pero sin efecto directo sobre la población.

El municipio cuenta con un Plan de Emergencia y contingencia para afrontar cualquier evento desastroso que se ocasione por la ocurrencia de una emergencia. Actualmente no se han implementado planes para adquirir bienes o insumos para situaciones de desastre.

Desempeño del sector

En el Municipio de El Roble el Medio Ambiente y la Gestión del Riesgo se ve afectado por múltiples factores, entre los cuales se destacan:

- No existen programas de descontaminación sobre las corrientes de Agua.
- No existen programas de formación ambiental.
- Daño en los Ecosistemas por parte del hombre como la tala de árboles, quema de praderas uso indiscriminado de pesticidas, caza de animales salvajes.
- Falta de ejecuciones de planes, programas y proyectos medio ambientales y de gestión del riesgo.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DIAGNÓSTICO

El servicio de agua potable, alcantarillado y aseo está a cargo de la empresa de servicios públicos Aguas De Padilla S.A E.S.P; esta cuenta con un estudio tarifario para los tres subsidios atendidos (agua, alcantarillado y aseo). Además el municipio cuenta con un estudio de estratificación socioeconómica; el cual se aplica exclusivamente a los inmuebles residenciales de la zona urbana del municipio de El Roble y se clasifica en los estratos uno (1) y dos (2); donde el estrato (1) es considerado como bajo-bajo y el estrato (2) se considera como bajo. Por otra parte el recaudo mensual oscila entre \$ 2.000.000.00 y 2,500.000.00; esta cifra representa un 30% del valor total facturado.

TABLA 20. SERVICIO SUBSIDIADO POR LA EMPRESA

SERVICIO	USUARIOS EST. 1 Y 2	VALORES DEL SUBSIDIO
Acueducto	1.304	13.906.420
Alcantarillado	942	4.130.580
Aseo	936	5.490.000
Totales		23.527.000

FUENTE: Empresa Aguas De Padilla SA ESP

ACUEDUCTO

□ **Cobertura:** La cobertura del servicio de acueducto es del 95%, y es prestado tanto el casco urbano como en los corregimientos de San Francisco, Cayo de Palma, Patillal, Tierra Santa, Callejón, y las Tablitas. Prestándose el servicio a un número de usuarios población urbana y rural de 1356, donde en la zona urbana se tienen 982 y en la zona rural se presta a 374 usuarios.

Los residuos sólidos hospitalarios en el casco urbano son recolectados por la empresa social del estado ESE Municipal, y su disposición es contratada por la funeraria los Ángeles, ubicada en la ciudad de Sincelejo.

□ **Calidad:** Según pruebas tomadas por DASSALUD y pruebas de autocontrol realizadas con el laboratorio de aguas de la sabana Sincelejo, el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) es cero.

□ **Aseguramiento:** En cuanto a la disponibilidad en los hogares, de las 24 horas días, la frecuencia en la prestación del servicio es de 19 horas diarias, distribuida por sectores.

ASEO

□ **Cobertura:** el servicio de aseo es solo prestado en la zona urbano, según datos suministrados por la Aguas De Padilla S.A E.S.P es del 100%; siendo de gran preocupación la zona rural, donde los hogares depositan sus residuos sólido a cielo abierto o mediante la quema de basuras, convirtiéndose esta situación en un foco de alarma para las enfermedades de IRA y EDA.

En la zona urbana donde solo se presta el servicio de recolección de basuras, se tiene un total de 982 usuarios, prestándose con periodos de recolección de dos (2) días a la semana. Los residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano son recolectados por la empresa Aguas De Padilla S.A E.S.P y su disposición final se realiza en el relleno sanitario el Oasis ubicado en la ciudad de Sincelejo- Sucre.

ALCANTARILLADO

□ **Cobertura:** La cobertura del servicio de alcantarillado es del 80%, es prestada tanto en el casco urbano como en los corregimientos de San Francisco, Cayo de Palma, y las Tablitas, con un número total de usuarios de 1028, correspondiente a 828 en la zona urbana y 200 en la zona rural. Las aguas residuales domesticas en el casco urbano y algunos corregimientos son tratadas a través de lagunas de oxidación.

Por otra parte en lo que concierne a los planes departamentales de agua PDA, el municipio pignoró recursos por 15 años, distribuidos de la siguiente manera: recursos del SGP 95% y

Regalías un 5%; sin embargo, luego de un consenso con la gerencia del PDA se logró modificar a través de otro si al convenio inicial que se distribuyera de la siguiente manera: 80% SGP Y 20% regalías.

Desempeño del sector

Algunos indicadores que afectan a la población en cuanto al servicio eficiente de Agua Potable y Saneamiento Básico:

- La cobertura parcial del servicio de Acueducto, lo cual afecta a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La cobertura parcial del servicio de Aseo, lo cual afecta a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La cobertura parcial del servicio de Alcantarillado, lo cual afecta a cierta parte del casco urbano y a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La ausencia de un relleno sanitario propio.
- La falta de programas sobre la disposición de residuos sólidos y aguas servidas.

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

DIAGNÓSTICO

ENERGIA

El servicio de energía en el municipio de El Roble es prestado por la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., con una cobertura en el casco urbano del 80% y en la zona rural con un 70%, lo que indica que alrededor de un 25% de la población total del municipio no cuenta con el servicio de Energía eléctrica. Así mismo la calidad del servicio de energía se considera buena y su continuidad en el servicio es de 24 horas.

GAS NATURAL

El municipio de El Roble no cuenta con el servicio de Gas Natural, careciéndose de un proyecto de inversión que identifique la demanda de usuarios, con el fin de generar mejores condiciones en los hogares del municipio. Por consiguiente las familias en general para la preparación de sus alimentos y demás actividades recurren a la utilización de gas propano a través de la compra periódica y de los tradicionales fogones de leña, propiciando este último la tala y quema de árboles.

□ **TELECOMUNICACIONES**

En materia de telecomunicaciones muy a pesar de que no existen empresas de telefonía fija, las comunicaciones son buenas por la presencia de las empresas de Telefonía Móvil de COMCEL Y TIGO, teniendo buena cobertura, calidad y distribución de equipos. Por otra parte dentro de los programas del estado, solo opera COMPARTEL, como programa de Telecomunicaciones Sociales creado por el Ministerio de Comunicaciones, y cuyo objetivo es permitir que las zonas apartadas y los estratos bajos del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones como son la telefonía rural y el servicio de internet.

Desempeño del sector

Se presentan algunas dificultades con respecto a la prestación de servicios en el Municipio:

- La falta de gestión para una mayor cobertura del servicio de Energía eléctrica en algunos sectores de la Población.
- La falta de gestión sobre un proyecto de oferta del servicio de Gas natural en la zona urbana y rural.
- Falta de mayores gestiones para la prestación de la telefonía pública básica.

□ SECTOR AGRÍCOLA



La actividad agrícola se constituye en el sector más importante de la economía Municipal, en la actualidad debido al fenómeno natural “la niña” se encuentra en un estado de abandono; la mayor parte del producto de la actividad de la agricultura es para el auto consumo, y cuando se genera algún excedente son comercializadas a nivel local y departamental. Los principales cultivos que se llevan a cabo son: cultivo de la yuca, cultivo de arroz, maíz, algodón, ajonjolí, plátano, frijol, ahuyama, ají dulce, patilla y comercialización del mango de hilaza.

Dentro de los cultivos permanentes los grupos son pocos, solo destacándose en los registros realizados por la oficina de Umata y los consensos departamentales la producción del Mango y Plátano. Cabe resaltar que existen comercializadores e intermediarios que realizan compras del Mango por altos volúmenes, siendo esta fruta cosechada de manera silvestre, lo que en los últimos años ha generado expectativas de siembra tecnificada en este cultivo de ciclo largo.

TABLA 21. CULTIVOS PERMANENTES DE EL ROBLE - 2010

GRUPO DE CULTIVOS	AREA SEMBRADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (HA)	AREA EN DESARROLLO EN EL 2009 (HA)	AREA COSECHADA (HA)	RENDIMIENTO (T/h.)	PRODUCCION OBTENIDA (t)	FINCAS PRODUCTORAS	PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (TON)	COSTOS DE PRODUCCIÓN	
								ESTABLECIMIENTO	SOSTENIMIENTO
MANGO	20	20	0	0	0	10	0	4.535.820	1.850.000
PLATANO	33	0	33	5	165	50	233	1.845.624	882.148
TOTAL M/PIO	53	20	33	3,67	165	60	33	4.165.000	1.592.500

FUENTE: UMATA's - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTAL

Los cultivos transitorios por su parte, son de gran beneficio para población ya que por la gran variedad de sus cultivos, muchos de estos son para el autoconsumo y para su comercialización. Gran parte de estos cultivos pertenecen a pequeños productores los cuales distribuyen sus parcelas para la producción de cultivos en asocio y tienen un área total sembrada de los diferentes grupos de cultivos es de 2098 Has desatancándose la yuca y el maíz con los de mayor área sembrada y los de mayor rendimiento para sus agricultores.



DESARROLLO ECONÓMICO ARMÓNICO
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL
DIAGNÓSTICO

Gran parte del desempeño económico del Municipio se debe a la actividad Agropecuaria realizada por muchos de sus pobladores para el sostenimiento propio y/o su posterior comercialización.

TABLA 22. CULTIVOS TRANSITORIOS DE EL ROBLE - 2010

EL ROBLE	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010						
	AREA SEMBRADA PARA COSECHARSE ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2010						
GRUPO DE CULTIVOS	AREA (Has.)		RENDIMIENTO SOBRE AREA COSECHADA (Ton./Ha.)	PRODUCC. OBTENIDA O A OBTENER (Ton.)	PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (\$/Kg.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$/Ha.)	FINCAS PRODUCTORAS
	TOTAL AREA SEMBRADA (Has.) AÑO 2010	COSECHADA Y/O A COSECHAR					
YUCA SOLA	0	0	0	0	0	0	0
YUCA EN ASOCIO	850	800	6,5	5.200	400		600
YUCA INDUSTRIAL	80	80	12	960	140		12
ÑAME CRIOLLO ASOCIADO	7	7	8	56	350		15
ÑAME CRIOLLO SOLO	0	0	0	0	0	0	0
ÑAME ESPINO	7	7	10	70	1.000		12
AJONJOLI	7	0	0	0	0	0	0
ALGODÓN	220	0	0	0	0	0	0
ARROZ SECADO MANUAL	210	170	1,5	255	600		100
MAIZ AMAMARILLO MECANIZADO SOLO	0	0	0	0	0	0	0
MAIZ AMAMARILLO MECANIZADO ASOCIADO	140	130	1	130	600		100
MAIZ AMAMARILLO TRADICIONAL SOLO	0	0	0	0	0	0	0
MAIZ AMAMARILLO TRADICIONAL ASOCIADO	450	430	0,8	344	600		120
PATILLA	110	90	2	180	300	0	150
FRIJOL	17	12	0,5	6	1.500		20
TOTAL M/PIO	2.098	1.726	42	7.201	5.490	0	1.129

FUENTE: UMATA's - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTA

SECTOR PECUARIO

La actividad pecuaria para el Municipio se encuentra representada por diferentes especies de animales, resaltándose el grupo de las aves y el Ganado Bovino dentro del inventario de número de animales. Sin embargo la Ganadería es la que genera mayor rendimiento, su manejo es de tipo extensivo concentrado en pocas manos por personas que poseen predios de gran extensión como fincas.

TABLA 23 INVENTARIO PECUARIO DE EL ROBLE - 2010

ESPECIES	Total
Ganado Bovino	20.861
Caballar	1400
Asnal	300
Mular	200
Bufalina	320
Cunicola	0
Ovina	650
Caprina	10
Aves de postura tecnificado	0
Aves de engorde tecnificado	30.000
Aves de traspatio	25.000
Apicultura - colmenas	400
Cachama	13.000

FUENTE: UMATA's - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTAL

Según la oficina de UMATA los registros del 2011 correspondientes a la producción agropecuaria son de 7.934 toneladas derivadas de los cultivos transitorios, permanentes y del sector pecuario.

Fincas Productoras

Existe un gran número de fincas de pequeño y mediana extensión, donde la principal actividad productora desarrollada es la agricultura de: arroz, yuca maíz, ajonjolí, patilla, frijol, plátano.

Existen pocos predios de grandes extensión donde la principal actividad generada es la ganadería. Existe un número de fincas de 2.330, las cuales presentan ciertas falencias dentro de las cuales se caracterizan las siguientes:

- No existe un sistema de riego en el Municipio.
- No existe un sistema de drenaje.

Con respecto a la Asociatividad, existen asociaciones empresariales de pequeños productores, asociación empresarial de mujeres, asociaciones emprendedoras de jóvenes rurales. Así también a estas conformaciones de asociaciones empresariales, han desarrollado acciones de gestión, las cuales siguen siendo relevantes para el sector agropecuario:

- Diligenciamientos y planificación de crédito al pequeño y mediano productor.
- Fomento de la siembra de maíz amarillo.
- El montaje de un banco de semilla de yuca.
- Establecimiento del vivero municipal.
- Activación del fondo rotatorio municipal.

Área Rural dedicada a la parte Agropecuaria

- Pradera tradicional un área de 15.546 hectáreas, dedicada a la ganadería extensiva y cultivos de yuca, maíz, arroz, ajonjolí y otros.
- Praderas mejorada un área de 1.000 Hectáreas, dedicada a la ganadería.
- En pasto de corte 22 Has para la alimentación de ganado en época seca.

Tipo de formación del Sector Agropecuario

- Básica primaria un 85 %
- Analfabeta un 15 %.
- Afiliación Al Régimen Subsidiado
- Un 96.26 %

Desempeño del sector

El Municipio muestra poca fortaleza en la parte Agrícola y Pecuaria, debido a múltiples factores que impiden su buen desempeño, lo cual perjudica en gran parte el desarrollo sostenible del Municipio:

- Falta de maquinaria agrícola para el apoyo de la actividades agropecuarias del pequeño agricultor y población vulnerable.
- Falta de tierra para el pequeño agricultor y población vulnerable.
- Requerimiento de insumos agropecuarios para el campesinado y asistencia técnica.
- Falta de infraestructura para cosecha de agua y manejo de pos cosecha.
- Falta de programas de reforestación de cuencas y praderas y el establecimiento de un vivero municipal.
- Falta de crédito oportuno para actividades agropecuarios.

4.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

DIAGNÓSTICO

El sector económico del Municipio de el Roble Sucre, se encuentra representado por varios sectores las cuales son generadores de empleos directos e indirectos que se detallan a continuación:

1. Comercial
2. Agropecuario
3. Artesanal
4. Servicios de Transportes Intermunicipal
5. Servicios de moto taxi en la zona urbana y rural del municipio
6. Entidades descentralizadas del estado
7. Varios

El sector comercial es principal generador de fuentes de trabajos directo e indirectos a los habitantes del Municipios del El Roble Sucre, lo cual el 80% se concentra en la cabecera municipal.

Las actividades con mayor presencia son los siguientes:

- Las tiendas
- Depósitos de víveres y abarrotes
- Billares
- Misceláneas
- Farmacias
- Restaurantes
- Establecimientos de públicos (Estanco y Bares)
- Entre otros

Los otros sectores que dinamizan la economía son el sector agropecuario, el cual expone la vocación del municipio, pero que carece de la formalidad en su formación y remuneración económica, pues los ingresos que reciben son sobre la economía informal, donde la mayor parte los pequeños productores solo obtiene lo necesario para satisfacer las necesidades más básicas.

Por otra parte, es preocupante la situación sobre la población económicamente activa en edades de trabajo como principalmente son los jóvenes, los cuales en su mayor parte se dedican al mototaxismo o la economía informal. Además en el municipio se carece de instituciones de educación para el trabajo o fondos rotatorios que incentiven el emprendimiento.

Desempeño del sector

El desarrollo económico y empleo de El Roble, se ve afectado por causas, tales como:

- La falta de programas de emprendimiento que generen iniciativas productivas.
- La falta de apoyo a la formación técnica y empresarial del sector agropecuario, como sector motor de la economía.

- Falta de alianzas estratégicas con entidades como Cámaras de Comercio, Incubadoras de empresas, SENA, Universidades, entre otras, que formalicen y cualifiquen el tipo de empleabilidad promovida en el municipio.

Necesidades básicas agrícolas con carácter étnico

Se hace necesario implementar proyectos agrícolas que tengan como fin cultivar plantas medicinales y aromáticas, para que de esta manera nuestros usos y costumbres se fortalezcan a través de la implementación de la medicina tradicional ancestral y obtener de las plantas promovidas los distintos insumos que la propiedad de cada una de ellas aporte y sean obtenidas a través de la implementación de programas de ciencia, tecnología e innovación.



DESARROLLO FÍSICO

INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO

El estado de la infraestructura del transporte es débil, dado que no existe un terminal de transporte, donde la comunidad demanda el transporte de los buses y camperos intermunicipales. Los buses pertenecen a la Cooperativa Torcoroma y Transportes González. El transporte es diario y cubre las siguientes rutas: Sincelejo-Sampués-El Roble 5:00 AM, 6:00 AM, 8:00 AM, 11:00 AM. La tarifa promedio es de Siete mil pesos (\$7.000). El transporte en camperos es otra alternativa para el cubrimiento de las respectivas rutas a los corregimientos.

El principal medio de transporte de la comunidad son las motos, bicicletas y animales (asnos, caballos y mulos). En especial al interior del municipio se utilizan las llamadas mototaxis, las cuales se han convertido parte fundamental de los ingresos de los hogares de la sociedad en general.

En el municipio no existe oficina de tránsito, careciéndose entonces de estadísticas sobre accidentes de tránsito y la movilidad en general y solo en algunos sectores del casco urbano se encuentran señalizaciones viales; faltando programas de educación y seguridad vial.

Por otra parte el estado de las vías rurales del municipio de El Roble representado como bueno, regular o malo, por corregimientos es el siguiente:

TABLA 24. INVENTARIO DE VIAS RURALES

ESTADO DE LAS VIAS RURALES					
Vías Rurales	Long. (km)	Bueno	Regular	Malo	Total
El Roble – Villavicencio	10	10			
Villavicencio - El Sitio	5	5			
El Sitio – Callejón	6	6			
El Roble – Corneta	11			11	
El Sitio – Tierra Santa	5			5	
Callejón – Grillo Alegre	4		4		
El Roble – Santa Rosa	12			12	
Santa Rosa – Grillo Alegre	11			11	

El Roble – Cayo Palma	8		8		
El Roble – San Francisco	7		7		
San Francisco – El Sitio	13			13	
El Roble – Las Tablitas(Finca San Mateo)	6			6	
Total	98	21	19	58	98
Participación %		21,4%	19,4%	59,2%	100%

FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal, 2015



La cobertura de pavimento en las vías urbanas del municipio de El Roble se encuentra en un 40% aproximadamente, calles en afirmado y tierra en regular y mal estado. Algunos tramos poseen cunetas para la evacuación de la esorrentía.

En la actualidad se construye un puente sobre la vía que conduce de El Roble la apartada, un puente sobre la vía El Roble las Tablitas, ocho boxcouvert sobre la vía que conduce desde el corregimiento de Cayo de Palma al corregimiento de El Sitio.

Desempeño del sector

El estado de la infraestructura vial en el Municipio presenta las siguientes dificultades:

- Mal estado del sistema vial terciario que comunica a la cabecera municipal con los corregimientos.
- Mal estado de las vías internas de los centros poblados de cada corregimiento.
- Falta de mantenimiento y pavimentación de las calles algunos corregimientos.
- La falta de una vía ganadera en los corregimientos de Santa Rosa, Grillo Alegre, Palmital y Callejón.
- Falta de un sistema de transporte eficiente

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC
DIAGNÓSTICO

El Municipio de El Roble muy a pesar de encontrarse en la era del conocimiento o de la información, presenta debilidades en el uso de las TIC, es así como la población en general tiene poco acceso al sistema de internet, todo ello por la falta de interconexión y de cultura de la información tecnológica, como lo demuestra la Tabla 25 sobre los indicadores del uso de las TIC.

Por consiguiente el municipio en materia de telecomunicaciones, cuenta con los servicios prestados por la empresas privadas de telefonía móvil, de telefonía fija, pero el número de tele centros en la zona urbana es aún muy reducido y de manera más notoria en la zona rural; lo que soporta que las familias de El Roble muy poco uso a las diversas Tecnologías de Comunicación e Información. Solo se destaca la página web de la administración municipal la cual no posee un alimentador que mantenga la información actualizada, siendo calificada en el índice de gobierno en línea con un 56,7% para el año 2010.

TABLA 25. INDICADORES DEL USO DE LAS TIC DE EL ROBLE

INDICADORES	LINEA BASE
Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	10%
Proporción de poblados rurales de más de 100 habitantes con sitio de acceso público a Internet	5%
Computadores por cada 100 habitantes	10%
Porcentaje de Estudiantes por computador en establecimientos Educativos	32%
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con Computadores	100%
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	15
Nivel de avance alto en el índice de Gobierno en línea*	56,7%

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012 - *Procuraduría General de la Nación, IGA 2010.

Por su parte la administración municipal a través de los años y en la actualidad sigue presentando debilidades en cuanto al número de ordenadores, sistemas de información y cualificación del personal decisiones; ahora con respecto a los ordenadores existentes gran parte carecen de manejo de software que puedan mejorar las competencias en el desempeño de las labores de los funcionarios de la administración; así como no existen

programas de reciclaje de papel por la falta de intranet y la disposición apropiada de los equipos obsoletos los cuales solo reposan en la bodega de la administración.

TABLA 26. INVENTARIO DE LAS TIC EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL ROBLE

DEPENDENCIA	N° ORDENADORES	ESTADO	N° SOFTWARE	ESTADO
Despacho del Alcalde	1. Computador	Bueno	0	Bueno
S. del Interior	1 computador	bueno	0	Bueno
S. de Planeación	1. Computador	Bueno	0	Bueno
S. de Desarrollo Social	0	N.R	0	Bueno
SISBEN	1. Computador	Bueno	0	Bueno
Inspección de Policía	1. Computador	Mal Estado	0	Bueno
Junta M/pal de Deportes y Recreación	1. Computador	Bueno	0	Bueno
Tesorería	1. Computador	Bueno	1	Bueno
Presupuesto	1. Computador	Bueno	1	Bueno
UMATA	1computador	bueno	0	Bueno
S. Servicios Públicos	2. Computadores y un portátil	PC – Bueno Portátil – Mal estado	0	Bueno
Comisaría de Familia	2. Computador	Bueno - Regular	0	Bueno
Ofi. de Programas Sociales	1. Computador	Bueno	0	bueno
Otros	4 computadores	Bueno	0	N.R

FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal, 2012

, careciéndose de una recolección, almacenamiento y distribución de información o datos actualizados y veraces, los cuales son necesarios para la debida toma de decisiones.

Desempeño del sector

Este sector no presenta un buen desempeño por factores, tales como:

- La falta de ordenadores, sistemas de información y sistemas de interconexión municipal.
- La falta de actualización de la pagina web municipal
- Falta de programas de reciclaje de papel y de disposición apropiada de equipos obsoletos.
- La falta de gestión ante el sector privado y público de dotación de las TIC en las Instituciones y centros educativos.

URBANA	TIPO ESCENARIO	ESTADO				OBSERVACIONES
		CONSTRUIR	AMPLIAR	MANTENER	REUBICAR	
El Roble	Alcaldía Municipal				X	Se presenta hacinamiento en la actual sede ubicada en el barrio el centro; se requiere obtener un lote para construcción de un nuevo edificio
	Sede de la Umata			X		Se construyó inicialmente para ubicar el matadero municipal, luego se convirtió en la sede principal de la Umata y cuenta con un área de 4,5 hectáreas; actualmente se piensa en ubicar una sede territorial de Carsucre y la construcción de una granja integral.
	Cementerio			X		Construir una nueva fachada y cerramiento en todo su perímetro, requiere limpieza
	Cancha de Futbol	X		X		Construcción de gradas e instalaciones locativas(baños, battería sanitarias, camerinos)

	Plaza pública y parque central			X		Mantenimiento de plazoleta y del parque central
	Plaza de mercado					No existe una plaza de mercado
	Salón comunal			X		Ubicado en el barrio padilla, Antiguu matadero municipal, requiere remodelación y

						renovación urbana para embellecer la zona (parque)
	Lote para construcción de hospital, biblioteca y un hogar grupal			X		Ubicado en el barrio padilla; se encuentra Legalizado. Requiere cerramiento y limpieza
ZONA RURAL						
Corneta	Cementerio			X		Requieren cerramientos, limpieza y construcción de capillas
Santa Rosa	Cementerio			X		
Villavicencio	Cementerio			X		
Las Tablitas	Cementerio			X		
San Francisco	Cementerio			X		
Cayo de Palma	Cementerio			X		
El Sitio	Cementerio			X		
Callejón	Cementerio			X		
Patillal	Cementerio			X		
Palmital	Cementerio			X		
Grillo Alegre	Cementerio			X		
Tierra Santa	Cementerio			X		
Rancho de la Cruz	Cementerio			X		

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – 2012

Desempeño del sector

El sector no tiene un desempeño regular debido a:

- Falta de escenarios recreativos como parques, canchas de futbol, canchas múltiples, Polideportivos y Centros de Eventos en los corregimientos y veredas.
- La ampliación y mantenimiento de redes de alumbrado público en algunas partes de la cabecera municipal y en algunos de los corregimientos.
- Falta de redes eléctricas en barrios subnormales de la cabecera municipal.
- Falta de Cerramientos para los cementerios de la cabecera municipal y corregimientos del municipio.
- Falta de un programa de mantenimiento de la infraestructura municipal.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DIAGNÓSTICO

Este diagnóstico, prioriza la problemática de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes en el Municipio para definir estrategias de corto, mediano y largo plazo, aplicando la Política Pública en beneficio de estas poblaciones sensibles y vulnerables. Sin embargo cabe señalar que son pocas las fuentes de datos al interior del municipio que identifican los principales indicadores de esta población. La mayor parte de la información fue encontrada a través de los indicadores de la estrategia de 0 a Siempre correspondiente a la primera infancia y a algunos datos ofrecidos por la secretaria de salud municipal, donde se evidencia la falta de un programa especial para esta población que recolecte y alimente estos indicadores. Por tanto los programas de atención especial presentan una debilidad institucional en los sistemas de información que no permiten una toma de decisiones oportunas y objetivas.

TABLA 28. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN NNA DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE, POR SEXO Y

GRUPOS DE EDAD

CICLOS DE VIDA	EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL POBLACION
PRIMERA INFANCIA	0-5 AÑOS	678	649	1327
INFANCIA	6-11 AÑOS	671	628	1299
ADOLESCENCIA	12-18 AÑOS	805	732	1537

FUENTE: DANE – Estadísticas Vitales (2010 Preliminar)

La Estructura de la Población del Municipio, por Sexo y Grupos de Edad con base en las proyecciones del DANE año 2010, evidencia que la mayor población está concentrada en los rangos de edad de 12-18 años, es decir, la adolescencia, etapa del ciclo vital humano, en la que se manifiestan en las personas, más cambios que en cualquier otra. Existen cambios psicológicos, pero los más notorios son los físicos. También se evidencian que en esta etapa de la adolescencia existe un mayor número de hombres, representados en un 52,3%, no siendo una brecha notoria, lo que permite un tratamiento casi simétrico en los programas sociales.

A continuación se describe el comportamiento de los indicadores por categorías más relevantes en los últimos años en que reflejara las situaciones de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio, aunque de manera transversal a través de algunos sectores como lo es la educación, la salud, la cultura, entre otros analizaron la situación referente a los niños y niñas en especial.

EXISTENCIA

Todos vivos: con respecto a este objetivo de política, la situación en el municipio es alentadora pues los indicadores que la califican a la mortalidad materna, la muerte perinatal y muerte entre 0 y 5 años es cero; sin embargo es importante resaltar que la salud de las madres es un factor determinante en la buena salud de los hijos e influye en la formación de capital social y humano de la sociedad, aspecto que se traduce en beneficios económicos a largo plazo, así mismo la muerte de perinatal se convierte en positivo dado que se encuentra relacionado a múltiples factores relacionados con las enfermedades que pueden sufrir madres e hijos, como también con el desarrollo social y tecnológico de la sociedad en términos de prestación de los servicios de salud y con los conocimientos, hábitos y actitudes que tienen los profesionales de la salud y los mismos padres. Sin embargo la mortalidad infantil se ha constituido en un representativo indicador de salud en la medida que muestra la protección que una entidad territorial tiene a favor de la madre y el hijo. La mortalidad infantil puede ser ocasionada también por múltiples factores, destacándose con mayor peso la desnutrición puesto que si un niño es mal alimentado tiene mayor probabilidad de morir que otro que tiene buena alimentación.

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Razón de mortalidad materna	0	Secretaria de Salud municipal, 2012
Tasa de mortalidad en menores de 1 año – Mortalidad infantil	0	Secretaria de Salud municipal, 2012
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0	Secretaria de Salud Departamental, 2012
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	No hay reportes*	Ficha municipal “Estrategia de cero a siempre”, 2012

TABLA 29. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS VIVOS

Con respecto a la tasa de mortalidad de 0 a 17 años la cual cubre las diferentes etapas de 1ª infancia, infancia y adolescencia no reflejan reportes, lo que indican desconocimiento en especial para las etapas de la infancia y la adolescencia, no pudiéndose realizar un análisis que permita de manera certera fijar programas y proyectos de beneficio.

Todos bien nutridos: de manera general el tema de desnutrición es desconocido en el municipio, dado la carencia de información oficial, pues solo se conoce la existencia de los programas de los comedores escolares y otros programas emprendidos por el ICBF como los programas materno infantil, desayuno infantil con amor y de recuperación nutricional ambulatoria; los cuales operan sobre la población más vulnerable.

TABLA 30. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS BIEN NUTRIDOS

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	7,69%	DANE, Estadísticas vitales, 2005-2009

Con respecto al porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer indica del total de niños, niñas nacidos vivos, el porcentaje de niños, niñas con peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida de peso postnatal haya ocurrido, se tiene que el DANE reporta un 7,69%, que si bien no es alarmante si debe ser prevenible con programas de controles prenatales que permitan mitigar o reducir esta valoración en su totalidad. La importancia de este indicador se constituye en un riesgo para el recién nacido, pues este está más propenso a sufrir ciertas afecciones como retraso en su desarrollo, o incluso problemas respiratorios cuando presentan bajo peso al nacer.

La desnutrición global y crónica es un tema de atención inmediata, pues la desnutrición en la población infantil tiene efectos que se acumulan y permanecen a lo largo del tiempo; sus efectos son negativos; sobre el rendimiento escolar, el desarrollo físico y cognitivo, las posibilidades de generación de ingresos en la edad adulta y los niveles de morbilidad y mortalidad.

En el tema de la anemia durante el embarazo se asocia con fetos nacidos muertos y muertes neonatales. Las anemias en el embarazo se dan por deficiencia de hierro, de ácido fólico, por destrucción precoz de células rojas (anemias hemolíticas) o como resultante de hemoglobinopatías como es el caso de la anemia de células falciformes. En el caso específico de la anemia de células falciformes, son frecuentes las infecciones, los accidentes cerebro vasculares y la pre-eclampsia – eclampsia

La lactancia materna es otra manera clásica de aproximarse a la desnutrición es a través del indicador de la lactancia materna. La leche materna debe ser el alimento exclusivo para el niño o niña en los primeros 6 meses de vida y hasta los 2 años debe complementarse con otros alimentos. La lactancia materna exclusiva provee al bebe de todos los nutrientes necesarios y de toda la energía que necesita hasta los 6 meses de edad, así como también reduce la mortalidad infantil causados por enfermedades comunes en la infancia tales como diarrea o neumonía, Si todos los niños y niñas fueran alimentados exclusivamente con lactancia desde el nacimiento, sería posible salvar cada año aproximadamente 1.5 millones de vidas. Y esas vidas no sólo se salvarían, sino que mejoraría sus condiciones actuales, debido a que la leche materna

es el alimento perfecto para el niño durante los primeros seis meses de vida en forma exclusiva y hasta los dos años en forma complementaria.

Todos saludables: El tema de vacunación en el municipio es tratado de manera parcial, pues se ofrece una cobertura regular donde el esquema completo para menores de un año es de un 54,3%, siendo este indicador un requisito importante para que los niños y niñas gocen de buena salud, puedan desarrollar sus capacidades y adquirir aptitudes necesarias para una vida en sociedad.

TABLA 31. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS SALUDABLES

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de 1 año	54,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	62,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	62,3% - 2010	Ministerio de protección social – Programa PAI
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	62,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	61,4% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	No hay reportes	No hay reportes
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	83,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	No hay reportes	No hay reportes
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	68,9% -2012	ESE de El Roble
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la	No hay reportes	No hay reportes

semana 17		
Tasa de sífilis congénita	0	ESE de El Roble
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	No hay reportes	No hay reportes
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	0	DANE
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	0	DANE
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	No hay reportes	No hay reportes
Cobertura con agua potable	95%	Aguas de Padilla S.A E.S.P
Cobertura con saneamiento básico	100% (urbana) y 0% rural	Aguas de Padilla S.A E.S.P

Por otra parte, el tema de mujeres gestantes con controles prenatales y que se practicaron la prueba Elisa y lo concerniente a la transmisión Vertical Madre-Hijo del VIH carece de datos, información que es relevante, con la cual se pueden establecer programas de asesoría sobre VIH a todas las gestantes en control prenatal y brindarles la oportunidad de realizarse la prueba de VIH con el consentimiento informado de las mismas, a fin de detectar los casos positivos en las que se intervinieran aplicando los protocolos que permitieran reducir la transmisión del VIH de madre a hijo.

El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes del 68,9% señala la proporción de mujeres adolescentes que parieron hijos nacidos vivos con respecto al total de mujeres que parieron hijos nacidos vivos. En tal sentido, se formuló este indicador debido a que se desconocen propiamente los embarazos en esta población ya que algunos terminan en abortos. Esto implica que existe una alta probabilidad de que algunas adolescentes pueden presentar complicaciones del embarazo que podrían terminar en una muerte materna.

Es claro para los especialistas que el embarazo no puede considerarse un problema de salud, sino una condición de vida, pero el embarazo en la adolescencia es considerado de riesgo mayor debido a la “posible inmadurez corporal”, aunque otros estudios demuestran lo contrario.

Como es responsabilidad del ente territorial velar por la atención de la población no asegurada la estrategia se centra en brindar asesoría y prueba para VIH a las gestantes no afiliadas a la seguridad social en salud, mientras las EPS subsidiadas y contributivas asumían sus competencias rindiendo informes directamente al Ministerio de la Protección Social.

En el caso de la sífilis, puede afectar a la mujer gestante y transmitirse al feto, se estima que dos terceras partes de las gestaciones terminan en sífilis congénita o en aborto espontáneo, complicaciones que podrían ser totalmente prevenibles con tecnología básica y de bajo costo. Lo más importante es detectar oportunamente dicha enfermedad en la gestante con el fin de evitar complicaciones durante el embarazo y evitar malformaciones en el feto, es por ello que este diagnóstico debe hacerse antes de la semana 17 de gestación, para evitar secuelas, pues las manifestaciones clínicas de la enfermedad en el feto se comienzan a presentar a partir de la semana 16, y si se hace tratamiento tardío ya no es posible revertir dichas consecuencias.

Las tasas de la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA y de Infección Respiratoria Aguda – IRA, se reportan en cero (0), lo cual es un buen reporte para el municipio y en especial para la población NNA. Sin embargo el tema de la EDA no debe pasar por desapercibida pues es en el país es la responsable de muchas muertes en menores, debido a la falta de consulta oportuna al médico, y a la falta de conocimiento de los padres, pues la mayoría de los casos se presenta en familias con bajos recursos económicos, con inadecuada eliminación de excretas, falta de un adecuado abastecimiento de agua y padres con poca o nula escolaridad, lo que dificulta aún más esta situación. De allí la necesidad de garantizar a toda la población (sobre todo en la zona rural) una forma de abastecimiento de agua que sea segura tanto para los adultos como para los niños y que les garantice que existe un mínimo riesgo de enfermedad.

Así mismo la IRA, constituyen un importante problema de salud pública, pues resultan con la morbilidad más alta en el mundo. La neumonía es la principal complicación de las IRAS, responsable de un número significativo de muertes, el municipio de El Roble no es exento a este problema pues es unas principales causas de consulta por urgencias en la población infantil,

Las coberturas de agua potable y saneamiento básico con un 95% y 100% para la zona urbana son positivos, no siendo igual para la zona rural la cual solo presenta el servicio de acueducto y por tanto carecen del servicio de saneamiento básico. Este tema es de especial atención en las normas del derecho internacional de los derechos humanos al igual que en el derecho

Internacional humanitario. En la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 se establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, lo cual hace referencia al derecho de los seres humanos al agua, al saneamiento y al ambiente sano. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por Colombia dos años después, afirma que los niños y las niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud e insta a los Estados Partes a suministrar agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.

Todos con familia: faltan mayores relaciones con el ICBF, con el fin de obtener datos precisos sobre el tema de NNA en situación de adaptabilidad y situación de calle. Sin embargo en el municipio según la Comisaria de familia son muy pocos o casi nulos los casos de abandonos de menores o de menores de ambulantes en las calles, entonces se colige que los NNA no se encuentran en casos de no tener familias, dado que si no se encuentran con los padres biológicos, se encuentran bajo el cuidado de abuelos y demás familiares.

DESARROLLO

Todos estudiando: las tasas de cobertura de educación en los diferentes niveles son muy positivas, en especial en los niveles de transición y básica donde se supera el 100%. Lo que permite establecer que el municipio tiene los programas adecuados de cobertura en educación y la hace asequible para toda la población NN

TABLA 32. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS ESTUDIANDO

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cobertura bruta en transición	125,7% - 2010	MEN - SIMAT
Tasa de cobertura bruta escolar para educación básica	116,05% - 2010	MEN - SIMAT
Tasa de cobertura bruta escolar para educación media	71,71% - 2010	MEN - SIMAT
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	8,17% - 2010	MEN - SIMAT
Tasa de repitencia escolar	0,56% - 2010	MEN - SIMAT
Porcentaje de estudiantes que en las pruebas SABER 5 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en	19,33% - 2011	ICFES

los niveles satisfactorio		
Porcentaje de estudiantes que en las pruebas SABER 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio	15,83% -2011	ICFES
Promedio del puntaje de las instituciones en pruebas SABER 11 (Mat, Leng, Quim, Física, Biolo, Filo, Socia)	41 puntos - 2011	ICFES

El acceso a una educación de calidad desde los primeros años permite a los niños y niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida, y a adquirir habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas

Con respecto a las tasas de deserción escolar y repitencia con un 8,1% y 0,5% respectivamente, indican que los programas de educación van por buen camino, sin dejar de incentivar con estrategias en especial a los padres o responsables de los NNA la importancia de la educación, pues no se desconocen que existen diversos factores económicos, sociales y naturales que alejan a parte de la población en edad escolar de las aulas sobre todo en la zona rural y lo que influye paralelamente con la tasa de repitencia en las instituciones educativas, siendo esto un problema a resolver de manera prioritaria por la administración municipal, de tal manera que se logre suplir las necesidades de dicha población.

Las pruebas SABER como indicador de mayor importancia para determinar la calidad de la educación en los niveles satisfactorio se encuentran para la educación básica y media es un poco baja lo que significa que hay que seguir trabajando en la política de eficiencia educativa para lograr subir esos resultados al nivel alto.

Todos jugando: dentro de los registros del municipio no existen bases de datos que reporten de manera concreta o a través de indicadores de cómo la población NNA asisten a la biblioteca, el porcentaje de inscritos o matriculados en programas de recreación, deporte, formación

Artística, lúdicas o culturales. Muy a pesar de que las instituciones y el municipio cuenten con el servicio de bibliotecas se hace necesario tener registros que demuestren el interés de la población NNA por la lectura y cultura en general.

El municipio en el transcurso de los años ofrece programas de formación artística, celebraciones y juegos pero que no registran de manera puntual la atención especial que debe ser brindada a la población NNA. Es importante tener claro que el juego y el deporte son elementos esenciales e insustituibles en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En la actualidad se cuenta con las iniciativas de las instituciones

educativas, las escuelas de formación de fútbol privadas, las canchas deportivas y parques recreacionales, así como el programa de clubes pre juveniles y juveniles liderados por el ICBF.

La escasa dotación de implementos deportivos, la baja capacitación y formación en diferentes disciplinas, la falta de promoción del deporte para todas las edades y géneros, son una constante que logra desperdiciar esta valiosa herramienta para lograr procesos de socialización, salud, de participación, de integración y de buena utilización del tiempo libre.

Esta situación crítica se presenta casi igual para la cabecera municipal que para los corregimientos. Los pocos escenarios existentes presentan un regular estado por diversas causas, entre ellas vandalismo, carencia de vigilancia, falta de ejercicio de autoridad, baja educación ciudadana, y desconocimiento sobre el valor y el respeto por los espacios públicos

Todos afectivamente estables: La totalidad de la población estudiantil matriculada en los establecimientos educativos de orden oficial y no oficial reciben orientación sexual y reproductiva, por parte de docente calificados, constantemente capacitados por la secretaria de educación departamental con la amplia colaboración y apoyo logístico y presupuestal de la administración municipal, representada por su secretaria de educación.

	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de gobiernos escolares operando	5	Secretaria de educación municipal
Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0	Secretaria de educación municipal
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0	Secretaria de educación municipal

Con respecto a la Juventud, la Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud, en su artículo 3, contempla que, "Juventud, para los fines de participación y derechos sociales, de lo que trata la ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad".

Esta población es representativa sobre el total de la población del Municipio y se caracteriza por presentar altos índices de NBI, falta de oportunidades, ya que son pocos los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

El Municipio no cuenta con una política De juventud, por lo que no ha sido posible conformar el Consejo Municipal de Juventud en el cual esta población joven pueda y representar sus intereses ante autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En consecuencia se hace necesario aplicar el Decreto Nacional, reglamentario de la Ley de la Juventud N° 089 de 2000, en el municipio de El Roble, para la conformación del Consejo Municipal de Juventud..

Todos registrados: este indicador es muy positivo para el municipio, pues según las cifras del Sisben la estrategia Red Unidos, todos los niños y niñas tiene su registro civil; sin embargo se deja una pequeña brecha sobre las imperfecciones que pueda tener la base de datos del Sisben, la cual expone que requiere de un servicio de depuración.

TABLA 34. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS REGISTRADOS

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	100%	SISBEN Y RED UNIDOS

Los niños y niñas con su registro civil, adquieren su derecho a ser registrado, a ser identificado, el cual es el comienzo de la vida jurídica de los niños y niñas, y al ser sujetos de derechos presentan todas las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, pueden participar, escuchar y ser escuchados, hacer peticiones respetuosas y organizarse o asociarse con otros niños, niñas y adolescentes; el ejercicio pleno de sus derechos debe hacerse en una forma responsable y por el rescate de los valores, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia

PROTECCIÓN

Ninguno sometido a maltrato o abuso: dentro de los indicadores básicos de salud publicados por DASSSALUD en el municipio en los últimos del 2008 al 2010 no se hay reportado casos de ningún tipo de violencia o abuso infantil

Niños y Niñas desplazados por la violencia: en la ficha municipal de “Estrategia de Cero a Siempre” se registró para el año 2010 la existencia una población recibida en primera infancia de 46 menores y expulsados de 115 menores. Esta temática es de mucho cuidado para los niños y niñas, debido a que pueden generarse traumas a causa de este fenómeno de desplazamiento y de la guerra. Por ello se debe detectar y tratar a los niños y niñas con problemas de resentimiento, que no tienen confianza en las personas, que no se relacionan con los demás y son apáticos. Todos estos síntomas están estrechamente relacionados con la pérdida de familiares y de la expulsión de sus sitios de origen.

Algunas de las secuelas en el comportamiento que ha dejado la situación de violencia y desplazamiento forzado son los niños con conductas agresivas o con silencios totales, problemas psicológicos como consecuencia de haber presenciado las masacres y las muertes de sus madres, padres, hermanos, vecinos y amigos.

Niños, niñas en situación de discapacidad: en la ficha municipal de “Estrategia de Cero a Siempre” se registraron 24 niños y niñas menores de cinco (5) años en situación de discapacidad para el año 2010, donde 11 son niños y 13 son niñas.

La discapacidad es un fenómeno social que no solo determina la limitación que tenga el individuo, sino también las oportunidades que le ofrece el medio por lo que la falta de rehabilitación les impide su acceso al componente de equiparación de oportunidades para la vinculación al medio laboral y social alejándolos de cualquier posibilidad de mejorar su calidad de vida, los niños, niñas y adolescentes del Municipio de El Roble no son ajenos a esta problemática, en la medida que la mayoría son de escasos recursos y se les dificulta obtener la atención necesaria, oportuna y adecuada a sus necesidades. De igual manera, carecen de atención psico-afectiva por parte de sus familiares y comunidad lo que los lleva a aislarse de la sociedad.

Ninguno en actividad perjudicial: es de resaltar que a pesar de no existir cifras sobre niños explotados laboralmente o sexualmente en el municipio, diversas situaciones familiares como el hacinamiento, la promiscuidad, la violencia, el excesivo consumo de alcohol, drogas alucinógenas, el desempleo o inestabilidad laboral, las lamentables condiciones de habitabilidad de las viviendas, la carencia de una información sexual adecuada, el creer los padres que tienen total derecho sobre los hijos, son motivadores de abuso sexual infantil.

De acuerdo a los estudios realizados por el DANE, la proporción de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es más alta en los hombres que en las mujeres y es más elevada su participación en la zona rural (aprox,38%), los cuales en su mayoría se dedican a labores del hogar y del campo, mientras que en la zona urbana se dedican más al comercio .

El gran problema que enfrentamos, además de la existencia misma del trabajo infantil, es la amplia aceptación que tiene dentro de la sociedad con argumentos como los de que el trabajo es formativo. El Trabajo Infantil se encuentra directamente relacionado con las situaciones de pobreza de las familias, las comunidades y las regiones.

Estas son algunas de las razones que ofrecen los niños, niñas y adolescentes del municipio, trabajan:

- Deben participar en la actividad económica de la familia.
- Les gusta trabajar para tener su propio dinero.
- Deben ayudar con los gastos de la casa.
- El trabajo lo forma y lo hace honrado.
- Costearse los estudios y sus necesidades de alimentación y vestido.

Adolescentes acusados por violar la ley penal: muy a pesar de que los indicadores sean favorables por lo reportado según la Inspección de Policía, se deben implementar programas de sensibilización sobre responsabilidad penal en adolescentes.

TABLA 34. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS LOS ADOLESCENTES CUMPLIENDO LA LEY

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	Inspección y Estación de policía, 2012
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0%	Inspección y Estación de policía, 2012
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0%	Inspección y Estación de policía, 2012

Sin embargo existen casos de abuso de sustancias psicoactivas (SPA) que aunque no se encuentran registrado ni son alarmantes tienen relación directa con una serie de problemas sociales relevantes, como muertes violentas, lesiones personales, suicidio, maltrato infantil, violencia familiar, infecciones de transmisión sexual, pandillismo, entre otros, que afectan de manera directa la convivencia ciudadana. En orden de prevalencia, las drogas más consumidas en el municipio son bebidas alcohólicas, tabaco y marihuana, seguidas por cocaína y bazuco

Los niños, niñas y adolescentes del Municipio están inmersos en esta problemática del país. De acuerdo a lo manifestado por la comunidad en los diferentes talleres se detectó que el alcoholismo es una de las situaciones más frecuentes en este grupo de edad, debido a que desde muy temprana edad se inician y muchas veces en compañía de sus Padres.

En el Municipio de El Roble, no existen estadísticas de esta problemática, la cual está presente y requiere de estudios de investigación y de detección temprana para su prevención y atención. En los barrios periféricos del municipio, es frecuente y el municipio conjuntamente con salud, educación, la policía, la comunidad y otros agentes del SNBF deben realizar todas las acciones necesarias para hacer visible esta problemática para la definición de estrategias de intervención.

Desempeño del sector

En resumen de la Problemática de los niños, niñas y jóvenes en el Municipio, resaltamos:

- Falta de programas culturales, recreativos y deportivos en los NNA
- Falta de programas de apoyo a Madres jóvenes
- Falta de Oportunidades para el desarrollo de la cultura.
- Fortalecimiento de programas liderados por la comisaria de familia, secretarías de educación, salud, general e Instituciones educativas.
- Mayores alianzas con el ICBF
- Falta de un sistema de información que soporte la situación de esta población.

BIENESTAR CON INCLUSIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El Municipio de El Roble tiene convenios con el ICBF, en los cuales está inmerso todo lo relacionado con el funcionamiento de los diferentes programas de inclusión social coordinados en el municipio como:

□ PROGRAMA MATERNO INFANTIL

La población objeto es niños y niñas menores de 7 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes, les ofrece un kilo de bienestarina mensual, acompañada de capacitaciones, jornadas de salud, conformación de veeduría entre otras. Este programa es coordinado por secretaria de salud Municipal.

□ PROGRAMA DESAYUNO INFANTIL CON AMOR

La población atendida son niños y niñas de seis meses a once meses y niños, niñas de un año a cuatro años y once meses, les ofrecen una bolsa de leche y un paquete de galleta por 20 días hábiles, más un kilo de bienestarina mensual, con un número de beneficiarios en el año 2011 de 207 aproximadamente.

Además se realizan otro tipo de actividades complementarias como: sesiones educativas a padres de familia y niños beneficiarios, controles de crecimiento y desarrollo, actividades lúdicas recreativas entre otras en coordinación con la secretaria de salud, conformación de veeduría.

□ PROGRAMA RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA

La población atendida en este programa es niños, niñas de seis meses de edad a once meses y de un año a cuatro años, en el cual se les hace entrega de un complemento alimentario por seis meses consecutivos, con una cobertura actual de 35 niños beneficiarios.

Además se realizan otro tipo de actividades complementarias al desarrollo del programa como: Control de peso y talla mensual, sesiones educativas a padres de familia, entrega de suplemento y desparasítate.

□ **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

La población atendida de adultos mayores para el año 2012, paso de almuerzo servido a entrega de paquete, con una cobertura en atención en este programa de 273 adultos mayores beneficiarios. Pero además se realizan otro tipo de actividades complementarias como: celebración del mes del adulto mayor, actividades recreativas y culturales, jornadas de salud, entre otras.

El municipio actualmente no tiene un centro geriátrico o casa del adulto mayor, solo tenía una casa en arriendo donde funcionaba el programa Juan Luis Londoño de La Cuesta con el programa de almuerzo servido.

□ **CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES**

La población atendida en este programa son niños, niñas y adolescentes y dentro de las políticas de cada programa está inmerso la conformación de comités de veeduría con los padres de familia beneficiario y en el caso del programa del adulto mayor se elige con los mismos miembros beneficiarios.

□ **POBLACIÓN DESPLAZADA:** la situación relacionada con la población desplazada, en lo establecido en el Plan Integral Único para Atención a población desplazada, para el mes de noviembre se realizó la aplicación del formulario de caracterización, luego se realizó el documento PIU, el cual fue socializado al comité de atención integral a población desplazada del municipio.

Población desplazada en el municipio es de 64 familias, de los cuales se debe depurar estas cifras. Hay 20 familias en la zona urbana y 35 en la zona rural para un total de 204 personas.

TABLA 35. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

RANGOS DE EDAD	N°
Menores de 7 años	27
De 7 a 14 años	38
De 15 a 17 años	26
De 18 a 49 años	83
De 50 a 59 años	21
De 60 años en adelante	9
TOTAL	204

Dentro de la población desplazada existen 102 hombres y 102 mujeres, dedicados en gran parte a las actividades de la agricultura, pesca y ganadería, presentando una ocupación distribuida de la siguiente manera:

TABLA 36. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

OCUPACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
Desempleados	44%
Jornaleros	22%
Trabajadores independientes	13%
Trabajador familiar	18%

Con relación al tipo y modalidad de las viviendas, la población desplazada presenta una situación regular, pues prevalecen los que no tiene casa propia y las ayudas por parte de subsidios han sido casi nulas, habitando en ranchos y casas de concreto.

TABLA 37. MODALIDADES DE VIVIENDA DE POBLACIÓN DESPLAZADA

MODALIDAD DE VIVIENDA	N°
Casa propia pagada	22
Casa propia en situación de pagos	1
Ocupada de hecho	10
Arrendada	2
En casa de familiares	8
En casa de amigo pagando los servicios	7
Casa de subsidio del estado	1

La situación para las familias sobre viviendas propias antes del desplazamiento, era un poco regular, pues 16 familias manifiestan tener vivienda antes del desplazamiento y 33 familias manifiestan no haber tenido casa propia. Así como 12 familias manifiestan tener tierra antes del desplazamiento y solo tres han adquirido nuevas tierras.

□ POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA – ESTRATEGIA RED UNIDOS

DIAGNOSTICO

En el Municipio del El Roble la Estrategia Red Unidos atiende a un total de cuatro mil novecientas treinta y tres (4.933) personas, agrupadas en mil doscientas veintí cinco (1.225) familias, de las cuales mil doscientos uno (1.201) familias pertenecen al nivel 1 del SISBEN equivalente al 98%, y 24 familias son desplazadas equivalente (2%). Del total de familias atendidas por Unidos, quinientas sesenta y nueve (569) familias que se ubican en la Cabecera Municipal (46.4%), en tanto que el 53.6%, correspondiente a seiscientos cincuenta seis (656) familias se localizan en Centros Poblados y Zona Rural dispersa. Del total de personas atendidas, 2.286 son mujeres (46.3%) y 2.647 son hombres, correspondiente al 53.7%. El porcentaje de jefatura femenina es del 27%, el 37.1% son menores de edad y el promedio de personas por familia es de 4,4. El Índice de calidad de vida es del 52,4%, la tasa de desempleo es del 51% y la Informalidad es del 73%.

Otros indicadores sociales de la población Unidos de El Roble muestra las siguientes cifras, según el Sistema de Información de la Red UNIDOS: el 59% de los niños asiste a un Hogar Comunitario, el 34% de las familias cuenta con personas con algún tipo de discapacidad, el 8% de embarazos de adolescentes, el 31% de analfabetismo, el 1% de violencia intrafamiliar, el 1% de trabajo infantil, 1% consumo de drogas psicoactivas, 1% de alcoholismo y el 0% registra caso de abuso sexual. Un 41% de la población Unido de El Roble ha accedido a la Educación Básica Primaria, el 17% a la Educación Secundaria, el 14% a la Educación Media, 2% Educación Superior y 31% de Analfabetismo. El 66% de las familias tiene problemas de Habitabilidad.

Identificación

En el municipio del El Roble todas las personas deberían tener identificación: los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las

personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada; pero se presenta una problemática de un total de trescientos setenta y un (371) personas que no tiene identificación. Los hombres entre 18 y 50 años deberían de tener libreta militar, pero mil veintidós (1.022) no la tienen aún.

La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad, se encuentran mil ochocientos veintiséis (1.826) personas que no están incluidas en el SISBEN.

Generalmente todo esto se debe en parte a que viven en zonas retiradas del casco urbano donde está ubicada la registraduría municipal, el distrito militar y la oficina del SISBEN, siendo estas las entidades competentes de suministrar el documento de identidad y libreta militar, situación que acarrea altos costos en los transportes de las personas de la Red Unidos, los costos adicionales en que se incurre para obtener el respectivo documento, como son: las fotos, el tipo de sangre, el costo de la libreta militar y el carnet del SISBEN.

TABLA 38. INVENTARIO DE PERSONAS SIN IDENTIFICACIÓN

Indicadores	Línea Base
Personas sin identificación.	371
Hombres sin Libreta Militar	1022
Personas sin SISBEN.	1826

Ingreso y Trabajo

En su gran mayoría el 9,6% de familias donde vive un adulto mayor en pobreza extrema cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico. Solo se presenta una problemática de doscientos setenta y seis 276 adultos mayores que no tienen sustento.

Del 67,1% de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma, El 16,6% de personas tienen Capacidades personales para la empleabilidad y el 2,2% de

familias con activos del hogar para desarrollar actividades productivas. La tasa de desempleo actual corresponde al 51% siendo esta notablemente muy alta lo que trae un impacto negativo sobre el bienestar de la Población en general y afectación del crecimiento del Municipio.

La falta de programas de inclusión social en el municipio que promuevan el emprendimiento, que incentiven las unidades productivas, las pocas oferta que ofrece la empresa privada, la falta de capacitación formal y no formal, y el fortalecimiento económico han contribuido que el municipio se encuentre con tan alta tasa de desempleo impidiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Educación y Capacitación

De los niños y niñas menores de 5 años del municipio del El Roble el 40.6% acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. El no darse este tipo de programas, trae traumatismo en los niños y niñas en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje, porque es la etapa en donde se desarrolla las capacidades cognitiva, comunicativas y sociales, dándose en la etapa posterior de la educación, un gran número de deserción académica y fracaso escolar.

De los menores en edad escolar desde los 5 hasta los 17 años, el 74.3% acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad que esta están siendo atendida por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo el cual les permite el desarrollo de sus competencias.

En el municipio se presentan 10 de los niños y las niñas menores de 15 años que están vinculados a actividades laborales y no estudian por que perciben ingresos que los motivan dejar sus estudios a temprana edad, por no hacer parte de programas de atención integral en sus primeros cinco años de vida. Lo anterior trae consigo una persona con poca oportunidad en el futuro de tener un trabajo digno.

De los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) solo el 52.2% están alfabetizados, lo que nos indica la alta tasa de analfabetismo en el Municipio. Luego de un diagnóstico arrojado por la línea de base de la estrategia UNIDOS, la cual muestra que el analfabetismo en el municipio del El Roble se encuentra en un porcentaje del 31%, lo que es bastante alto, se considera que las mayores causas son: los altos costos para transportarse, la necesidad de trabajar y el no incentivo por la familia para estudiar.

Para la preparación profesional solo el 32.7% de las personas continúan con su preparación, el bajo porcentaje para este tema se presenta ya que no existen incentivos para la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, por parte del municipio y los incentivos del ICETEX, son de difícil acceso. Causando que la familia se les dificulte mejorar las condiciones de vida y mejore su situación laboral y económica, ya que no se forma una persona con capacidades técnicas o más para desarrollar cualquier actividad productiva.

Salud

El porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud es del 60,4%, presentándose una problemática para las demás personas que no pueden acceder a los servicios de salud, y que por lo tanto se encuentran por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Muchos de los integrantes de las familias no se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- porque desconocen el derecho a la inclusión por parte de las entidades pertinentes, y por vivir en zonas lejanas al lugar de afiliación. Al no ser parte del SGSSS estas familias no tendrán acceso a programas de promoción y prevención en salud, que ayuden a evitar riesgos de enfermedades que posteriormente puedan con llevar a la muerte y por lo tanto puedan gozar de estados de vida saludables, de igual manera al tener acceso al sistema podrán conocer sus deberes y derechos como usuarios del servicio de salud.

El porcentaje de las familias que acceden a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud es del 61,8%. Muchas de las razones por la cual las familias no acceden a actividades de promoción y prevención en salud es por la falta de estrategias de comunicación por parte de las entidades para entregar información a la comunidad que les permitan conocer los alcances y exigir sus derechos en Salud y a su vez, cumplir con los deberes que le asiste en su desarrollo legal.

Si las familias no acceden o hacen parte de programas de promoción y prevención en salud, a los cuales tienen derecho en el marco del SGSSS, estas se verán afectadas cuando por no tener acceso a programas de detección temprana de patologías que requieran procedimientos e intervenciones quirúrgicas, estas se conviertan en enfermedades crónicas que aumenten los índices de mortalidad.

Con respecto a los métodos de planificación familiar solo un 26.1% de los adolescentes y adultos conocen los métodos de planificación familiar. Una de las causas por las cuales no conocen los métodos de planificación familiar es por falta de conocimientos, capacitaciones y falta de compromiso de los jóvenes y adultos al no hacer parte de los programas de promoción y prevención en salud, de allí el embarazo en adolescentes en las familias de pobreza extrema que es de allí el embarazo de adolescentes en las familias de pobreza extrema que está en un 8%.

Sobre el esquema completo de vacunación solo 48.7 % de niños y niñas en pobreza extrema con este esquema indicando que en El Roble existen 173 niños y niñas que aún no reciben el esquema de vacunación de manera oportuna, si los niños y niñas de la Red Unidos no reciben el esquema de vacunación completo estos pueden incurrir en problemas de morbilidad y mortalidad.

Uno de los motivos por los cuales los niños y niñas de las familias no tienen todas sus vacunas es por la falta de conocimiento de la importancia y trascendencia que estas tienen por parte de sus padres.

En El Roble se encuentran 3 mujeres gestantes que aún no acceden a los programas de promoción y prevención en salud y 219 menores de 10 años que no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo. Una de las causas por la cual las mujeres hoy en día no asisten a controles prenatales y no llevan a los niños a sus citas de crecimiento y desarrollo es por vivir en lugares lejanos al lugar donde se encuentra el centro asistencial. En el caso de los controles prenatales.

El tener mujeres que se realicen sus respectivos controles prenatales y a niños y niñas que asistan periódicamente a programas de crecimiento y desarrollo conllevará en un futuro a tener madres felices con productos saludables y niños y niñas con buena salud física y mental.

En el municipio se presenta 3.467 mujeres que no asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y no recogen los resultados. Las mujeres aún no se realizan la citología y la mamografía por desconocimiento de su importancia, desinterés, desmotivación y/o por vivir en lugares lejanos al lugar de atención, Las consecuencias de no hacerse la citología y la mamografía las conllevan a adquirir un cáncer de cérvix o de mamas por falta de detección temprana que permita un tratamiento.

Las personas en situación de discapacidad en el municipio es de 2.192, los cuales no tienen acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. Estas personas en situación de discapacidad al no contar con ayudas técnicas necesarias se les dificultará tener una vida digna y activa para su respectivo desenvolvimiento como personas ante la sociedad.

TABLA 39. INDICADORES DE SALUD

INDICADORES	LÍNEA BASE
Personas por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.(SGSSS)	417
Familias que aún no hacen parte de las distintas actividades de promoción y prevención en salud municipal.	260
Adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación.	1023
Niños y Niñas que aún no reciben el esquema de vacunación de manera oportuna.	173
Gestantes que no acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	3
Menores de 10 años que no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo.	219
Mujeres que asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y no conocen los resultados	3467
Personas con discapacidad que no tienen acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	2192

Nutrición

En el Municipio del Roble existen 1031 familias que no practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de sus alimentos por la falta de conocimientos y capacitación de los mecanismos para hacerlo. El no practicar buenos hábitos saludables puede derivar contaminaciones o enfermedades producidas por alimentos manipulados de manera inadecuada.

Por otra parte, la mayoría de las familias por carecer de una cultura sobre la producción de huertas caseras y otras iniciativas productivas, tienen dificultades al obtener sus propios alimentos para su autoconsumo y comercialización.



Del total de los niños y niñas menores de seis meses solo el 31% reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna, dejando en grave riesgo un alto porcentaje, todo esto por el desconocimiento de la madre de la importancia y los beneficios que tanto ella como su hijo reciben, los cuales van desde un fortalecimiento del sistema inmune hasta el ahorro en la compra de leches de formula.



Descripción:

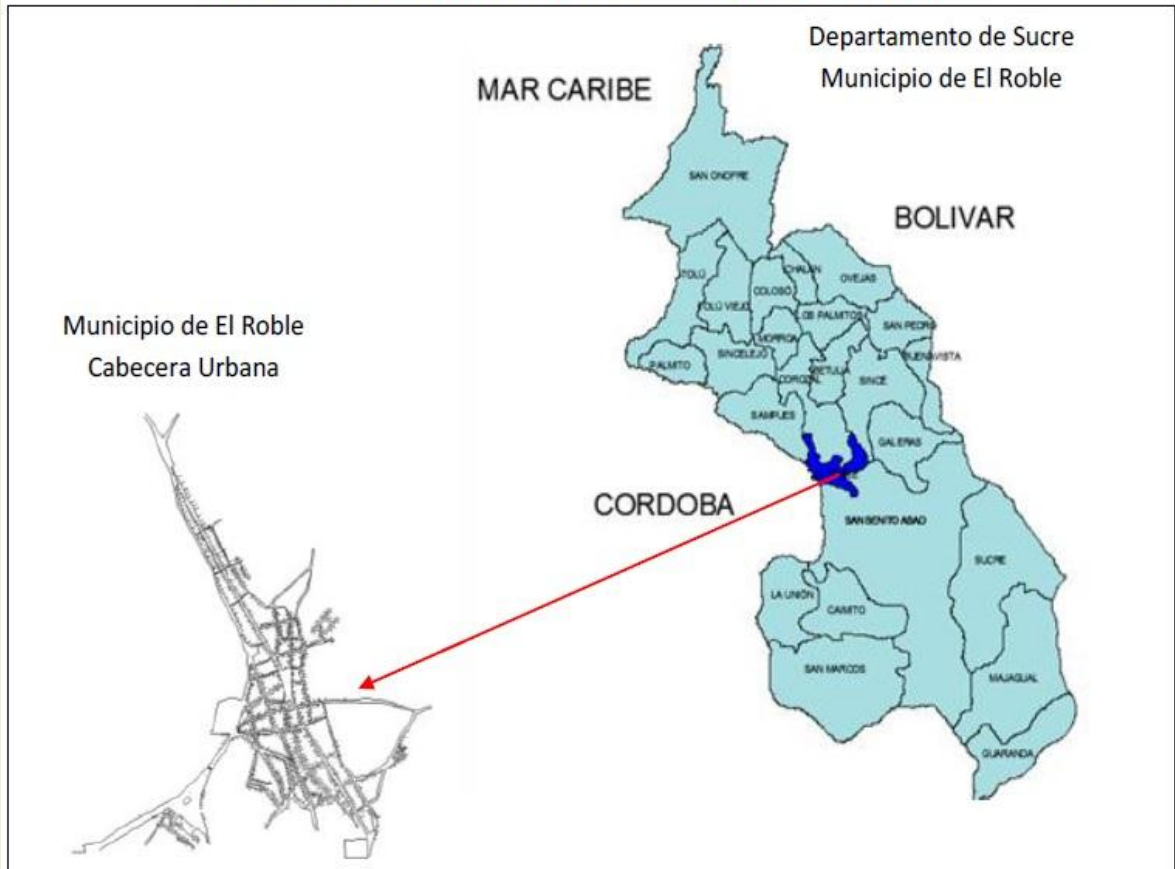
El Municipio de El Roble, se encuentra localizado en la República de Colombia, departamento de Sucre, Región Costa Caribe, Subregión Sabanas.



El municipio en el departamento

Mapa del Municipio de El Roble en departamento

LOCALIZACION MUNICIPIO DE EL ROBLE



Descripción:

El Municipio de El Roble está ubicado en la parte centro-oeste del departamento de Sucre, en el espacio comprendido astronómicamente así: 9°6' de latitud norte y 75°11' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Se encuentra ubicado a 174 metros sobre el nivel del mar. Casi la totalidad del terreno es plano y pertenece a la Subregión Sabanas.



Descripción:

El municipio de El Roble, cuenta con arroyos y quebradas, los cuales corren en la época de invierno y algunos se secan en verano, estos son: Arroyo Dorada, Padilla, Ramírez, Tambor, Quizamá, Paliza, Cagualo, Guarumo, Cañaguata y Aguas Claras. Los pozos profundos de la región se abastecen del acuífero de la formación Vetulia, y surten de agua a acueductos urbanos y rurales. Igualmente existen pequeñas y grandes represas en donde se abastecen las comunidades rurales del municipio.

El municipio de El Roble está conformado por llanuras con una serie de colinas bajas, de relieve suave desarrolladas en pliegues terciarios o en acumulaciones cuaternarias (terrazas y deposiciones de pie de monte), de manera general las colinas pocas veces alcanzan los 50 mts sobre el nivel del mar, las matices hipsométricas varían entre 100 y 500 mts sobre el nivel del mar.



24. ENFOQUE DIFERENCIA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENA VICTIMAS





TABLA DE CONTENIDO

Índice

1. Presentación
2. Introducción al enfoque indígena
 - A. Caracterización de la población indígena del país
 - B. Principales aspectos y elementos del enfoque diferencial indígena
 - C. Instrumentos para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas
3. Afectaciones del conflicto armado en los pueblos indígenas
 - A. Caracterización de la población indígena víctima del conflicto armado
 - B. El desplazamiento forzado de los pueblos indígenas
4. Introducción a las medidas de atención, asistencia, reparación integral y restitución de derechos territoriales para los pueblos y comunidades indígenas
 - A. Principales componentes y aportes del Decreto-ley 4633 de 2011

Índice de tablas

- Tabla 1** Presencia de pueblos indígenas por departamento
- Tabla 2** Normatividad relevante para los pueblos indígenas
- Tabla 3** Número de víctimas
- Tabla 4** Factores identificados en el Auto 004 de 2009 como afectaciones diferenciales del conflicto armado en los pueblos indígenas
- Tabla 5** Acciones generales que deben realizar las entidades territoriales en conjunto con otros niveles de gobierno (Decreto-ley 4633 de 2011)

Índice de diagramas

- Diagrama 1** Derechos colectivos de los pueblos indígenas
- Diagrama 2** Instrumentos internacionales para la protección de los derechos de los pueblos indígenas
- Diagrama 3** Cronología de las decisiones de la Corte Constitucional en



B. Principales aspectos y elementos del enfoque diferencial indígena

¿Cuáles son los aspectos que definen la identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas?²⁸

Los sistemas de pensamiento, organización y producción de los pueblos y comunidades indígenas son importantes factores de cohesión interna, que los diferencian de otros grupos de la sociedad.

Estos sistemas se manifiestan en los planos espirituales y materiales a través de los siguientes aspectos:

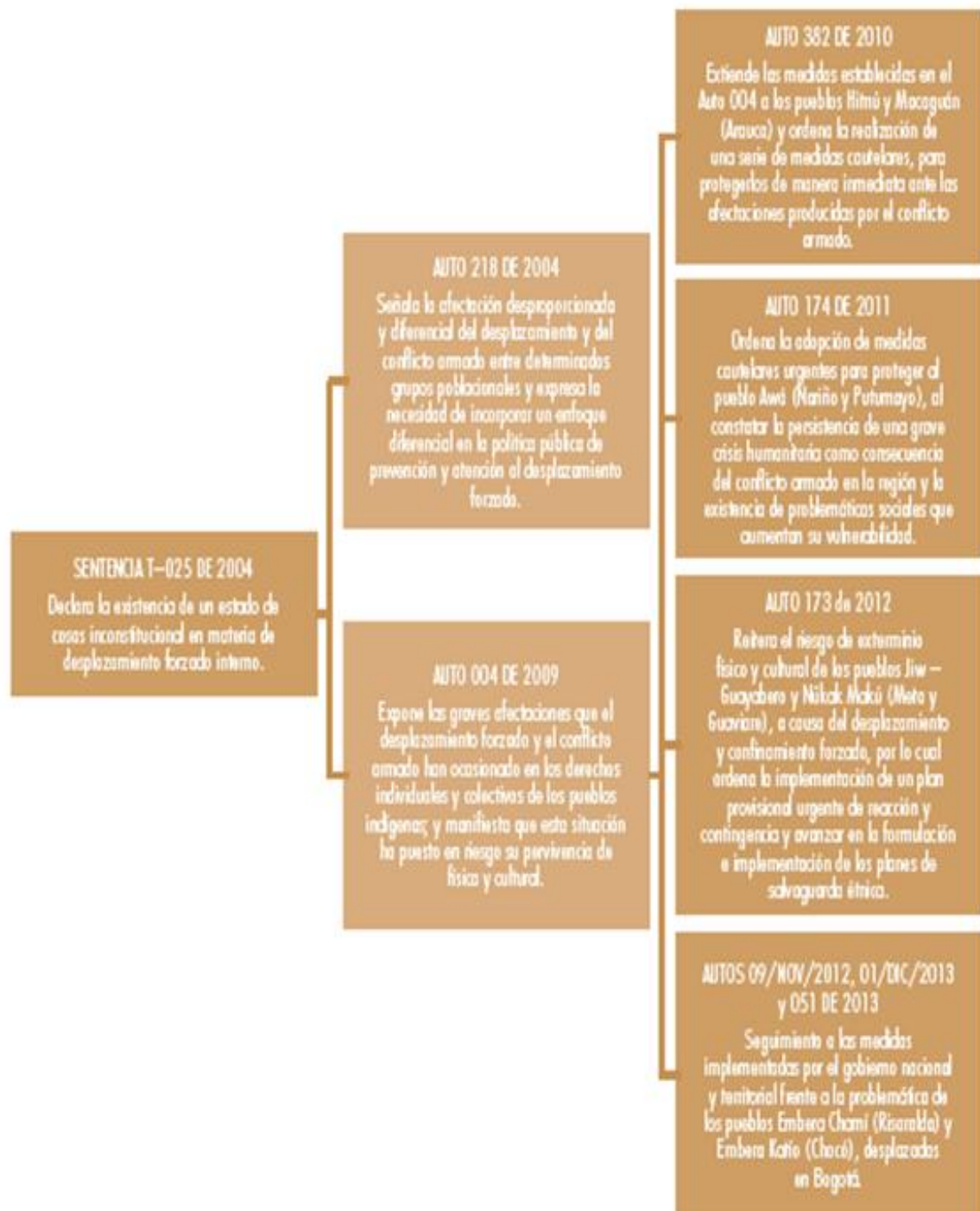
- La cosmovisión, los rituales y ceremonias, la existencia de sitios sagrados y el conocimiento reservado.
- El idioma propio, el conocimiento y prácticas médicas, las formas de transmisión del conocimiento, el ejercicio y la reproducción de la salud y educación propias.
- En las pautas de parentesco y alianza, los patrones de crianza, los órdenes de género y generacionales.
- A través del gobierno propio, el ordenamiento y manejo espacial y temporal del territorio, los sistemas de producción, distribución, autoabastecimiento, consumo, intercambio, comercialización y roles de trabajo, y los usos alimentarios cotidianos y rituales.
- El patrimonio cultural, los patrones estéticos, estrategias y redes de comunicación.
- La planificación colectiva y diferencial desde los planes integrales de vida.



Diagrama 1. Derechos colectivos de los pueblos indígenas.



Diagrama 3. Cronología de las decisiones de la Corte Constitucional en materia de población indígena desplazada





4.

INTRODUCCIÓN A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

A. Principales componentes y aportes del Decreto-ley 4633 de 2011

¿Por qué existe un marco normativo especial y diferenciado de atención, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales de las víctimas individuales y colectivas de los pueblos y comunidades indígenas?

La Constitución Política de Colombia reconoce y establece el deber de proteger la diversidad étnica y cultural de la nación, y para ello ha previsto que los pueblos indígenas sean depositarios de protección especial (artículos 7 y 8). El Estado colombiano, adicionalmente, ha adoptado, suscrito y ratificado una serie de declaraciones, convenios y tratados internacionales, en los cuales se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y que en virtud del artículo 93 de la Constitución nacional hacen parte del bloque de constitucionalidad.

Adicionalmente, la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 de seguimiento a la T-025 de 2009 se pronunció frente a las violaciones graves y manifiestas ocurridas en contra de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales se encuentran en riesgo de ser exterminados física y culturalmente a causa del desplazamiento forzado. En esta decisión, la Corte Constitucional también señaló que el conflicto ha ocasionado afectaciones diferenciales en estas colectividades, por lo cual el Estado debe atender a este grupo de manera preferencial y prioritaria.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Decreto-ley 4633 de 2011 establece que las medidas destinadas a la protección, atención, reparación integral y restitución de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades y de sus miembros deben garantizar los derechos a la identidad cultural, a la autonomía, a las instituciones propias, a sus territorios, a sus sistemas jurídicos, a la igualdad material y a la pervivencia física y cultural (artículo 1).



¿Cómo fue elaborado el Decreto-ley 4633 de 2011?

En el marco de la Mesa Permanente de Concertación (Decreto 1397 de 1996), los pueblos, las organizaciones indígenas y el gobierno nacional acordaron un mecanismo único y excepcional que permitiera continuar con el trámite de la norma que regularía las medidas en favor de las víctimas del conflicto armado y al mismo tiempo se garantizara el derecho fundamental a la consulta de los grupos étnicos, ante la formulación de una medida legislativa susceptible de afectarlos directamente.

En concordancia con este acuerdo, el artículo 205 de la Ley 1448 de 2011 le concedió al presidente de la república facultades extraordinarias y específicas para expedir un decreto con fuerza de ley que permitiera definir la normatividad que cobijaría a las víctimas indígenas.

¿Cuáles son los principales aportes del Decreto-ley 4633 de 2011?¹⁵

- Se reconoce la necesidad de restituir los derechos territoriales de pueblos indígenas.
- Se acepta la existencia de daños colectivos, ambientales y culturales.
- Se establece que algunas medidas deben ser concertadas con las organizaciones y autoridades indígenas.

¿Quiénes son víctimas de acuerdo con el Decreto-ley 4633?

- Los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos y sus integrantes como sujetos individuales que hayan sufrido daños como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de derechos humanos, derechos fundamentales y colectivos, crímenes de lesa humanidad o infracciones al Derecho Internacional Humanitario por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985 y que guarden relación con factores subyacentes y vinculados al conflicto armado interno.
- En el caso de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes que hayan sido víctimas por hechos ocurridos con anterioridad al primero de enero de 1985, estos serán sujetos de medidas de reparación simbólica (eliminación de todas las formas de discriminación estructural, garantías de no repetición, aceptación pública de los hechos ocurridos, perdón público y restablecimiento de la dignidad de las víctimas y de los pueblos).



- Los territorios de los pueblos indígenas también son considerados víctimas del conflicto armado interno, porque los hechos vinculados y derivados de este han ocasionados daños a su equilibrio y armonía, y afectado su vitalidad, de acuerdo con los sistemas de pensamiento indígenas y con ello, la salud y la soberanía alimentaria debido al estrecho vínculo y al carácter colectivo de la relación entre las comunidades indígenas y sus territorios.
- Los niños, niñas y adolescentes indígenas que han sido vinculados por los diferentes actores armados y las comunidades y pueblos a los cuales pertenecen igualmente son considerados víctimas del conflicto armado, y deben ser reparados individual y colectivamente.

¿Qué tipo de daños son reconocidos en el Decreto-ley 4633 de 2011?

Para los pueblos y las comunidades indígenas, los daños ocasionados por el conflicto armado son de carácter individual, individuales con efectos colectivos y colectivos.

En primer lugar, los daños individuales son entendidos como las afectaciones físicas, materiales, psicológicas, espirituales y culturales causadas a las víctimas indígenas. La idea de daño individual también contempla el debilitamiento de su relación con su comunidad, pueblo y territorio (artículo 41).

Los perjuicios individuales con efectos colectivos se producen cuando el daño causado a un miembro de un pueblo o comunidad indígena afecta la estabilidad social, cultural, organizativa y ancestral y su capacidad de pervivencia. Este tipo de daños son asimilados a los daños colectivos (artículo 43).

Por último, a través de la idea de daños colectivos se hace referencia a los actos que atentan en contra de los derechos y bienes de los pueblos y comunidades indígenas en su conjunto. Los daños colectivos pueden ser de varios tipos: a la integridad cultural, al territorio, a la autonomía e integridad política y organizativa. Sin embargo, un daño puede ser catalogado como colectivo independientemente del número de personas afectadas por un determinado hecho (artículo 42).



¿Cómo se garantizará la participación oportuna y efectiva de las organizaciones de pueblos y comunidades indígenas en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política pública de atención, asistencia, reparación integral y restitución de derechos territoriales?

Las organizaciones de los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a hacer parte de las Mesas de Participación de Víctimas (artículo 193 de la Ley 1448 de 2011) y de los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) en sus distintos niveles (municipales, distritales, departamentales y nacionales).

En el caso de las Mesas de Participación de Víctimas, el ministerio Público convocará la inscripción de las organizaciones, comunidades o asentamientos de acuerdo con las determinaciones de las autoridades y coordinará la elección de sus miembros, de acuerdo con el reglamento establecido para tal fin. Para que las organizaciones indígenas participen en este espacio, no es necesario que existan jurídicamente (artículo 191).

En los CTJT (artículo 173 de la Ley 1448 de 2011) tendrá asiento un representante de los pueblos y comunidades indígenas del área de influencia del respectivo CTJT. El delegado a este espacio será designado por las autoridades indígenas de la zona correspondiente. En caso de que existan varios pueblos o comunidades en una misma jurisdicción, las autoridades indígenas podrán alternar el delegado para garantizar una participación equitativa de todos los pueblos (Decreto-ley 4633 de 2011, artículo 192).



B. Competencias de las entidades territoriales en la atención, asistencia, reparación integral y restitución de los derechos territoriales de las víctimas pertenecientes a comunidades y pueblos indígenas

Componente de atención y asistencia

1. Ayuda y asistencia humanitaria:

- *Las entidades territoriales, la Uariv y el ICBF deben prestar alojamiento y alimentación transitoria en condiciones dignas y de manera inmediata (artículo 73, parágrafo 1).*

Acciones complementarias:

- *Aplicación de los criterios especiales y culturalmente adecuados para la entrega de ayuda humanitaria que sean acordados por el gobierno nacional y la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas (parágrafo 2).*
- *Adoptar la escala de medición de la afectación de los hechos victimizantes aprobada en el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial (parágrafo 4).*

- *Las entidades territoriales receptoras de personas o familias indígenas víctimas de desplazamiento forzado deben garantizar la atención humanitaria inmediata a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad acentuada. La atención humanitaria inmediata debe adecuarse a las características culturales de cada pueblo indígena y contar con los componentes de alimentación, artículos de aseo, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio. La atención humanitaria inmediata debe ser entregada a partir del momento que sea realizada la declaración ante el ministerio público y hasta la inscripción en el RUV (artículo 93).*

- *Los municipios o distritos en donde se presenten altos índices de recepción de víctimas de desplazamiento forzado indígenas deben implementar, en coordinación con las organizaciones y autoridades indígenas localizadas en su territorio, una estrategia masiva de alimentación y alojamiento (mecanismos para garantizar el acceso).*



Diagrama 4. Definición de los componentes de la política pública de víctimas en el Decreto-ley 4633 de 2011





2. Denuncia y registro de los hechos victimizantes:

- Cuando ocurran atentados terroristas o desplazamientos colectivos que afecten a pueblos o comunidades indígenas, el ministerio público, las alcaldías y las autoridades de la comunidad indígena víctima deberán llevar a cabo las siguientes acciones (artículo 74):
 - Realizar un acta con una descripción detallada de las condiciones de modo, tiempo y lugar del evento masivo.
 - Elaborar un informe en el que se verifiquen las circunstancias que ocasionaron estos hechos.
 - Elaborar un censo de las comunidades, familias y personas pertenecientes al pueblo o la comunidad indígena afectada, utilizando el formato diseñado por la Uariv.
 - La alcaldía municipal deberá enviar el acta y el censo del evento masivo a la Uariv dentro de los ocho días siguientes a la ocurrencia del evento.
- Cuando ocurran varios desplazamientos individuales de miembros de una misma comunidad indígena en un periodo determinado y que en conjunto constituyan un desplazamiento colectivo, la autoridad indígena de la comunidad elaborará el respectivo censo y lo presentará ante la alcaldía del municipio de donde fueron expulsados los miembros de las comunidades o pueblos indígenas (artículo 91, parágrafo segundo).

3. Asistencia funeraria:

- Las entidades territoriales pagarán (con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios) los gastos funerarios de las víctimas indígenas, cuando estas no cuenten con los recursos necesarios. Las honras fúnebres deberán realizarse respetando los usos y costumbres tradicionales de los pueblos o comunidades a las cuales pertenecían las víctimas (artículo 75).

Acciones complementarias:

Cuando la víctima indígena fallezca en un municipio distinto a su residencia habitual, los costos funerarios y de traslado y los gastos de hospedaje, desplazamiento y alimentación de los familiares serán asumidos por los municipios en donde sucedió el deceso y en donde la víctima residía (artículo 75, parágrafo 1).

Reportar al CTJT el cumplimiento de esta competencia (artículo 75, parágrafo 2).



- *El Ministerio de Educación nacional, conjuntamente con las secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas y con la participación de las autoridades y organizaciones indígenas, establecerá los instrumentos, procesos e indicadores de gestión y de calidad para dar seguimiento a las acciones educativas contempladas para la población indígena víctima.*

Componente de reparación integral

- El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Educación nacional y con la colaboración con las entidades territoriales, implementará programas de formación de intérpretes y traductores de las lenguas indígenas de los pueblos o comunidades víctimas (artículo 115).





4. Asistencia en salud:

- *El Ministerio de Salud y Protección Social coordinará con las entidades territoriales para que se garantice la vinculación al régimen subsidiado a todos los integrantes de pueblos y comunidades indígenas que puedan ser considerados víctimas, y que al momento de recibir la atención inicial de urgencias no se encuentren afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (artículo 78, parágrafo 2).*

5. Asistencia en educación:

- *El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas establecerán las medidas para que los integrantes de las comunidades víctimas de la violencia puedan dar continuidad a sus procesos de educación en el marco del sistema educativo indígena propio (artículo 86).*
- *El Ministerio de Educación nacional y las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas diseñarán e implementarán las estrategias para prevenir la discriminación de los niños, niñas y adolescentes indígenas víctimas en los centros educativos (artículo 86).*

Acción complementaria:

- *Esta estrategia debe incluir la formación de los docentes en temas como el reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.*
- *El Ministerio de Educación nacional y las entidades territoriales certificadas (aplicando los principios de subsidiariedad y complementariedad) deben priorizar la adecuación y construcción de infraestructura física educativa acorde con el proyecto educativo propio en las comunidades y pueblos indígenas que sean víctimas (artículo 86).*
- *El Ministerio de Educación, en conjunto con las secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, realizará las acciones necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales y el desarrollo de las estrategias necesarias para la permanencia en el sistema educativo de todas las víctimas indígenas. Estas acciones deben considerar el enfoque diferencial, de inclusión social y perspectiva de derechos para garantizar la pervivencia cultural a través de sus procesos educativos propios e interculturales (artículo 87).*



5.

RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO-LEY 4633

- Continuar con la difusión del Decreto-ley 4633 de 2011 entre las comunidades indígenas para que conozcan cuáles son sus derechos como víctimas y cómo pueden acceder a las medidas dispuestas en esta norma¹⁶.
- Lograr que en las medidas que lo requieren se lleve a cabo una adecuada concertación con las autoridades tradicionales o instancias de decisión propias de las comunidades o pueblos indígenas afectados¹⁷.
- Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas indígenas en los espacios de articulación y coordinación y en las instancias de decisiones de política pública que los afecten.
- Lograr que las entidades del Estado conozcan sus competencias y responsabilidades con los grupos indígenas y le den cumplimiento a lo allí contenido¹⁸.
- Conseguir que la oferta institucional existente sea ajustada o reformulada, para incorporar acciones afirmativas en beneficio de los grupos indígenas que garanticen sus derechos.
- Iniciar o profundizar con los procesos de adecuación institucional emprendidos por las instituciones y entidades vinculadas en la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas indígenas, con el propósito de ajustar su funcionamiento y procedimientos a sus necesidades y particularidades.

16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Hechos de Paz: ABC del Decreto-ley sobre víctimas de los pueblos indígenas", N.º 65, noviembre-diciembre de 2012.

17. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Hechos de Paz: ABC del Decreto-ley sobre víctimas de los pueblos indígenas", N.º 65, noviembre-diciembre de 2012.

18. Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo. Primer informe de seguimiento a la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, agosto de 2012: 254 -262.



- Las entidades territoriales deben adecuar sus estructuras administrativas y formular los proyectos y acciones requeridos con sus correspondientes partidas presupuestales para garantizar que las víctimas indígenas reciban una atención humanitaria diferencial.
- La reglamentación del sistema de corresponsabilidad debe contemplar que las entidades territoriales en donde están establecidas las comunidades étnicas poseen limitaciones presupuestales, administrativas o técnicas que les impiden atender adecuadamente a la población víctima, o la misma intensidad del conflicto armado en sus territorios sobrepasa su capacidad, por lo cual la existencia de grupos y comunidades étnicas víctimas debería ser un criterio para la aplicación de los principios de corresponsabilidad, subsidiaridad y complementariedad, en el marco de la articulación nación- territorio.
- Todas las observaciones realizadas anteriormente están enfocadas a conseguir que las víctimas indígenas efectivamente sean atendidas, asistidas y reparadas integralmente de acuerdo con el marco que las cobija.

25. COMPROMISO

“Nosotros la comunidad perteneciente al Resguardo Indígena Colonial Tolú viejo Cabildo Mayor Regional Piedra Padilla Zenu ratificamos nuestra intención de organizarnos con un gobierno propio que gestione, organice, implemente y acompañe a la comunidad para realizar actividades que mejoren nuestra calidad de vida, economía, salud y el cuidado del medio ambiente para estimular nuestro desarrollo local integrándonos a la economía nacional y mundial.”



26. BLIOGRAFÍA

Sandoval-Castro, C. A., Sarmiento-Franco, L., & Santos-Ricalde, R. H. (2013). ¿ Qué son y cuál es el papel de las especies menores?.

Inventario ambiental departamento de sucre 2001- 2009

2. Invermar. 2008. Diagnostico de Erosión Costera en el Caribe Colombiano

Ley 15 – 23 de 2012. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Folleto o Revista

Agencia Nacional de Hidrocarburos , PETRÓLEO Y FUTURO , Revista, Bogotá D.C, Colombia, Primera edición, febrero 2009.

Folleto o Revista

Agencia Nacional de Hidrocarburos , CONCEPTOS BÁSICOS DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA, Cartilla informativa, Bogotá D.C, Colombia.

Minguet, P. A. (2009). La escuela y el desarrollo humano sostenible: retos educativos a nivel local. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 14.

Tropenbos, N. Sena (2009).“. *Planes de vida y planes de etno-desarrollo: formación en gestión ambiental y cadenas productivas sostenibles.*

Fernández, J. Seminario internacional: desafíos de la formación en gestión ambiental con comunidades negras e indígenas.

Cárdenas, M., Darío Correa, H., Gómez Barón, M., Burbridge, P. R., Norgaard, R. B., Hartshorn, G. S., ... & Camino, V. (1992). *Derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales de América* (No. GTZ-682). FAO, Roma (Italia).

Informe

AIS, Asociación de ingeniería sísmica, Ingeominas, Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, Bogotá D.C, Colombia, 1996.

Informe

AIS, Asociación de ingeniera sísmica, comité AIS 300 , Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, Bogotá D.C, Colombia, 2009.



Libro

BADDELEY. Adrian , Analysing spatial point patterns in R, CSIRO and University of Western Australia, Workshop Notes, December 2010.

Tesis de Maestría

FIGUEROA SOTO. Angel Gregorio , ANÁLISIS DE TIEMPO INTEREVENCIÓN EN SECUENCIAS DE RÉPLICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESTADOS DE RELAJACIÓN DEL ESFUERZO, Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2009.

Libro

UDÍAS. Agustín. La Tierra Estructura y dinámica, primera edición, Barcelona, España, 1985, pgs. 179-181.

Referencias

1. ↑ [Saltar a:^{a b c d}](#) «Información general de Sincelejo». Alcaldía del municipio. Consultado el 1 de mayo de 2015.
2. [Volver arriba](#) ↑ «Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005». DANE. Consultado el 2 de enero de 2017.
3. [Volver arriba](#) ↑ «Boletín Censo General 2005 - Perfil Sincelejo» (PDF). DANE. Consultado el 21 de diciembre de 2011.
4. [Volver arriba](#) ↑ «Weatherbase» (en inglés). Consultado el 08.20 de 2009.
5. [Volver arriba](#) ↑ «PERFIL SINCELEJO».
6. [Volver arriba](#) ↑ http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72
7. ↑ [Saltar a:^{a b c}](#) Congreso de Colombia (2007). «LEY 136 DE 1994 (Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios)». Archivado desde el original el 26 de noviembre de 2015. «NOTA: dicha ley ha sido modificada varias veces, en el 2003 el periodo del Alcalde, del Concejo y las Juntas Administradoras Locales se amplió a cuatro años.»
8. [Volver arriba](#) ↑ Congreso de Colombia (2002). «ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2002 (Por el cual se modifica el período de los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles.)». Archivado desde el original el 26 de noviembre de 2015. «Decreto por el cual se aumenta el periodo de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles a cuatro años.»



9. [Volver arriba](#) ↑ <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/denuncian-senador-electo-liberal-parapolitica-articulo-489242>

10. [Volver arriba](#) ↑ <http://librepensador.uexternado.edu.co/mototaxismo-en-sincelejo-informalidad-oportuna/>

[Volver arriba](#) ↑ Facultad de finanzas- Universidad externado de Colombia.

11. [«Información general de Guaranda»](#). Alcaldía del municipio. Consultado el 1 de mayo de 2015.

12. [Volver arriba](#) ↑ [«Resultados y proyecciones \(2005-2020\) del censo 2005»](#).